LA PRENSA

AVISOS [illegible]

AMA DE LECHE [illegible] UNA [illegible] e27v30

AMA DE LECHE FRESCA DE 17 [illegible]

A LOS DEPENDIENTES, SE ENSE[illegible] Victoria 369. e27v30

ATENCION, SE ALQUILA UN CON[illegible]

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE [illegible] Rivadavia [illegible] e27v31

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece [illegible] e27v31

AGENCIA DE COLOCACIONES, FE[illegible]

ALQUILANSE PARA HOMBRES [illegible]

AL COMERCIO Y Á MIS MARCHANtes, en general. Tengo el honor de participar que he mudado mi Sastrería [illegible] de la calle Rivadavia [illegible] á la calle 25 de Mayo [illegible] Santiago Lusiola. e27v30

ATENCION. SACOS DE BRIN á 30, 35 y 40 ps, [illegible] á 80 y 100, [illegible] de 50 y 60 ps; [illegible] blancos de piqué 450 ps, con [illegible] de brin para niños de 4 á 15 años, Mercería Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. e27v31

A LOS PROPIETARIOS, EN EL Centro de Comisiones Piedad 1007, hay muchos pedidos de casas para alquilar, si algunos propietarios quisieran favorecerme, se lo agradecería mandándome un detalle de las fincas desocupadas, y serían alquiladas con buenos inquilinos. e27v30

COCINERA, SE NECESITA UNA, Cerrito 117. e27v31

COCINERA, SE NECESITA, UNA Lorea 207. e27v31

COCINERA, SE NECESITA, CANGAllo 435. e27v31

COCINERA ó COCINERO, ESTRANgero que sepa trabajar bien, se necesita, Chacabuco 229. e27v31

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 169. e27v31

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS de 15 á 17 años, para el servicio de una familia, Piedad 1311. e27v31

COCINEROS, SE NECESITAN UNO para fonda y otro para familia para el campo, Temple 295, darán razon. e27v31

CASA QUINTA, CON MUY BUENAS comodidades se alquila una en Belgrano, con contrata ó sin ella. Santa Fé 664. e27v30

CLASES COMERCIALES Y ESPEciales para adultos, Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 833. e27v30

CABALLOS DE TIRO MANSOS Y buenos [illegible] calle de Victoria 487. e27v3

CURSO COMPLETO DE PEDAGOgía, por J. M. Santos, Madrid 1880, 1 tela ps m/n. 2.40. En venta en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. e27v29

COMPRESE EL AGUA FLORIDA de F. Vinet para lavar [illegible] en su casa, una gota de esta agua en un balde de la del aljibe, le comunica á esta un olor agradable [illegible]

COSTURERAS ó HILVANADORAS, se necesitan en la fábrica de camisas de hombre [illegible] Rivadavia 124. [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN, que sea inteligente, se necesita, Europa 663. e27v31

DEPENDIENTE PRACTICO EN tienda, se precisa uno, Belgrano, 357. "París-Londres". e27v31

DEPENDIENTE DE ADUANA práctico [illegible]

DEPENDIENTE DE 15 á 18 años con [illegible] recomendaciones, se necesita uno de [illegible] se preferirá italiano [illegible] e27v31

DEPENDIENTE DE ALMACEN, que sea práctico en el ramo de [illegible] calles Cuyo y Artes. e27v31

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, [illegible] Cuyo 109. e27-1p

ENFERMEDADES VENEREAS Y sifilíticas por el Dr. H. Tabal, Madrid 1883, 1 tela [illegible] Librería Europea, 242 Florida 244. e27v29

ESTUDIO TEORICO PARA LA PROfesion de escribano público en la provincia de Buenos Aires [illegible] para los exámenes, por Juan [illegible] Unico punto de venta: librería de [illegible], Victoria, 73. Precio, dos pesos nacionales. e27v7f

FABRICA DE CAMISAS "PARIS-LONDRES," de A. Cao, Belgrano, 357 y 360. Camisas [illegible] á 20 [illegible] e27v30

GRAN REMATE DE 4 CASAS Y 17 LOTES TERRENOS. No olvidarse que hoy, á las tres de la tarde, venderá el martillero Cuenca [illegible] e27-1p

HOMEOPATIA, BOTICA HOMEOpática [illegible] Corrientes. Fiel depósito de los [illegible] homeopáticos [illegible] esquina Corrientes. e27v30

LA MORENA CORINA DEL HAR[illegible] e27v30

LOS POMOS MEJOR PREPARADOS son los que se hacen con el Agua Florida de F. Vinet, sin ser nocivos á la vista. e27v27f

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Victoria 833. Las clases de este establecimiento [illegible] desde el 8 de Enero de 1884. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos; se preparan [illegible] para la Escuela Naval y Militar, para el comercio, etc. Hay clases diurnas y nocturnas para adultos. El cuerpo de profesores es completo.—La Direccion. e27v30

LIBROS AMERICANOS MODERNOS en venta en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. Barros Arana, Compendio elemental de Historia de América, Buenos Aires [illegible] ps m/n. 3.60. Id Id Elementos de Geografía [illegible] Santiago 1881 [illegible] Id Id. Elementos de literatura, Retórica y Poética, Santiago 1881, 2.60. [illegible] e27v29

MUCAMAS SE OFRECEN, CALLE Victoria [illegible] e27v31

MUCAMO PARA HOMBRES SOLOS ofrece [illegible] recomendaciones, Piedad [illegible] e27v31

MUCAMA SE NECESITA UNA para [illegible] se da buen sueldo, [illegible] San Martin [illegible] e27v31

MENENDEZ PELAYO, CALDERON [illegible] IV Dramas [illegible] V Dramas filosóficos, VI Dramas trágicos [illegible] Librería Europea, Florida [illegible] e27v29

MAQUINAS [illegible] PLANCHADORAS [illegible]

[illegible]

OFICIALES ó MEDIOS OFICIALES [illegible]

PEON, SE NECESITA UNO QUE entienda de cocina, Libertad y [illegible] e27v31

PIEZA CON PENSION, SE ALQUIla una en casa de familia. Para tratar, Piedad [illegible] e27v30

PANTALONES DE CASIMIR, MUY baratos, á 80 pesos, saco á 80, 100 y 150. Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano, 357 y 360. e27v30

PARA CURAR MUELAS, DENTINA Calma instantáneamente el dolor de muelas [illegible] Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad.

PARA HACER AGUA DE POMOS, el perfume [illegible] se emplea el Agua Florida de F. Vinet algunas gotas en un vaso de agua le comunica á esta un perfume agradable. e27v27f

PARIS — LONDRES. ROPERIA Y sastrería de A. Cao, Belgrano, 357 y 360. Hay 10.000 trajes completos para hombre, á $ 300, 340 y 500 (valen 700). e27v30

PARA MATAR RATONES, VENENO para matar ratones, lauchas etc. Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 25 ps. m/c.—Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. e27v30

POMOS DE GOSNELL EXTRA-FInos. Hay una pequeña cantidad en la calle del Perú, núm. 43, bajos, el que desee obtener pomos de este acreditado perfumista debe apresurarse á comprarlos. Darán razon en la sombrerería de al lado. e27v31

PERRO, SE NECESITA UN CACHOrito de raza fina y que sea de presa y bravo, que no tenga más de tres meses pero que esté destetado. Es inútil se presente sino es de estas condiciones y mas si el animal no es completamente sano, Cerrito 180. e27v3

PLANCHADORAS, SE NECESITAN buenas oficialas para trabajar todo el año seguido y diario para adentro ó afuera, hay de color y blancas finas garantiéndoles abundancia de trabajo. Ocurrir á la gran fábrica de camisas. Independencia 643 y 645, antes Rivadavia 134. e27v30

PARA EL PELO EL "EAU DE CApillé" de Leipzig es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural, destruye la caspa y dá al cutis de la cabeza la más acabada blancura. Unico depósito Botica y Droguería de O. E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. e27v30

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. Recke, Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. e27v30

PARA CURAR LAS ENFERMEDAdes del estómago, el "Elixir tónico digestivo" del Dr. Hupland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago. Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. e27v30

PIEZAS, SE DESEA ALQUILAR 1 sala grande á la calle ó dos chicas, sin muebles y con pension para dos hombres solos. Dentro de este radio: desde Chacabuco hasta Zeballos ó Montevideo y desde Venezuela hasta Cuyo. Dirijirse á esta Imprenta á las iniciales B. M. A. Es muy urgente. e27v1f

PARA Señoras y niñas, LA SALUD DE la muger conservada por las Píldoras tocológicas del Dr. Bolet, Específico único contra todas las enfermedades de la muger, así casada como soltera. Las píldoras Tocológicas curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por esta. Hemorragias y catarros uterinos. Clorosis ó pobreza de sangre, Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. e27v30

POR AUSENTARSE DEL PAIS, SE venderán ó se arrendarán dos magníficos establecimientos de campo. Uno se denomina "San Francisco" situado en el partido del Bragado, á 3 leguas de este Pueblo, con la estacion Olascoaga del F. C. O. á 6 cuadras de la línea del campo. Está perfectamente bien cercado y dividido en tres estancias. El cerco se compone de postes de ñandubay á 16 varas, 5 varillas de lapacho y 7 hilos alambre "Johnson". El alambrado de este campo es considerado por personas competentes, como uno de los mejores que se hayan hecho en el país. El campo es de [illegible]. Su suelo es compuesto de una profunda capa vegetal y su naturaleza llana y proximidad á la Estacion Olascoaga F. C. del O. lo hacen inmejorable para la labranza. Su poblacion principal consiste, de una casa de material, con ocho piezas [illegible] francesa con cielo raso de madera, sótano, dos corredores y zaguan, de un rancho de 3 piezas, [illegible] para peones, galpon, cochera y cuarto para guarniciones. Hay un lindo monte de más de 30,000 árboles, incluyendo como 5,000 de frutales; 3 alfalfares en perfecto estado; un buen maizal de 28 cuadras y corrales para hacienda vacuna, lanar y yeguariza. Dos de los puestos son de material, techo de fierro sobre paja, con paredes de barro; los demás son ranchos. El otro establecimiento, denominado "El Poso Pampa" se compone de una legua, mas 14 milésimas partes de otra y está situado á una legua y media de la Estacion Olascoaga. Está cercado de un alambrado de postes de ñandubay á 16 varas con varillas torcidas de alambre y 7 hilos de alambre de acero, "Johnson". En este establecimiento hay una casa de material de 4 piezas, corredor y zaguan, un galpon y un rancho de dos piezas, un potrero para hacienda vacuna, corrales para caballos y una quinta cercada de un buen alambrado y con mucha arboleda nueva. Además de los establecimientos, se venderán como 18 mil (18,000) ovejas superiores rambouillet y negrette, incluyendo tres majadas especiales y dos tropillas selectas, 1,300 vacas al corte, en su mayor parte mestizas, 250 yeguas y 50 caballos. Ocurrase ó dirijir carta á Diego G. Kavanagh, estancia "San Francisco" Estacion Olascoaga F. C. O. e27v16f

SIRVIENTA, SE NECESITA, VENEzuela 668. e27v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Rivadavia 968. e27v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, se prefiere estrangera, calle de Temple 529. e27v31

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poco servicio, Ocurrir calle Lima 613. e27v31

SE NECESITA UN OFICIAL PLAtero, se le pagará buen sueldo, Darán razon Cuyo 903. e27v31

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero con recomendaciones, hombre formal y sin familia. Para tratar, Tacuari, 188. e27v31

SE ALQUILAN SEPARADAS ó juntas seis piezas nuevamente amuebladas con vista á la calle, pension en la calle Piedad 590. e27v31

SE HACEN TRAJES COMPLETOS en 6 horas, á precios sin competencia. A comprar en "París-Londres," Belgrano, 357 y 359. e27v30

SE ALQUILAN UNA, DOS O TRES piezas en una casa de familia, empapeladas y con piso de tabla. Muy central. Reconquista, 16. e27v30

SE DESEA SABER EL PARADERO de Agustín Echenique natural de Berastegui, (España) para comunicarle noticias importantes de su familia, Ocurrir Lima 275. e27v10f

SE ALQUILA UN TERRENO CON edificio bajo, central, con contrata larga, al lado de la estacion Ferro-Carril, Piedad 1865. Para tratar quinta Polidoro Coulin, Palermo. e27v28

SALA ó PIEZA QUE CUADRE UN patio para hombre solo, se desea alquilar una en una casa de familia decente que no haya niños, ocurrir Corrientes 408. e27v30

SE ALQUILAN tres PIEZAS y cocina centrales ó 6 piezas con tres balcones á la calle en casa de una familia decente y que vive solo en el campo. Para tratar en la misma Tacuarí 41 altos. de 1 á 4. e27v28

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 5 ó 6 piezas, con fondo ó sino un aposento de 2 ó 3 piezas con cocina para un matrimonio sin familia. No pasando 2 ó 4 cuadras de la plaza Monserrat. Para tratar Artes 435 altos. e27v2f

SE DESEA ALQUILAR UNA SALA grande á la calle ó dos piezas chicas, sin muebles y con pension para dos hombres solos. Radio desde Chacabuco hasta Zeballos á Montevideo y desde Venezuela hasta Cuyo. Dirijirse por carta á esta imprenta á las iniciales B. M. A. Es muy urgente. e27v1f

SE ARRIENDAN EN EL PARTIDO del Bragado á una legua de la Estacion Olascoaga F. C. del O. Dos fracciones de campo, unidas, lindando por un costado con un campo alambrado. Se componen, una de quinientas cuarenta cuadras cuadradas, y la otra de quinientas [illegible] formando un total de 1070 cuadras. En la primera fraccion, hay una poblacion, que consiste de una casa techo de fierro, paredes de barro, cinco piezas [illegible]

[illegible]

TISIS [illegible] ENFERMEDADES [illegible] Librería Europea [illegible]

TRAJES COMPLETOS PARA HOMbres [illegible] Belgrano 357 y 360.

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana [illegible] e27v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE PAra criar en su casa, Europa 905. e27v30

AYUDANTE INTERNO DE COLEgio, se necesita, Venezuela 318. e25v30

APRENDIZ ENCUADERNADOR, se necesita en la imprenta Moreno 61.

A LOS FABRICANTES DE CAMISAS ó caballeros que deseen hacer camisas, se ofrece una planchadora, Corrientes 689. e25v30

APRENDIZA DE VESTIDOS ó MUcama [illegible] una para casa de familia, Gral Lavalle 918. e25v30

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece [illegible] Uruguay 377. e26v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA genovesa, primeriza con leche abundante, para criar en su casa, ocurrir Perú 426. e26v30

AMA DE LECHE SE NECESITA una para criar un niño en su casa, calle Estados Unidos 415 e26v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, calle Córdoba, 616, tiene abundante leche fresca y es mujer sana. e25v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE una española, con leche para y fresca de 3 meses, tiene certificado médico, Libertad 380. e25v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, para criar en su casa San Juan 389. e25v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, calle Defensa 389. e24v27

AMA DE LECHE FRESCA, SE Ofrece una de cinco meses, tanto para criar á domicilio como fuera de él, Ocurrir Lavalle 817. e24v27

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto, "Las Heras". e9v08

APRENDIZ MODISTA, SE NECESIta una jóven decente á quien se le enseñará la profesion, ocurrir Uruguay 114, departamento núm. 3. e25v29

AL PUBLICO, SE VENDE LA SAStrería de Camilo Picoli, Corrientes 564. Para tratar en la misma á cualquier hora del día. e25v30

A LAS SEÑORAS—EN LA CALLE Garay 195, se corta, se hilvana y se hacen vestidos con prontitud perfeccion y á precios módicos. e25v30

AMA DE LECHE SE OFRECE una jóven de 19 años, primeriza, francesa, con abundante leche y muy sana para criar afuera, calle de Solís 171 e25v29

ATENCION BARBEROS, SE VENden los muebles necesarios para istalar una barbería para ver y tratar á cualquier hora en la peluquería "Ocho casas", Esmeralda 99 e25v30

ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, se vende uno en la mejor calle del Norte, Libertad 485 y Victoria 335, darán razon e10v4f

AMA, SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante para la ciudad ó para el campo, puede dar recomendacion de su conducta, Para tratar San Juan 614. e24v27

ATENCION, VINOS DE PURA UVA para mesa [illegible] 80 ps m/c, en damajuanas de 18 cuartas, [illegible] en el Almacen Monserrat, Belgrano 465, Se [illegible] domicilio. e31v8f

AJUSTADORES Y CONDUCTORES de Locomotoras, se necesitan para el Ramal de Frías á Santiago del Estero, Ferro-Carril Nacional Central Norte, Para tratar Florida núm. 6. e25v4f

A LOS CORREDORES Y BARRAQUEros del 11. á 4 cuadras de dicha plaza se vende una casa, construccion sólida y moderna, con 10 vs. de frente por 68 de fondo, árboles, parras etc. Piedad 1007. e26v29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO aviso que alquilo mi casa de negocio en todo el servicio correspondiente como en clase de fonda situada en la calle Piedras núm 108, Buenos Aires, para tratar á toda hora del día. e25v3f

AGRICULTORES, SE ARRIENDAN lotes de campo apropósito para agricultura á 3 leguas de la estacion Bragado. Ocurrir Cuyo esquina Maipú, Sombrerería "La América". e10v4f

A LOS PROPIETARIOS, SE VENDEN y se compran casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, ocurrir á Juan Luis Burgos y Francisco Fretes. Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e17v17I

AVISO á LA Señora VIUDA Da. ELIsa Ferrari que por no saber donde se halla, se llama por el presente para que concurra á la calle de Méjico 880, á entregar las llaves que trajo de Mercedes de la casa que alquiló á don Rodrigo Uncal. e21v29

AL COMERCIO, HE COMPRADO LA Peluquería situada calle Rivadavia 822, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 días de la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo, Comprador Rafael de Biasi, Vendedor Blas Cinicllo. e26v29

A LOS NOVIOS, EL DOMINGO EN Las Conchas á tres cuadras de la estacion, se rematará con la base de mil ps, una quinta con siete piezas: en seguida varios lotes de terrenos con arboles frutales con la base de tres ps, la vara de frente. e25v27

AGENCIA DE COLOCACIONES LA la. Española, Alsina 126. Se ofrecen cocineros, mucamos, cocineras, mucamas, muchachos, matrimonios, quinteros, jardineros, mozos de café, hotel, dependientes de almacen, con recomendacion. d25v27

A LOS ESPECULADORES, Se vende una esquina de 20 varas de frente por 70 de fondo, en el Pueblo "Gral. Zapiola". El terreno está situado en el mejor paraje del Pueblo. El que se interese puede ocurrir á la calle Venezuela número 540 cuarto núm. 4. e25v29

AL COMERCIO, LAS PERSONAS que deseen comprar ó vender almacenes, restaurant, boticas, tiendas ó cualquier establecimiento industrial, ocurrir á Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106 altos pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e24v24f

AL BELLO SEXO, UN MOZO CONtador y tenedor de libros, conociendo los idiomas Francés, Italiano y Español, empleado Telegrafista en esta ciudad, quisiera enlazarse con hija de buena familia, Dirijirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales H. W. K. e17v2f

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1375, de Bidanza y Lynch sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

A LOS PROPIETARIOS, Juan Luis Burgos y Francisco Fretes se encargan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo aquello que se relaciona con la administracion, siendo ya encargados de varias casas en esta capital, Oficina de casas Perú 106, altos pieza núm 7, de 11 á 4 p. m. e17v17f

ALQUILANSE CASAS, SE VENDEN ó se compran casas en cualquier direccion ó radio del municipio tambien se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles Ocurrir á Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106, (altos) pieza número 7, de 11 á 4 p. m. e17v17F

AL PUBLICO, á los fines del art. 1021 á 1034 del Código de Comercio, el infrascrito previene al público, que ha comprado á don Antonio Riera el Bergantin Goleta Española "María Luisa" segun acta de venta pasada ante el señor Cónsul General de España en esta Capital el día 10 del corriente.—Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—Lorenzo Canale. e25v3f

AGENCIA CUYO 412 ENTRE Artes y Cerrito, se ofrece de todos empleos de ambos sexos, dentistas, comptables, matrimonios, jardineros, mayordomos, agricultores, cortadores de camisería, sastres, cocineros, [illegible] aprendiz. Negocios en ventas muy acreditados todos pedidos son despachados, sin mas corredores entrada particular de día por el zaguan 410 e22v28

AL NORTE, SE VENDE, LA ESPLENDIDA propiedad Libertad [illegible]

ATENCION! ALMACENEROS Y [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO, TENEMOS el conocimiento [illegible] de la sociedad comercial que ha girado en esta plaza hasta el 31 de Diciembre del año ppdo bajo el nombre de Devoto y hermano. El activo y pasivo de la antigua firma pasa á cargo de la nueva sociedad desde el 1o. corriente, la que continuará los mismos negocios en la misma casa calle Rivadavia 316 á 350, bajo la razon de Devoto, Podestá y Ca. que la componen don Federico Devoto y don Antonio Podestá como socios solidarios y administradores y don Tomás Devoto socio comanditario, segun contrato debidamente autorizado, Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—Devoto y Hermano, Devoto, Podestá y Ca. e24v1f

AVISO AL COMERCIO CON ESTA fecha he comprado á los señores Achúcarro y Ayarza las existencias totales que constituyen su casa de negocio establecida en el Baradero; el que tenga alguna objecion que hacer contra la mencionada firma, lo manifestará dentro de los tres días á contar desde la fecha.—Baradero, Enero 22 de 1884—Miguel Lopez—OTRO—Los que suscriben participan al comercio, que hemos vendido á D. Miguel Lopez las existencias de nuestra casa de negocio, los que tengan algun reclamo que hacer lo manifestarán dentro de los tres días á contar desde la fecha.—Baradero Enero 22 de 1884.—Achúcarro y Ayarza. e25v27

AVISO AL PUBLICO—LOS REPREsentantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasageros y los mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1o. de Febrero próximo, rija la siguiente tarifa: **Pasage de 2 ps. m/c. 10 cts. m/n. id de 3 y 4 15 id, id de 5 20 min.** T... vendrán en sus Estaciones boletos de abono é intercambio con una rebaja de 20 %, en libritos de 10 á mas Boletos, los que servirán indistintamente en cualquiera de las lineas; de suerte que un Boleto de abono de la Empresa de Belgrano, será recibido por cualquier otra de las Compañías, así en general, cada Compañía recibirá los boletos de todas las demas. De esta manera, los que compren Boletos de Abono conseguirán una rebaja sobre los precios existentes y como la cantidad que se vende es muy reducida y al alcance de todos, no dudamos que el público aceptará con gusto este arreglo, que viene á redundar en un beneficio.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—W. Villafañe, Tramway de la Boca y Barracas.—Gmo. H. Moores, Tramway de la "Ciudad de Buenos Aires"—J. B. Wanklyn, Tramway Anglo-Argentino.—Santiago Balestra, Tramway á Belgrano.—Federico Lacroze, Tramway Central. c16v6f

BARBERIA, SE VENDE, UNA, RIvadavia 571. e24v27

BARBEROS, SE VENDE TODO EL menage de una Barbería, Gral Lavalle 950, [illegible] e26v30

BARBERO, SE NECESITA UN buen oficial que sepa desempeñar su obligacion; no se presente si es anciano, Maipú 185 e25v27

BUCKNER (DR) MEDICINA HOmeopática doméstica, Madrid 1881, 1 tela ps m/n. 2.—En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e28v27

BUENAS SIRVIENTAS, SE NECEsitan 2 para cuidar unos niños y un hombre solo, Ocurran Victoria 686, horas de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. e26v30

BALDOZAS INGLESAS DE PRIMEra calidad para pisos de hornos, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87, entre Victoria y Alsina de Alejo de Navares. e19v27

BOTICA. SE VENDE UNA á PLAzo en un pueblo cerca de la capital sobre el Ferro Carril del Sud. Ocurrir calle Piedras 558. e13v27

BARBERO, SE NECESITA UN MEDIO oficial que sepa bien afeitar ó un niño que quiera aprender el oficio. Darán razon, calle Piedad núm 532, en casa del afilador Tirolés. e22v27

BARBERO, SE VENDE UNA BARBERIA de poco capital que hace buen diario, los sábados y domingos hace 300 pesos, se vende en 4300 pesos, calle Rivadavia 861 e22v27

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador público, Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, (altos). c19v19F

BARADERO. POR 50,000 ps. m/c. AL contado, se venden dos suertes de chacra con sus edificios cercados, compuestos de once cuadras distante solo ocho cuadras de la plaza principal, y cinco de la barranca hacia la Colonia Suiza. Para informes en la Plaza del pueblo á don José Larrendabu y en la capital Arenales 445. e6v30

BRILLANTE OPORTUNIDAD, SE arrienda con contrata de 5 años, un establecimiento de campo situado á una legua de la ciudad de Dolores, compuesto de dos leguas cuadradas de buen campo, alambrado con espléndidas poblaciones; potreros y todo lo necesario á un establecimiento completo. Tambien se vende la hacienda existente en el campo. Para informes Tacuarí 61 y en Dolores en el Juzgado de Paz. e14v29

BANCO NACIONAL, DE CONFORmidad con lo prescripto por el artículo 67 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el día 30 del corriente mes á las 2 p. m. en el local del Establecimiento. Se previene á los señores Accionistas que segun el artículo 64 de los Estatutos, las Acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco, el día 25 á las 4 p. m. y que el Registro de Transferencias se cerrará el mismo día. Las personas que tuvieren acciones al portador depositadas en el Banco, podrán obtener representacion en la Asamblea, haciéndolas inscribir hasta el día antes del fijado para la reunion, como si fueran acciones nominales ó certificadas. Las boletas de entrada se espedirán por secretaría hasta la víspera del día de la Asamblea.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—El Directorio. e20v30

BERTIE-MARRIOT, AGENTE JUdicial Estudio del Dr. Nolasco San Martin 39 altos.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta capital, en las provincias ó en el estrangero, Gestiona los negocios que se le encomienden bajo condiciones ventajosisimas para los clientes. A) No exijo anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. B)—Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaren, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion sucinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. E)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garanten el reembolso. F)—Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todos los trámites de escrituraciones. G) Exhibe juicio sobre títulos de propiedad indicando si son perfectos ó defectuosos. H)—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de consulta de 2 á 4. [illegible]

COCINERA, SE OFRECE, SARANDI 420. e26v30

COCINERA [illegible] SE NECESITA [illegible] Moreno 107, altos. e26v30

COUPE SE VENDE UNO, DIRIJIRse, Alsina 606. e25v27

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan calle Alsina 211, con cama. e24v27

COSTURERAS QUE SEPAN COSER bien se precisan calle Piedad 884 e24v27

COCINERO CON RECOMENDACION [illegible] e24v27

COCINERA SE OFRECE, BOLIVAR [illegible] e24v27

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan, Victoria [illegible]

[illegible]

CARRUAGE [illegible] SE VENDE UNO [illegible]

CARRERO, SE NECESITA, MOZO [illegible] recomendaciones [illegible]

COSTURERAS PARA ARMAR, CAmisas y hacer vistas se precisan, Piedad, 668.

CORRALON, SE ALQUILA UNO DE [illegible] calle Salta y [illegible], Para tratar Independencia 281. e26v30

CASA PARA ALQUILAR, SE NECEsita una, una familia inglesa, de 5 á 7 piezas. Dirijirse por escrito, Pozos 350. e25v30

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR se necesita una, calle de Suipacha 461, bajos. e25v30

CARPINTEROS, SE NECESITAN 2 buenos oficiales, Suipacha 433, darán razon. e25v29

COCINERA CON CAMA Y MUCHAcha [illegible] se necesitan, San Juan 410. e25v29

COCINERO ó COCINERA Y NIÑERA con recomendacion, se precisa Juncal 179 e25v29

COCINERA Y MUCAMO, SE NECEsitan, Victoria 280, altos, escalera á la derecha. e24v27

COCINERO, SE NECESITA UNO que sea bastante práctico en el ramo, ocurrir [illegible] 436, esquina Lima. e24v27

COCINERA SE PRECISA UNA que sepa su oficio y con recomendaciones en la calle Europa 485 e24v27

COCINERA Y MUCAMA, AMBAS con cama, se necesitan, Charcas 827, con preferencia estrangera. e24v27

COSTURERAS, DE VESTIDOS Y aprendizas, se necesitan, calle Uruguay 179. e24v27

COCINERA, SE OFRECE UNA BUEna que sabe bien su oficio, para la ciudad ó un pueblo cercano, Méjico 430. e26v27

CORREDORES SE PRECISAN PARA un depósito de vinos; informarán Cuyo 134. e23 v31.

CAMBIO DE DOMICILIO, LA FAbrica de Camas de Fierro de José Rossi, se ha mudado calle Venezuela 345 y 346 313. e25v27

CASA-QUINTA, SE VENDE UNA muy linda, en San José de Flores, Chile 283, darán razon. e23v27

CARLOS ROBALLOS, ABOGADO, Estudio, Perú 106. Domicilio Salta 462. d15v15M2A

CURTIDORES QUE SEPAN PELAR cueros de carneros, se necesitan Lima 97, sueldo 600 ps mensuales con alojamiento y comida. e25v2f

CASITA, SE VENDE UNA EN UN parage central por 25,000 ps m/c con 3 piezas, cocina, para ocurrir Santa Fé 156 de 11 á 12 y de 6 á 7 de la tarde. e25v27

CASA, SE VENDE LA CASA SITA calle Córdoba 789, distante 20 varas del Boulevard Callao, Para verla y tratar, ocurrir á la misma de 8 a. m. adelante. e25v30

CASAS SE VENDE UNA 110,000 ps. m/c. con 5 piezas de material, cocina, etc., y la otra casa con 4 piezas, etc., 120,000 ps. m/c. Para tratar, ocurrir Tucuman 267. e23 v27

CARPINTERO INTELIGENTE PAra hacer cajones fúnebres por pieza, se necesita; Para tratar Chacabuco esquina Méjico, Cochería. e24v27

COCINERO DE PROFESION, SE ofrece uno español para la ciudad ó campaña, entiende la repostería y pastelería, tiene recomendaciones, darán razon Defensa 144. e24v27

CASITA SE DESEA ALQUILAR una en la Plata para negocio calle San José 448, tambien desearía comprar un terrenito en la misma. e23v27

CAJISTAS, SE NECESITAN EN LA Imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234, pono-pliegos y medio-oficiales de encuadernacion. d27v27e

COUPE, SE VENDE UN RICO CARruage-coupé, con dos pares de guarniciones, mas una yunta de caballos tordillos, En la calle de Méjico 211, se encontrará con quien tratar. de 8 á 11 a. m e20v6f.

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una muger formal para este servicio, en casa de un matrimonio sin familia, se preferirá estrangera y con buenas recomendaciones Independencia 771. e20v30

CASAS, EN EL CENTRO DE COMIsiones, Piedad 1007, se compran dos en calles empedradas de 9 á 10 varas de frente por 50 ó mas de fondo, una de 150 mil ps, y la otra de 80 á 90 mil. No se admite corredor. e26v29

CASA-QUINTA EN FLORES, SE ALquila en la esquina de la parada del tramway, con 5 cuadras de terreno todo cercado; para tratar calle Real 822, á cualquier hora del día. e25v27

CARRERO SE NECESITA UNO para manejar un carro de dos ruedas. Ocurra Rivadavia 44, ó Fábrica de Pomos Cranwell, Paseo Colon 349, munido de buenas recomendaciones. e25v27

COSTURERA PARA ROPA BLANCA se necesitan 20 y 30 mas para camisas de hombre que sean buenas y con recomendacion, es escusado se presenten sin ella, Ocurrir Cuyo 606, darán razon. e24v27

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Pidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASA BARRACA, (CORRALON) SE alquila una, calle de Chile 283, muy apropiada para cualquier industria, de 35 varas de frente por [illegible] de fondo con gran galpon muchas piezas, espacioso patio, aguas corrientes etc. Las razones se dan, Chile 250. e26v29

CAMPO EN BOLIVAR. POR SIETE ps m/n, la hectárea, se vende una fraccion de rico campo en Bolivar, ó se arrienda con contrata por 1000 ps m/n, al año; Para tratar Junin 557, ó en la oficina de "La Equitativa" Piedad 102 de 1 á 3 p. m. e31v7f

CASA, SE VENDE UNA, SITUADA en el verdadero centro de la ciudad, Venezuela 668, cerca de la plaza de Lorea, Construccion como para hacerle altos, maderas duras etc, once varas de frente por sesenta de fondo, Para tratar Larrea 116. e12v28

CAMPO DE PRIMERA CALIDAD, Se vende baratisimo por necesitar dinero, una legua de frente por media de fondo, ocupado con ovejas por Irlandeses hace veinte años, está á 52 leguas de la Capital y el ferro-carril del Oeste pasa á ocho leguas, darán razon Santa Fé 101. e6v8F

CHALLAO, EN ESTE IMPORTANte parage balneario de la Provincia de Mendoza, se vende una magnífica propiedad constando de 4 piezas con anchos corredores, con terreno de 26 vs. de frente por 40 de fondo, con vertientes propias y á mas el derecho de agua que tiene como los demas. Si alguno se interesa puede verse con el Escribano Saenz, Victoria 81, cuarto 15. e10v29

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á todos los que tengan deudos en el sepulcro de don Francisco Pintos hoy de doña Josefa M. de Correa, comparezcan dentro del término de sesenta días á contar desde la fecha á retirar sus restos, pues de lo contrario, serán llevados al Osario General las llaves de la bóveda están en la calle de Charcas núm. 875.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883. d20v20fro

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARriendan 647 cuadras en Lomas de Zamora, lindando con Santa Catalina, todo alambrado y dividido en 4 potreros, campo de superior calidad, con aguadas permanentes y aparentes para Cabaña de animales finos, invernadas ó tambo, teniendo ya para este todas las comodidades necesarias. Ocurrase á Guillermo Wilde, Piedad 114. e26v4f

CASA PRECIOSA SE ALQUILA calle Chile 890, entre Pozos y Sarandí, con tramways á la cuadra, seis habitaciones en perfecto estado de aseo, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puerta de fierro en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro, con persianas, pozo de rica agua, gas con su correspondiente araña en el comedor, en el segundo patio, gran parral de riquísima uva moscatel sobre un zarzo de fierro. Para verla y tratar Defensa 496, altos, á toda hora del dia. e22v27

CONVIENE A LOS AMERICANOS, que se proponen ir á Europa [illegible] Avenida Carnot [illegible] París [illegible] del Bosque de Boulogne y de los Campos Elíseos. Tiene bellas vistas, salones, pianos, baños [illegible] Precios equitativos, Dueño del establecimiento, que vive en él [illegible]

CASA-QUINTA, EN LA HERMOSA [illegible] Santa Lucía [illegible]

[illegible]

CASA PARA [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita, [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA práctico, se necesita, Corrientes esquina [illegible] e25v30

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico, se necesita, Alsina 908, con recomendaciones. e25v30

DEPENDIENTE QUE SEA PRACtico en el ramo de tienda, se necesita, Cerrito y Paraguay. e25v30

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita uno para la campaña, darán razon Santa Fé 869, Botica de los Angelitos. e25v29

DEPENDIENTE DE FARMACIA práctico y con buenas recomendaciones se necesita en la calle Artes y Temple e25v29

DEPENDIENTE español de 13 á 14 años, se necesita para almacen, Bolivar y Chile 120. e25v27

DESEA UN HOMBRE SOLO encontrar una piecita amueblada sencillamente y pension de precio módico. Dirijirse á esta imprenta á la inicial S. indicándose el precio e25v27

DE LA TRANSFUSION DE LA SANgre, por el Dr. L. Jullien, Madrid, 1 tela m/n 2. En venta en la Librería Inglesa de L. Jacobsen y Ca., 242 Florida 244. e24v27

DEPENDIENTE PARA TIENDA de 20 á 23 años formal y de buenos informes de su conducta, se necesita uno, Cuyo 606, darán razon. Es escusado se presente si no dá buenos informes. e24v27

DOSCIENTAS COSTURERAS, en la fábrica á vapor de bolsas, "La Mejor" calle Piedad 1151 y 1153 frente al Mercado Rivadavia, se necesitan doscientas costureras; Se han aumentado los precios de las costuras—17 de Enero de 1884. e18v5f

DINERO SOBRE PROPIEDADES, hay para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras, ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion: Ocurrir á Juan Luis Burgos y Francisco Fretes. Oficina de casas: Perú 106, (altos) pieza núm. 7, de 10 á 4 p. m. e3v3F

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIAlista de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cerrientes 406. j13 pm.

EL DOCTOR Don CLODOMIRO CORdero, ha trasladado su estudio calle Reconquista [illegible], altos. e26v6f

EL Dr. W. TELLO á ABIERTO SU estudio, calle Alsina 606, Horas de consulta de 5 á 6 de la tarde e25v10f

EL DIA 22 DE ENERO HE PERDIdo un pagaré por valor de 2000 ps m/c contra don Simon S. Bantistin y Anela Esquía. Testigo Camilo Beuli, Luis Beuli. e25v27

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATArio de frutos del país, calle Reconquista 78, 80, y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EL 21 POR LA TARDE SE CAYO en la esquina de Perú y Rivadavia una almohadilla-sahumador para pañuelos. Se ruega al muchacho que la recogió, la entregue calle Piedras 48, altos y se le gratificará. e23v27

EN CHIVILCOY, AGENCIA DE FAcundo Castillo, hay para vender 100, 135, 220 y 250, cuadras de campo para criadores y labradores así como tambien de 1000 á 7000 ovejas clases superiores, casas, quintas y chacras. e17v17f

EL AGRIMENSOR JULIO C. SERNA avisa á sus amigos y relaciones de la ciudad y campaña que desde el quince de Enero en adelante recibirá órdenes en la calle Rivadavia 63, Buenos Aires, Enero 12 de 1884 Julio C. Serna. e25v21

EL ABAJO FIRMADO, COMPETENtemente autorizado por los herederos de don Francisco Escurdia, avisa á las personas que tengan cuentas contra la testamentaría, se presenten á cobrarlas en la calle de Victoria, 84, en el plazo improrogable de cinco días; advirtiéndose que pasado dicho término no atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, 20 de Enero de 1884.—*Juan P. Arrambide.* e26v31

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de hijo Artes 106 (altos), entre Cangallo y Cuyo.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de día. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alverto di Giovanni.* D 30v30E

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, Director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardín Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo num 414, (bajos). A. Constante. e8v8M

FOGUISTA MAQUINISTA, SE necesita uno con buenas recomendaciones, Uruguay 228. e25v29

FARMACIA, SE NECESITA UN DEpendiente que sea bien práctico y que tenga recomendaciones, ocurrir Belgrano 740. e17v27

FONTECHA (Fco. F.) CARTILLA marítima ó manual de construccion y maniobras de los buques de velas, ilustrada con 58 grabados Cadiz, ps m/n 2, En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e25v29

FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Consultas de 1 á 2, gratis para los pobres. Calle General Lavalle 436. d 2mzo

FABRICA DE JAVON Y VELAS, SE alquila una ubicada calle Belgrano 1484, hallí mismo se venden carro largo usado, montado sobre elásticos, [illegible] misma calle 881. e13v29

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO. Calle Alsina 580 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue.

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE Méjico Poblacion y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España, por A. de Solís, Paris 1884, m. p. ps m/n 1.80. Librería Europea, 243 Florida 244. e28v27

HISTORIA DE LOS ROMANOS BAjo el Imperio por Merivale, version castellana de la última edicion inglesa anotada y continuada hasta la caída del Imperio por A García Moreno, Madrid, 4 tomos ps m/n 8, Librería Europea, 243 Florida 244. e24v27

HACEMOS SABER AL PUBLICO que con fecha 8 del corriente, y por ante el Escribano Alfredo C. Ponce hemos formalizado un contrato de sociedad para ocuparnos en el ramo de dibujo, hacer planos y copias de toda diligencia tendente á edificacion en la ciudad "La Plata" como así mismo terrenos en venta, útiles para dibujantes. La sociedad girará bajo la firma de Labetowe Gutierrez y Ca, y tiene su asiento aquí, Perú 139 y una Sucursal en "La Plata". Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—Luis Monteverde, José M. Gutierrez, Isidro Labetowe. e25v27

IMPORTANTE á LAS FAMILIAS—Hotel La Delicia inmediato á la estacion Adrogué situado á la entrada del pueblo Alm'te Brown, en el crucero de las vías férreas del Sud y del Oeste y á corta distancia de Buenos Aires y de La Plata, se ofrece á los que acostumbran tomar la temporada de campo en el verano pueden hacerlo con todas las del año con ventaja de la salud y economía en sus intereses pues este grandioso edificio ofrece todas las comodidades, posee un extenso parque poblado de árboles frondosos, rodeado de un núcleo de familias respetables, ha sido desde mucho tiempo este local el designado de los mas salubres por distinguidos facultativos, sin que haya sido hasta el presente desmentido. Tambien se recomienda por el aseo de su poblacion, rodeado de jardines y las calles pobladas con árboles, eucaliptus y otros. Dotado de Escuela, templo y administracion de justicia, no se carece de nada; mas pormenores se darán en el Hotel la Delicia, Enero 14 de 1884.—Juan Leomagno. [illegible]

JOSE MARIA CANTILO, [illegible] Chacabuco 30. e17v17

JUEGO DE DORMITORIO, POR NO tener donde ponerlo se vende un magnífico juego de dormitorio, jacarandá, [illegible] de todo lujo, [illegible] piezas. [illegible]

JOVENES CONTADORES, SE NEcesitan [illegible]

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Fretes [illegible] asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal [illegible] Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e17v17f

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga de [illegible] toda clase de cuentas y de los asuntos que se le confían, [illegible] Domicilio Montevideo 271. e25v27

JUAN PECOTCH, Pedicuro, [illegible] en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 12 [illegible] y á domicilio (previo aviso) de 5 á 10 de la noche, como tambien los dias de fiesta, [illegible] mañana á 2 de la tarde, limpia y [illegible]. Llama la atencion sobre la especialidad de su líquido para la destruccion del callo, y [illegible] mentos aun no conocidos en el país para la estirpacion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LANDO, SE VENDE UNO CON POCO uso. Cangallo 331. e26v31

LETRAS DE MADERA, gran surtido, J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. e27v27e

LOS QUE TIENEN SOLARES EN la Plata y deseen venderlos, pueden ocurrir á nuestra oficina Bolivar 30, tenemos compradores, M. Arguello y Cia. e25v27

LO QUE HAY DE MEJOR Y MAS barato, pianos, se encuentra en nuestra casa inmenso surtido y dispuestos á vender con un 5 olo de utilidad pasen solamente para ver. Tacuarí 95. e23v27

LOTERIA de la BENEFICENCIA del **Uruguay - Premio mayor Pfts. 8,000. 10 millares, 500 suertes, á $ 12 y 1/2 m/c. el quinto. Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana.** j23pm

LA COSMOPOLITA, NUEVA FABRIca de Camisas, á 35 ps, camisas finas, á 25 de hilo garantido, á 40 y 60 superiores. Ventas por mayor y menor; se cambian cuellos, puños y pecheras, especialidad en medidas, confecciones para tiendas, mercerías y campaña, calle Rivadavia núm. 484. e25v27

LICEO UNIVERSITARIO CALLE DE Salta 108.—Preparacion de los exámenes del Colegio Nacional. Enseñanza mercantil—Enseñanza elemental, seccion especial para los niños de 6 á 10 años—Internos. Medio pupilos Externos.—Pídase el programa en el mismo colegio—El Director, J. L. Jammes. e23 v27

LEON DE GERONA PARTICIPA al público y á sus relaciones que ha establecido otra casa en el ramo de zapatería situada en la calle Rivadavia num 120 estando en la conviccion de que las personas que se dignen visitarla quedarán satisfechas tanto por la variedad de calzado con que cuenta como por la modicidad de los precios. e13v29

LA SEGUNDA ARGENTINA, COMpañía Argentina de Seguros.—Los Señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Lúnes 21 del corriente, al escritorio de la misma, Florida 128, altos para cobrar el dividendo de 11 o/o, por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 19 de Enero de 1884.—El Director General, F. E. Moreno. e20v28

LICITACION, LAS PROPUESTAS para la construccion de los puentes sobre los Ríos Yala y reyes en el Camino Nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaría del Ministerio del Interior á las 3 p m del día 20 de Febrero de 1884. Los planos, condiciones y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida 6 y en la Ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion, Enero 20 de 1884 e20v20f

LICITACION— LA SUB-COMISION de Aguas corrientes en Moron, llama á propuestas para la construccion de las Obras, de acuerdo con los planos y presupuestos aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia. Los interesados podrán remitir sus propuestas hasta el 30 de Enero á esta Secretaría todos los días por ser abiertas en su presencia el 1o. de Febrero á la 1. Los planos, presupuestos y demas informes se pondrán á disposicion de los interesados en la misma Secretaría, que se encuentra instalada en la casa Municipal. Moron, Enero 7 de 1884. e13v31

LICITACION—SE LLAMA á LICItacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenado por la Ley de 24 de Diciembre de 1883. Las propuestas deberán presentarse en todo, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida num. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior, el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires; Enero 7 de 1884 c8 v8 Marzo

LICITACION, SE LLAMA á LICITAcion por el término de sesenta días (60) á contar desde la fecha, para la construccion de las obras del puente, terraplen, muelle y edificio para Aduana, en la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios.

Las propuestas deberán formularse y presentarse de acuerdo con la Ley de obras públicas, y las condiciones, planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á disposicion de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital de la República y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná. Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—*El Secretario.*

NOTA Siendo dias de fiesta el 24 y 25 de Febrero, las propuestas se abrirán el 26 del mismo mes. d25v25f

LICITACION—COMISARIA GRAL de Inmigracion— Llámase á licitacion segun la practica establecida, por propuestas cerradas, para los siguientes servicios de esta reparticion durante el corriente año, 1° Transportes de equipajes entre los embarcaderos y el Hotel de Inmigrantes y vice-versa. 2° Internacion por la via fluvial y marítima en las lineas siguientes:—1° Del Paraná—Desde Buenos Aires á Sta Fé y puertos del tránsito, 2° Del Paraná. Desde Bs. As. á Formosa y puertos del tránsito esclusive los comprendidos en la línea anterior. 3° Del Uruguay—Desde Bs. As. á Concordia y puertos intermedios. 4° Costa Sud—Bs As á Patagones y puertos intermedios. 3° provision de víveres á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario, Santa-Fé, Córdoba y Paraná. Las propuestas dirijidas al Comisario General deben ser redactadas en papel sellado de 5 pesos m/n, por separado sobre cada uno de los ramos indicados y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 p% del [illegible] anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada. Pueden presentarse propuestas en la Secretaría de la reparticion obteniendo recibo de ellas, hasta la 1 p. m. del dia 23 de Febrero próximo. Ninguna propuesta se recibirá ni tampoco modificacion de las presentadas despues de este término, debiendo estas ser abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la reparticion para informarse, segun el presupuesto de la cantidad que debe constituir el depósito por cada servicio, tomar conocimiento del pliego de condiciones y recibir las explicaciones que requieran.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884. *Juan S. Gomez,* Secretario. e25v10f

MUCAMO CON RECOMENDACION, se necesita, Belgrano 62. e26v30

Máquina DE COSTAR, SE VENDE una nueva. Moreno 51. e26v27

MUCHACHA, SE NECESITA, SANtiago del Estero 56. e24v27

MUCAMA Y UN MUCHACHO DE 12 á 13 años, se necesitan, Moreno 910. e26v30

MUCHACHA DE 11 á 13 Años, SE necesita para una familia inglesa, Pozos 330 e26v30

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para poco de una fonda, Defensa 354. e26v30

MUCHACHOS PARA APRENDICES de trenzador de 11 á 13 años, se necesitan, Rodriguez Peña 888, antes Garantías. e26v30

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, para todo servicio de una familia, Moreno 946. e26v30

MUCHACHO. SE NECESITA, PAraná 711, que no tenga menos de 15 años. e25v30

MUCAMO, SE NECESITA UNO calle Corrientes núm 373. Es en vano que se presente, sino lleva buenas recomendaciones. e25v27

MUCAMA FORMAL, SE NECESITA con buena recomendacion, Cuyo 261. e24v27

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE necesita para niñera, se le pagará bien, Piedad 866, darán razon. e24v27

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, Arenales 114. e24v27

MATRIMONIO, SE NECESITA uno para ir á la campaña, ocurrir Moreno 960, de 7 á 8 de la mañana. e24v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA, [illegible]

MUCAMO FORMAL SE NECESITA [illegible] Cangallo 1117 [illegible]

MUCHACHO QUE TENGA RECOMENDACIONES [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA [illegible] Brown (Adrogué) [illegible] e25v27

MAQUINAS DOBLES triples y cuádruples [illegible] de 900, 1200 y 1500 ps. oro, J. N. Klingelfuss, Venezuela 294. d27v27e

MANUEL ALDAMA, PROFESOR de caligrafía y teneduría de libros, dá lecciones en su casa y á domicilio, Perú 583. e3v31

MAQUINA DOBLE, formato Nacion [illegible] ps. oro, J. N. Klingelfuss, Venezuela 294. d27v27e

MAQUINAS DE CORTAR PAPEL de [illegible] ps. oro arriba, J. N. Klingelfuss, Venezuela 294. d27v27e

MESAS DE IMPONER, diferentes tamaños de 35 á 60 ps. oro, J. N. Klingelfuss, Venezuela 294. d27v27e

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS DE edad se necesita uno para [illegible]. Se prefiere [illegible] ocurrir calle Victoria, 56. e26v30

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGACION y con recomendaciones, se necesita uno, Victoria 610. Para tratar de doce á una p. m. e25v29

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena para Belgrano, se le pagará buen sueldo. Para tratar en esta capital, calle Comercio 308. e25v29

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 16 años de edad, para trabajo general en una fábrica en pueblo de Campaña, ocurran Alsina núm. 617, de 10 á 12 de la mañana. e25v29

MUCHACHO, EN LA CALLE VENEZUELA 1080, se necesita uno de 14 á 15 años para hacer mandados, si quiere puede aprender el oficio de sastre. e25v29

MUGER FORMAL, SE NECESITA para el servicio de unos niños que tenga recomendaciones de su conducta. Para tratar ocurran Cangallo 824. e24v27

MAYORDOMO. SE OFRECE UNA persona con bastante práctica, podrá dar los informes que se le exijan. San Martin 151, darán razon. Escritorio de R. Eastman. e12v28

MATRIMONIO, SE NECESITA uno sin hijos para la campaña para una estancia, distante diez leguas de Dolores, se prefiere española. Se pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir á la Cancha Moreno, cuarto núm 7. e24v27

MEDICINA HOMEOPATICA DOMÉSTICA por el Dr. Fh. Bruckner, traducida al español corregida y notablemente aumentada por el Dr. Paz Alvarez, Leipzik 1881, tela, ps m$n 2. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e28v27

MAJADA MESTIZA FINA SE VENDE una majada tipo merino rambouillet muy especial para padres, servida por carneros puros de primer órden; entran en ella 100 carneros padres de dos y cuatro dientes. Para mas informes ocurrir á Lavalle y Moores, Defensa 17. e19v29

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—F. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. a8pm.

MUCAMA VASCA FRANCESA ó vasca española, se necesita una, que tenga buenas recomendaciones, para salir á una quinta cercana á la Capital, se le pagará buen sueldo. Es para una corta familia. Ocurrir Cangallo 641, de 11 de la mañana á 6 de la tarde. e24v27

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

OFICIAL SASTRE (POMPIER,) SE necesita, Cuyo 321 y 323. e26v30

OFICIALA PLANCHADORA, SE NECESITA, Juncal 81. e20v30

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA, ocurrir Cuyo 555. e24v27

OFICIALES CARPINTEROS, SE NECESITAN, Victoria 413. e23v27

OFICIAL SASTRE SE OFRECE uno, calle Belgrano, 16, cuarto 4, darán razon. e26v30

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES herreros, se necesitan en la herrería, Cerrito 63. e26v29

OFICIALES ALBAÑILES y peones que sean buenos se necesitan en la calle Salta 201, frente á la Convalecencia. e26v4f

OFICIALES ZAPATEROS, SE NECESITAN, ocurrir calle Paraguay 292 y 294. e25v29

OFICIAL PELUQUERO, SE necesita uno en la peluquería Bonaerense, Esmeralda 90. e25v29

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN dos, para los Sábados y Domingos, Zeballos 15, urgente. e24v27

OFICIALES CARPINTEROS, SE NECESITAN, Piedras 814, entre Chile y Méjico. e24v27

OFICIAL BARBERO O PELUQUERO que sepa su obligacion, calle de Charcas 529. e25v27

OFICIALES CARPINTEROS Y MUEBLISTAS se necesitan, Carpintería alemana, Callao 102. e23v31

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA en la Barbería de Juan Malffatt, Vuelta de Rocha 22 Boca del Riachuelo. e22v27

OFICIALES MUEBLEROS QUE SEPAN [illegible] se necesitan tres, Se pagará 1150 ps. por mes trabajando los domingos hasta las 11. Zeballos 151. e25v29

OJO PICHINCHEROS, SE VENDE una sastrería, que cuenta con una buena clientela situacion inmejorable, precio módico. Para tratar en la misma, Rivadavia núm 1163 e24v27

OFICIALES SASTRES Y COSTURERAS, se necesitan, en la Ropería por mayor calle Rivadavia [illegible] entre Tacuarí y Buen Orden. e30v29

OFICIALES Albañiles, SE NECESITAN en esta capital y "La Plata" se les pagará buen jornal, calle Santiago del Estero 582, de 11 á 2. e10v32

OFICIAL TALABARTERO, SE NECESITA uno que sea especial en trabajos de guarniciones [illegible] calle Bolivar 183, Es escusado que se presente sin las condiciones expresadas. e26v31

O[illegible] BOLSAS DE PAPEL LAS [illegible] tamaño surtido [illegible] á 50 pesos arroba. Tambien hay [illegible] gran tamaño á 40 ps. arroba [illegible] Fábrica de Camisas. e25v27

OJO. A los que quieran hacer fortuna! Se vende en la capital de Corrientes el muy conocido hotel [illegible] Americano, uno de los mejores [illegible]

O[illegible] AGRICULTORES, EN LA ESTACION [illegible] F. C. del Oeste, [illegible] terrenos que se arriendan [illegible]

OJO AL AVISO Y FIJARSE BIEN [illegible]

[illegible]

PAPEL EN BLANCO, RECORTES [illegible]

PEON DE BOTICA, SE NECESITA [illegible]

PIANO DE JACARANDA, SE VENDE [illegible] Balcarce 371.

PLANTAS LINDAS Y BARATAS se venden por tener su dueño [illegible] e24v27

PARA UNA CORTA FAMILIA, SE necesita una cocinera italiana ó española [illegible] ple 765. e25v29

PROFESOR INTERNO DE CASTELLANO [illegible] se necesita, Tacuarí 155. e24v27

PONE PLIEGO, QUE SEPA PONER [illegible] se necesita uno [illegible] Litografía de Jorge Supot, Moreno 620 [illegible] Belgrano. e25v27

PINTURA LUMINOSA para letreros de calle, J. N. Klingelfuss, Venezuela 294. d27v27e

PEONES Y MUCHACHOS, SE NECESITAN 200, Ocurran á la fábrica de Fósforos Cranwell, Paseo Colon 349, esquina á Comercio. e24v29

Para familias, carbon, coke, etc. [illegible] sucesores de D. [illegible] n13pm

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO y canto, En 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos. Mensualidad 50 ps. mjo. Chile 406.—F. Geli y Ferrer. e24v12

PUESTOS PARA OVEJAS Y PEQUEÑOS lotes de campo para arrendar á cinco leguas del Saladillo Estancia 9 de Julio, Dirijirse á R. Perez San Martin 90. e17v27

PARA DEPENDIENTE DE CASA introductora, se ofrece un jóven de regular instruccion y que posee regularmente el inglés y el francés. Dirijirse al Colegio Inglés, Artes 170. e24v27

PAPAS FRANCESAS E INGLESAS especiales para semilla, se vende por mayor y menor, á precio sumamente módico, en el depósito de semillas y plantas de Wicente Peluffo y Ca. Alsina 201 e19v27

POTREROS ALAMBRADOS PARA hacienda vacuna, con poblaciones etc. y muy buen campo, se arrienda Estancia 9 de Julio partido de Alvear, Dirijirse á R. Perez, San Martin 90. e17v27

PARA VEREDAS Y PATIOS PIEDRA Hamburguesa, se ha recibido recien y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima 37, entre Victoria y Alsina de Adejo de Novares. e19v27

POMOS DE GOSNEL EXTRA FINOS, hay una pequeña cantidad para vender en la calle Perú núm. 43 en los bajos, el que desee obtener pomos de este acreditado perfumista debe apresurarse á comprarlos, darán razon en la sombrerería al lado e23v27

PROFESORA DE PIANO Y DE toda clase de bordados, recien llegada de Europa con su familia y con títulos que la acreditan, se ofrece á dar lecciones en su casa y á domicilio, y se encarga de obras para bordar. Para tratar Belgrano 558, de 9 á 11 y de 2 á 5 e12 v30

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia, avisa á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, ficeles de hilo y de algodon encajes de hilo é imitacion.—Mercería "San Juan" Alsina 325 e4v4f

PICHINCHA PARA UNO QUE TENGA poco capital, Se vende un almacen de comestibles en el alegre y muy poblado pueblo de Flores á media hora de Buenos Aires. Esta casa está situada calle Real y en parage muy central tiene buena clientela. Se vende por no poderlo atender su dueño; para tratar dirijirse al Sr. Vallo calle Rivadavia 65, Buenos Aires. e25v27

QUINTERO, SE OFRECE un quintero inteligente y práctico en plantas de todas clases y árboles, podaré ingertar, práctico en parras, plantar y sembrar toda clase de almácigos con un hijo de 19 años que sabe manejar el coche calle Defensa 347. d17v27E

RETRATISTA AL LAPIZ, Eduardo Della Croce avisa al público y sus relaciones que ha abierto su estudio en su casa calle [illegible] núm 412, adonde sigue atendiendo á los trabajos de su profesion, garantiendo el mas perfecto parecido y finura de los retratos.

RAMOS JOLABARRIA, SE DESEA saber el paradero de este Sr. para comunicarle asuntos interesantes de familia, es natural de esa provincia de Santander y se suplica á la persona que sepa su paradero, aviso á Isidro Jolea Ca. en Junin ó en Lavalle servicio que le agradecerán eternamente e20v20f

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA una, Chacabuco, 491. e26v30

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país, Chile 618. e25v29

SE OFRECE UNA MUCAMA, CHILE 616. e25v29

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE Corrientes núm 132 (altos) e25v27

SE OFRECE UNA COCINERA DEL País, sin cama, Comercio 779. e24v27

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA, Cangallo 423. e24v27

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Lima 143. e24v27

SIRVIENTA, PARA MATRIMONIO se necesita Santa Fé 99 e24v27

SIRVIENTA Y NIÑERA, SE NECESITAN. En la calle Temple, 824, darán razon. e26v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una muchacha de 14 á 16 años, Europa 582. e26v30

SE OFRECE UN MOZO MUY PRACTICO en el ramo de confitería y café, Pasco 6. e26v30

SEXTANTE DE BOLSILLO. SE NECESITA uno en buena condicion. Dirigirse á J. H., con precio, á esta Oficina. e26v30

SIRVIENTA: SE PRECISA UNA JOVEN vasca ó inglesa, calle Europa, 183, para el servicio de una corta familia. e26v30

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, se necesita con recomendacion, se le pagará 400 pesos, en la librería Buen Orden, 308. e26v31

SE DESEA COMPRAR UNA CABRA lechera con un cabrito pequeño. Ocurrir á Tacuarí, 616, de 8 á 10 de la mañana. e26v31

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA algo de cocina, se necesita una, Buen Orden 445. e25v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de dos personas, calle de Piedad 683 altos. e23v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poco trabajo, se le pagará buen sueldo. Ocurrir Maipú 207. e25v27

SIRVIENTA PARA UN MATRIMONIO solo se precisa una que sea jóven y sepa la cocina, Piedad 165. e25v29

SE OFRECE UN JARDINERO QUINTERO francés con buenas recomendaciones, ocurrir Ayacucho 200. e25v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA formal, estrangera, Cerrito 474, escusado se presente sin buena recomendacion. e25v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia, Ocurrir Buen Orden 415. e24v27

SE PRECISAN UN OFICIAL y medio oficial, barbero que sepan desempeñar su obligacion, Paraná 372 e24v27

SE NECESITAN CARREROS EN LA Cervecería de Federico Rothenburger, San José 875. e24v27

SE OFRECE UNA Señora COCINERA con un chico, con cama, calle de Tacuarí 369. e24v27

SE OFRECE UN COSEDOR DE BOLSAS para la ciudad ó campaña, ocurrir Salta 540. e24v27

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA planchadora para ropa de hombre [illegible] trabajo garantido todo el año. Córdoba 116 e24v27

SE PRECISA UN OFICIAL APARADOR que sepa trabajar bien en la máquina, calle San José 861 cuarto núm. 10 primer patio e24v27

SE OFRECE UNA señora VASCA ESPAÑOLA con leche fresca de cinco meses jóven y con leche abundante, Paseo Colon 147. e24v27

SE OFRECE UN MATRIMONIO ES[illegible]

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA CON [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA PARA [illegible] calle Rivadavia [illegible] modelo [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de 14 á 15 años, para una casa de negocio [illegible] Tacuarí, 610 [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA COMO ama de llaves, cuidar niños ó coser en una casa particular [illegible] tratar y tomar informes en la calle [illegible]

SE RUEGA Á LAS PERSONAS QUE haya encontrado un libro de boletos de dos pasajes del tramway á Belgrano, sírvanse entregarlo en la estacion donde serán gratificados. e25v29

SE NECESITAN DOS PONE-PLIEGOS [illegible] uno para la máquina Marinoni y otro para trabajar á la Minerva, en la imprenta, la "Nazione Italiana," Cuyo, 70. e26v30

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA, situada en la calle de Caseros, 445, con 6 hermosas piezas, cielos-rasos de yeso, aljibe y tramway á la puerta. Para tratar, San José, 988. e25v30

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años, para aprendiz encuadernador ó para el servicio de un escritorio, ocurrir Paraguay 196 e25v29

SE DESEARIA COLOCAR UNA NIÑA de 14 años con familia decente para servicio inferior, no se pide sueldo. calle de Perú 69. e25v29

SE NECESITA UNA CASA CHICA para negocio lo mas central posible, dirijirse por carta á esta imprenta á las iniciales D. G. e26v30

SE VENDE LA AGENCIA DE LOTERIA con numerosa clientela, Cuyo 622. El dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e25v29

SE ALQUILA LA CASA CALLE MAIPU 189, tiene 40 habitaciones de las que 30 tienen ahora inquilinos con los que puede quedar el que la arrienda. Para tratar Victoria 97. e25v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA italiana que sepa cocinar, lavar y planchar, para una corta familia, sinó es inútil que se presente. Rivadavia 1040. e25v29

SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS piezas, con agua corriente: á 7 cuadras de la plaza Victoria, Independencia 96, allí mismo darán razon. e25v27

SE PRECISAN COCINEROS, MUCAMOS, cocineras con camas, niñeras, peones agricultores, foguista conductor de máquinas, Cuyo 412 á todas horas. e25v27

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Junin 71, con ocho piezas bien construidas á la moderna, con todas sus comodidades necesarias Para tratar Junin 119. e20v27

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS en el primer patio de una casa de familia, muy bien amuebladas para hombre solo, Corrientes 258. e19v27

SE VENDE UN ALMACENCITO POR no poderlo atender su dueño, con muy poco capital que hace regular negocio, ocurrir San José 428. darán razon. e22v27

SE ALQUILA UNA CASITA DE ALTOS con cinco piezas, cocina, aguas corrientes, gas etc. todo en perfecto estado tres balcones, calle Charcas 81 112. Precio 00 nacionales. e24v27

SE VENDE EL CAFÉ Y CANCHAS de bochas, calle Lorea 157, el dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar en la misma casa. e24v27

SE NECESITA UN FOGUISTA CON buenas recomendaciones, es inútil se presente si no tiene quien le acredite como tal. Para tratar en el Molino San Carlos, almagro. e24v27

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, calle de México esquina Entre Rios 281 y 283, de poco capital, alquiler muy módico. e24v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cocina, con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, Santiago del Estero 768. e24v27

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL para la campaña en restaurant ó fonda, práctico en el país, Para tratar Defensa 158 y 160. e24v27

SE VENDE LA CASA CALLE de San José núm 481 entre Europa y Comercio para tratar en la misma e23v31

SE VENDE EL ALMACEN CALLE Belgrano núm. 967 esquina Pasco, el dueño lo vende por no poderlo atender. el alquiler es barato y tiene tres años de contrato. e23 v30.

SE VENDE LA CASA, SITA CALLE Zeballos 281, con 10 varas de frente por 53 de fondo, con 7 piezas. Para tratar en la misma casa á toda hora e22v30

SE DESEARIA ENCONTRAR UNA casita ó un departamento de tres piezas con cocina para un matrimonio sin familia, Para tratar, Artes 485. e20v29

SE NECESITA ALQUILAR UNA CASA para tienda, y tenga comodidad para una familia corta y esté situada en una calle central, se prefiere esquina Cuyo 132. e10v19f

SE VENDE UNA MAQUINA DE lanzadera de las grandes para sastres, en perfecto estado, muy barata, calle Entre Rios núm 302. e17v17

SE VENDE UNA FINCA, SITUADA Misiones 149 con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo, pisos de tabla; patios embaldozados, Se dará por un precio equitativo. Para tratar Belgrano 1364 de 2 á 5 de la tarde. e26v29

SE DESEA SABER EL PARADERO de las tres hermanas Victoria, Gregoria y Francisca Sutto. El que desea verlas es Juan Lopez, recien llegado de la campaña. Pueden dejar aviso en esta imprenta e20v27

SE OFRECE UN FOGUISTA para un molino ó motor de cualquier fábrica ó taller puede presentar buenos certificados y buena conducta, Dirijirse Defensa 194, entre Belgrano y Moreno. e25v31

SE VENDE EN 80,000 pesos UNA magnífica casa-quinta en Lanus, á cuatro cuadras del circo de carreras, con arboledas, jardin, etc, Dirijirse Arenales núm. 20. Sr. Blanco. e25v29

SE ARRIENDAN TRES LEGUAS DE campo, el todo ó en fracciones, aguada permanente, partido Gral Alvear sobre el arroyo Tapalqué, Ocurrir al Escritorio Balcarce 68. de 12 á 4 p. m. e25v10f

SOCIO CON TREINTA MIL PESOS m|c. se necesita para administrar un Hotel en la campaña de Buenos Aires prefiriéndolo que sea algo competente para cocinar ó vijilar, Por informes Solis 316. e24v27

SE COMPRA AL CONTADO LA existencia en mercaderías de una tienda establecida en calle Central, con buen crédito, que se pueda contar con tiempo regular con la casa y que esta tenga comodidad, por su familia, Cuyo 132. e23v22f

SE PREVIENE Á LA PERSONA QUE encuentre una libreta que se ha estraviado, de la Sucursal del Banco de la Provincia, en Chivilcoy, se sirva entregarla en este mismo pueblo á don Facundo Castillo.—Nemecio Ferreira. e17v17f

SE VENDE POR AUSENTARSE DE la ciudad un mobiliario y diversos utensilios de ménage, así como una cama de fierro para matrimonio, todo en buen estado. Ocurrir calle Maipú 268. e23v31

SE COMPRA AL CONTADO LA existencia en mercaderías de una tienda establecida en calle central con buen crédito, que se pueda contar con tiempo regular con la casa y que esta tenga comodidad para familia, Cuyo 132. e23v21

SE ALQUILA UNA CASITA MUY apropiada para depósito ó cualquier industria, teniendo 7 varas de frente por 11 de fondo, una pieza, aguas corrientes, patio y letrinas, calle Cuyo [illegible]

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COSCHERIA—Calle Defensa 330, se alquilan bóvedas, sepulcro y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase. Para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos m11-perm

SOLIS (A. DE) HISTORIA DE LA conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España, Paris 1858, [illegible]. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244.

SE PREVIENE Á D. PEDRO [illegible]

SE OFRECE UN BUEN AGRICULTOR, Horticultor, Arboricultor y Jardinero, [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE [illegible]

SE VENDE UN TERRENO [illegible] Barracas al Sud [illegible]

SEPULCROS Y BOVEDAS—En la [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN situado [illegible] Once Setiembre [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible] Independencia y Europa [illegible] Se prefiere con contrato. Dirijirse [illegible] L. M. Y., Independencia 92. e20v20f

SEISCIENTAS CUADRAS de campo perfectamente alambradas, linderas con la Estacion San Vicente y de calidad superior, Se arriendan en total ó en fracciones, de cien cuadras, para sembrados, tambo ó potrero. En la misma Estacion San Vicente, en las casas de negocio de D. Pedro Etchebarría y D. Eduardo Balcorá, darán razon y los interesados podrán tratar. e26v31

SE VENDE UN NEGOCIO DE cigarrería bien acreditado en buen local (negocio hecho) y se trabaja de 10 á 12 operarios su dueño lo vende [illegible] por el mal estado de su salud. El interesado puede pasar á la calle Artes núm. 68 para mas informes y presentarse lo dicho. e22v27

SAGRADO CORAZON, CALLE TUCUMAN 799. Buenos Aires. Con la autorizacion del Excelentísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires, Los Ejercicios Espirituales, serán dados por el Rdo. Padre Aniceto Aguilar desde las 6 de la tarde del sábado 0 de Febrero hasta el lúnes 18 del mismo á las 9 de la mañana. Dirijirse á la Superiora de la casa para las tarjetas de admision. Se pueden hacer ejercicios privadamente durante todo el año. e25v30

SE VENDE ó SE CAMBIA UNA CASA-quinta y jardin, el cambio se haria con una casa en la ciudad, la quinta tiene árboles frutales de todas clases, parra y jardin, su estension es de una cuadra, para verla finca esta situada cerca de la estacion Almagro y linda con la del Dr. Velez Sarsfield, ocurrir calle de Rivadavia núm 732, todos los dias desde las ocho hasta las once de la mañana. e23 v3f

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y media de campo, alambrada por dos costados, superior para vacas y ovejas por sus aguadas y pastos tiernos, ubicado en el Partido General Alvarez, con frente al Arroyo de "Las Flores". Dista tres leguas del pueblo de cal; partido y seis del pueblo del Saladillo, á donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril del Oeste. Este campo se arrienda con el casco de la estancia, con monte y doce puestos. Para tratar, ocurrir á la calle de Córdoba núm. 390, de 8 á 12 a m y de 5 á 8 p m. e26 v10m

SE VENDE LA CASA CALLE ARENALES 981, con 10 varas de frente por 50 de fondo todo edificado en cal hasta el mismo fondo. 5 piezas un gran comedor, aljibe de 40 pipas, pozo de balde, letrina marmol, lavatorio de mármol, los pisos de las piezas de madera, los de los dos patios de piedra alemana, paredes medianeras, tirantes y alfajías de madera dura, siendo dobles alfajías para los altos, toda la azotea embaldosada y con todas las puertas de las piezas de cedro. Para verse con el dueño de 10 á 12, Reconquista 470. e24 v3f

SE VENDE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS de fundicion, maquinarias, herrerías, etc. etc. se venden dos tornos grandes en perfecto estado, un ventilador sistema Root, un taladro grande, una máquina de prensar y cortar y tijera para fierro ángulo, un cilindro de doblar chapas de 9 pies de largo, cantidad de modelos de máquinas á vapor de diversa fuerza, una cuchara grande de fundicion y gran cantidad de otras herramientas; todo en perfecto estado. Las máquinas se encuentran en Montevideo. Para tratar y demas informes, ocúrrase en Buenos Aires á Luis G. Bordes, calle Corrientes 978 y en Montevideo á Luis G. Burmeister, calle de Buenos Aires 154. e6v27

TERRENOS EN LA PLATA, SE compran Cangallo núm 351 e20v20

TIPOGRAFO MAQUINISTA, QUE sea competente, se necesita, Artes 397. e26v30

TRATADO PRACTICO DE LAS ENfermedades de la vejez, por Durand-Fardel, Madrid, 1885, tela, ps mjn. 7. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e0v19

TALLER DE ESCULTOR Y TALLISTA en maderas de Pedro Ravena, Córdoba 501, En este taller se encuentran trabajos hechos y se hacen de todas clases á precios sumamente módicos, Especialidad en marcos para lavatorios precios sin competencia. e24v1f

UNA PERSONA FORMAL CON CONOCIMIENTOS generales, poseyendo varios idiomas; desearía encontrar colocacion en cualquier empresa ó gerencia de algun negocio, se prefiere las provincias. Dirijirse á esta Redaccion bajo las iniciales X. X. e26v30

TENEDOR DE LIBROS, UNA PERSONA con buenas recomendaciones, buena letra y ortografía, versado desde muchos años en contabilidad y correspondencia, ofrece sus servicios al comercio para trabajar algunas horas, ó por mensualidad trabajando todo el día. Por informes Victoria 249, esquina Tacuarí. e19v28

UN PROFESOR MUY COMPETENTE en los idiomas aleman, francés, español, latin y griego, como en las demas ciencias literarias, desea dar lecciones en estos ramos en colegios y casas particulares. Dispone de referencias inmejorables sobre su aptitud científica, como sobre su carácter y su conducta moral. Dirigirse por escrito, bajo las iniciales A. A. 106. á la Redaccion de este diario. e26v12f

UNA SEÑORA SIN RECURSOS TIENE un niño de 6 años de edad, el que desea dar á algun señor ó matrimonio solo con tal que lo vistan y le den educacion, en cambio del servicio que la criatura pueda prestarles, accion noble que agradecerá eternamente. La persona filantrópica que quiera hacer esto fin á una pobre madre, puede ocurrir á la calle Victoria 16, pieza núm. 6. e24 v27

UN CABALLERO. SOLO é independiente, que posée una de las bellas artes de mas vasto porvenir y resultados seguros, desea encontrar una dama que pueda disponer de un capital que no baje de ocho mil pesos fuertes, para asociarse á ella. Se le darán las garantías que exijiere, dirijirse á la administracion de este diario, por escrito á las iniciales L. X. C. e24v27

ZAPATERO, MEDIO OFICIAL O UN aprendiz que sepa coser, se necesita en la calle de Perú, 493. e25v30

DIVERSIONES PUBLICAS

SKATING RINK—GRANDIOSOS bailes de máscaras para los dias Sábado 26 y Domingo 27 de Enero de 1884. Este año la Empresa cuenta con un inmejorable y firmante alfombrado y además, arreglado con todo lujo y comodidad.

TEATRO DE LA OPERA—GRAN baile de Sociedad y disfraz unico en la semana Sabado 26 del corriente, orquesta del gran teatro Colon compuesta de 40 profesores, se ejecutarán las mas lindas y escogidas piezas del repertorio moderno. El salon iluminado A GIORNO, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquísimo tripe Bruselas. precios: Entrada para caballeros 2 $ mjn id. para Señoras gratis, palcos de 1º y 2º orden 10 ps. mjn idem de tercero 6, comienza á las 11 y terminará á las 3.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Direccion A. Cattaneo, Sábado 26 y Domingo 27 Enero 1884, grandes bailes de disfraz fantasía y particular, orquesta de 30 profesores, dirigida por el reputado maestro G. Gudi, ejecutará las piezas mas modernas y de mayor aceptacion, doña Juanita, Bocaccio, Falka Fatinitza y Excelsior. Precios: entrada para caballeros 1,50 ps. mjn oro señoras gratis, palcos 5 ps. mjn oro

CIRCO UMBERTO 1º—Calle Zeballos, entre Moreno y Belgrano—Compañía Sud Americana ecuestre, acrobática y mímica, director Cándido Ferraz—Sábado 26 del corte. Gran funcion por toda la compañía con ejercicios variados. Domingo 27—Dos magníficas funciones; una á las 2 de la tarde y la otra á la noche.

SALON PERU—GRANDES BAILES de Máscaras y de Sociedad todos los Sábados y Domingos dias de fiesta y vísperas de fiestas en el lujoso y cómodo Salon Perú núm. 388, Entrada para Caballeros ps. 20 mjc, Señoritas gratis.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A. Tamban, funcion para el Domingo 27, presentacion extraordinaria, debut del célebre prestidigitador Sr. WALDEMAR HESSE, que presentará esperimentos nuevos en el arte que profesa

JARDIN FLORIDA—Teatro de verano, compañía lírico-francesa, Empresa á Tamban funcion todas las noches Domingo 27 de Enero 21 representacion de la compañía LA PERICHOLE, ópera bouffe en 3 actos y 4 cuadros de MMrs. et L. Halevy, musique d. Offembach;

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Enero 26 de 1884—Los especuladores en Cédulas Hipotecarias serie E han empezado á liquidar sus operaciones del mes, por cuyo motivo [illegible] hoy da regular movimiento en [illegible]

[illegible]

Oro sellado—[illegible] la existencia es tambien reducida, el que lo necesita tiene que pagar 3 por % de premio por libras, brasileras y condores ó napoleones, los argentinos se han vendido tambien á 2¼ % de premio.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	£	18000	Série A	1002-1001-1003
[illegible]		15000	" E	87-88
Fin del mes		230000	" "	87-87½-87¼
Febrero 29		190000	" "	88-88½
Al contado		24000	" F	88
Enero 28		7000	" "	85
	£	604,000		

Acciones del Banco Nacional—Solo se anotaron 50 acciones para fin del mes á 129.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1650 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 78½ % para la emision de 1881; 85½ % para la de 1882; 87½ % para las de 1883 y 88 % para la de 1870.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 31 %.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 114 $ m/c.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, ultima venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 81½ %.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 138 %.

Certificados del Banco Nacional—Vendedores 140.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 %.

Ferro-Carril Central—Compradores á 23 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha cotizado hoy á 35.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 132.

Ultima hora—Muy poco se operó en toda la tarde. Las Cédulas Hipotecarias serie E siguieron flojas y cerraron con vendedores á 87½ fin del mes y á 88 para fin de Febrero.

Se habrán hecho en toda la tarde unas cuatrocientas Acciones del Banco Nacional á 129½ fin del mes y al parecer queda la comprador á este precio.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el esterior como sigue:—Londres 47½ peniques; Paris 5 francos, Amberes 5.01 francos; Génova 5.01 y Hamburgo 4,05 marcos.

En plaza han seguido los cambios en baja y cierran con tendencia de mayor baja.

Para el paquete de hoy se han pasado de primeras firmas como sigue: Londres 47½ peniques, Paris 5.02 y 5.03 francos: Amberes hasta 5.05 francos.

Descuentos: A pesar de que los Bancos oficiales siguen descontando con alguna libertad, se sienten todavía en plaza tirantes para los descuentos. Los Bancos particulares solo sirven á su clientela y las buenas notas de pagarés se arreglan á 7 olo al año.

Las letras de Tesorería Nacional se estan descontando con alguna dificultad á 9 olo.

Noticias Marítimas. Hoy fondearán en el puerto los vapores *Castle Hill* de Valencia y *Conde D'Eu* del Havre: Este último es la primera vez que fondeará en nuestro puerto. Es de la Compañía "Chargeurs Reunis".

—Son esperados hoy en el puerto de Montevideo los vapores *Hohenzollern* de Bremen, *Sud-América* de Génova y *Holbein* de Lóndres y Amberes.

—El 23 del corriente entró al puerto del Rosario directamente de Hamburgo la barca alemana *Philo then* con cargamento general.

—El 24 se despachó en el Rosario el vapor francés *Biscaye* para Marsella con cargamento de lino.

He aquí el movimiento habido en el puerto del Rosario durante el año de 1883:

Salida general de Buques, 3876 haciendo un total de 575750 toneladas, esto se descompone de la manera siguiente:

Cargados: A vapor 1240 con 430,045 toneladas, á vela 110 con 67,160 id id; En lastre—A vapor 63 con 13,590 id, á vela 959 con 78,546 id.

Las procedencias se dividen de este modo.

Cargados: A puertos Nacionales 2506 con 309,322 toneladas, id id Estrangeros 349 con 187,[illegible] id; En lastre—A procedencias Estrangeras 69 con 10 336, id id Nacionales 953 con 48,[illegible] id id.

Por los siguientes datos se ve que el movimiento habido en dicho puerto ha aumentado notablemente al del año 1882.

—El patacho inglés *Lette Annie* ha comunicado á las autoridades marítimas del puerto de la vecina orilla, haber hablado el 10 de Diciembre en lat 3°48 N. y long 24·25 O con la barca norte-americana *P. S. Carleton* en viage New-York para Pedang.

El patacho español *Francisco* fué despachado en Montevideo para el Brasil con 206,730 kilos tasajo.

—Del mismo puerto para la Isla de Cuba se despachó la polacra española *Ladro* con 144,114 kilos tasajo.

El vapor francés *Rio Negro* completó su cargamento en Montevideo con lo siguiente: Havre 3420 cueros vacunos secos, 14 fardos lana.

El vapor inglés *Saxonian* cargó en el mismo puerto 500 fardos carne charque y 150 pipas sebo.

—El *Senegal* cargó lo siguiente: 755 fardos charque, 27 fardos cueros lanares.

—El 23 se despachó en Montevideo para Inglaterra el Rey holandés *Goorecht* con 38,000 kilos cenizas.

La barca italiana *Agostino Ielugo* cargó para el Havre 84 pipas sebo.

Venta de propiedades. La Direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Un campo de dos leguas cuadradas en la 4ª seccion lote núm 11, territorios nacionales, en 9600 $ mjn. Cerrito 470, una propiedad de mts 8 por 19, en 10,000 $ mjn; Independencia 707, de mts 7 por 60, en 9000 $ mjn. Un terreno en la parroquia de San Cristobal, de mts 20 por 88, en 1033 $ mjn. Brasil entre Jujuy y Catamarca, de mts 9 por 103, en 6317 $ mjn.

Telegramas comerciales—Montevideo, Enero 26 de 1884.

A la Bolsa 3½ p. m. Santiago de Cuba *Panchita* Hamburgo *Lizabon*, Londres *Leanape*, Glasgow *Margareth Mitchell* Janeiro *Rio Janeiro*, Bremen *Hohenzollen*, Cardiff *[illegible]* y *Marion* Paranagua *Legodohor*, Billetes del Tesoro á 65¼ Deuda amortizable para fin de mes á 24, para fin de Febrero á 24 y para fin de Marzo á 26. 2000 cueros del saladero Maurel á precios reservados. Salen el *Apolo* y el *Villa del Salto*.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Enero	Enero
28 *Sud-América* Génova	27 *V. Montevideo* Dunk.
29 *Holbein* Liverpool	27 *G. Brock* Hamburgo
29 *Trent* Southampton	28 *Concordia* Glasgow
30 *Equateur* Burdeos	30 *Lissabon* Hamburgo

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Enero	Enero
28 *Valparaiso* Liverpool	29 *Valparaiso* Pacifico
30 *Luzor* Pacifico	30 *Luzor* Hamburgo

Revista de Cereales—He aquí la que publica semanalmente el Sr. D. Herman Altgel, correspondiente á la semana que fenece hoy:

Han entrado durante una quincena 1.844,849 kilos trigo, 456,746 id harina, 246,996 id maiz, 165,673 id lino y 1991 fardos pasto.

Se ha exportado 60,800 kilos trigo, 9200 id harina, 852,343 id maiz y 278,320 id lino.

Trigos—En esta semana hemos tenido pocas entradas, pero esta circunstancia no ha influido sobre los precios, que siempre están flojos.

Para el consumo fueron colocados los dos cargamentos grandes de trigo del Rosario viejo á un precio reservado. El resto de esta partida (como 11 000 fanegas) fué vendido á la exportacion á precio reservado á recibir en San Lorenzo. Los chacareros detienen sus trigos y no quieren vender á los actuales precios, pero la existencia vieja en los depósitos todavía es grande. 500 fanegas trigo de Costa se vendieron á 90$, unas carretas trigo nuevo de Costa fueron vendidas á 95 $ y un cargamento del Rosario trigo nuevo á 85 $.

Todavía no se ha pronunciado la exportacion sobre el precio que va á pagar. Las noticias de Europa no son buenas, así que la exportacion solamente va á principiar sus compras á precios bajos.

Candeal: Sigue en baja y entra en mayor escala que el trigo de pan. Un lote trigo muy lindo se vendió á 118$, otro de Chivilcoy con bastante cebadilla á 91 $.

Harinas. Son de difícil venta. Varias partidas de la cosecha nueva han llegado al mercado. Harinas Tunas y San Luis se colocaron á 10 $. Pittier y Berraz á 18 $.

Maiz: Como las entradas han sido limitadas, este grano ha subido en precio y ha sido muy solicitado vendiéndose el morocho de 50 á 55 $ y el amarillo de 40 á 46 $.

Lino—Entra poco todavía. Afuera se pagan precios mas altos que la exportacion puede pagar.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Enero 26 de 1884.

Han entrado 21,600 @ lana, 2,423 bolsas trigo, 1,510 id maiz, y 324 fardos pasto.

Ha cerrado el mercado sin variaciones en lo que respecta al estado en que se encuentran nuestros frutos del país.

El único artículo que durante la semana ha despertado algun interés han sido los cueros lanares y en cereales algo los trigos y bastante el nabo y la colza.

En las demas clases de frutos no se ha notado variacion.

Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 30,850 @ de la siguiente manera:

[illegible] @ especial, superior y barriga por L. y Benites á $106 [illegible] y 47; 3000 superior, buena y regular por M. Chiliado, á 95, 80, 71 y 70; 10,000 superior y buena por [illegible] á 90, 86 y 80; 500 superior por Somariva á 90, 4350 superior, buena, regular á inferior por A. [illegible] á 90, 83, 63, 62 y 60; [illegible]

[illegible]

Cerda de potro—Se han vendido [illegible] desechos superior por R. Basavilbaso, á $ [illegible]

Sebo—Se realizaron 15 bordalesas [illegible] por J. [illegible] á $45; [illegible] de campo, buena por R. Basavilbaso á 42.

Cueros de corderito—Se han vendido [illegible] docenas [illegible] por R. Basavilbaso, á $ 10.

Cueros lanares—Se han vendido [illegible] docenas de campo, superiores, buenos y desechos por [illegible] á 29, 28, 27, 18 y 16 Rs la lb; 200 superiores y desechos por [illegible] á 28 y 22; 500 regulares y desechos por R. Basavilbaso, á 27, 25, 18 y 17; 160 pelados buenos y desechos por el mismo, á 161, 18 y 9.

Cueros de gama—Se han vendido 80 docenas, libre de pelado, buenos por R. Basavilbaso, á 67.

Cueros de nútria—Se vendieron 2000 lb, buenos por L. Zomosa, á $ 6 con 6 reales; 25 regulares por R. Basavilbaso, á 5.

Trigo—Se negociaron 185 fanegas Candeal, bueno é inferior por Andreu y Labro, á 115 y 90; 300 regular por Gadelago y Costa, á 107 las 9 @; 50 regular por Delporto, á 103; 100 de Costa especial por A. Morandi, á 107; 300 bueno por G. y Morstane, á 80, 120; Candeal inferior por el mismo, á 93; 300 del Salado defectuoso por F. Perez, á 58; 100 defectuoso por A. y Labro, á 65; 40 de Costa inferior por Desalso, á 65.

Maiz—Se realizaron 150 fanegas morocho espiga, inferior por A. Motamil, á 45; 60 desgranado superior por Tarigo é hijos, á 50; 300 regular por A. y Labro, á 48.

Lino—Se vendieron 50 fanegas, bueno por Benvenuto, á $ 11 con 2 reales.

Cebada—Se negociaron 60 fanegas, buena clase por Delporto, á $ 50.

Alfalfa—Se han vendido 30 fardos, buena por Santa María, á $ 550 la tonelada; 15 mezcla buena por el mismo, á 400.

Mercado Constitucion, Enero 26 de 1884.

Llegaron 33,000 @ lana y 500 fanegas trigo. A Barracas al Sud entraron 3,582 capones en pié, 102 fardos lana y 20 bordalesas sebo.

Las operaciones llevadas á cabo en el dia de hoy han sido de poca importancia por dos razones: una por ser dia de pago y la otra por el poco interés que demuestran los compradores por ciertos artículos.

En cuanto á la posicion del mercado diremos que es la misma de los dias anteriores.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 31,600 @ de la siguiente manera:

1200 @ especial y superior por A. Bonorino, á $ 106 y 92; 2000 especial y buena por M. Chiliado, á 96 y 86; 100 superior por Leguineche, á 93; 3800 superior y buena por Chuy é hijos, á 95, 90, 87 y 80; 700 superior por J. Lanus, á 90; 11,000 buena y regular por Trelles é hijos, á 86, 85, 82 y 78; 1500 buena por Mendez y R. á 88 y 82; 1400 buena y regular por E. Bunge, á 80 y 72; 1700 buena por L. Zomosa, á 87, 82 y 80; 1250 buena por Llamazares y B. á 85; 800 buena por J. F. Oliver, á 82; 400 buena por Bradley y H. á 82; 2750 buena con barriga por J. de los Santos, á 83; 700 buena y borrega por E. Bonifacio, á 80, 76 y 70; 400 regular por S. y Mandía, á 78; 100 regular y barriga por S. Martinez, á 78 y 40.

Cueros lanares—Se realizaron 100 docenas campo, especiales y desechos por Leguineche, á 30 y 23 Rs lb, 1000 estancia y desechos por J. Chaparé hijos, á 30 y 20; 350 superiores y desechos por Trelles é hijos, á 29 y 19; 100 superiores por E. Bunge, á 29; 100 buenos, desechos y corderos por A. Cerantes, á 28 y 16; 70 buenos, desechos y corderos por Mendez y R. á 27 y 19, 80 buenos, desechos y pelados por E. Bonifacio, á 27, 17 y á 80 la docena; 50 bueno por Bradley y H. á 28, 10 de matadero por los mismos, á 26.

Trigo. Se negociaron 500 fanegas de Patagones por J. F. Oliver, á $ 72.

Cueros vacunos. Se negociaron 50 de campo, los buenos por A. Cerantes, á $ 151.

Cerda de potro. Realizáronse 10 @ cotizándose la superior por Trelles é hijos, á $ 177, 20 superior por Chapar é hijos, á 175, 12 inferior por J. F. Oliver, á 165.

Corrales de Abasto, Enero 26 de 1884.—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y procedencias:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Anles*
J. L. Zomosa	J. Braramita	Necochea	245
A. Ceballos	P. R. Nuñez	Bragado	110
L. y Moores	J. Pomosa	Rojas	206
R. F. Basavilbaso	M. L. Marin	Pila	230
J. Davinson	Eliombro	Magdalena	62
A. Ceballos	A. Relly	Pila	73
M. Alvarez	P. Costa	Santa-Fé	80
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	65
"	B. Suarez	Vecino	118
"	N. Madrid	Ajó	71
F. Garcia	M. David	25 de Mayo	139
E. Cárdenas	H. Brandin	C. de Areco	80
G. Almanza	W. Carlosa	E. Cruz	22
M. Alvarez é hijo	S. Sinupi	Ayacucho	80
L. Linch y Ca	S. Garrahan	M. Paz	30
			1588

Precios—Primer aparto carne y sebo de $ mjc 300 á 330—Segundo id id de 250 á 280—Flaco-chanchería de 140 á 200—Cueros de Novillo de 100 á 120—Id de vaca de 90 á 110—Terneros de un año arriba de 120 á 160—Novillos de saladero á 330, 340 y 350—Se carnearon para el abasto, animales 558 y 72 terneros.

Vapores. Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Apolo* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* del Rosario y *Conde D'Eu* del Havre.

El Lunes *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Piaggo* y *Tridente* del Rosario, *Castle Hill* de Barcelona y *Berlin* de Bremen.

Anuncia salida para hoy *Villa del Salto* para el Uruguay.

El Lunes *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Gressbrok* para Hamburgo y *Villa de Montevideo* para Dunkerque.

MARITIMA—ULTRAMAR, Enero 26 de 1884.

Gertrud. Bca. inglesa de 183 ton cap. G. J. Prade de Cardiff el 5 de Dbre á Portalis Hos. y Cia. con 750 ton. carbon.

Lette Gowland. Fraz inglesa 997 ton. cap. E. Dervis de Quebec el 15 de Noviembre á Millgan Williamson con: 75.354 piezas con 114,605 pies madera de pino.

Leon da Danovaro Bca. Italiana de 670 ton. cap. F. Trabucco de New Castle el 11 de Noviembre á P. Borzoneon 900 ton. carbon.

D. J. Brayton. Bca. Americana de 558 ton. cap. A. S. Huntley de Portland el 25 de Noviembre á la órden con 10,980 pies duelas [illegible] pies pino,

Claro. Berg. Aleman de 120 ton. cap. R. Bodege de Paranagua el 11 de Enero á Artagaveytia á Hos. con 1125 barricas con 37075 kilos yerba.

Georgina. Bca. italiana de 558 tons cap. G. Garibaldi de Strausca el 1º Dbre á la órden con 773 tons carbon.

Anton. Bergantin aleman de 179 tons, capitan E. Abrens de Amberes el 1º de Noviembre á F. Chas [illegible] A. Portal's hnos [illegible] barricas tierra romana 400 vidrios: F Chas é hijo 329 c 44 canastos loza y cristalería Devoto Rocha 201 cajon ácido sulfúrico: Drysdale y C. 1 c cartuchos 1 c cápsulas; P. Christophersen 54,800 kilos carbon.

Emilio C.—Barca italiana de 398 tons, capitan A. Martí de Marsella el 10 de Noviembre á la órden con á T. Drysdale 309 barricas tierra romana 84,500 tejas 327,000 baldosas.

[illegible] Barca sueca de 344 tons, capitan C. Harsen de Liverpool el 8 de Diciembre á T. Drysdale con: 416 barras 1504 atados 395 planchas fierro 23 atados flejes 59 tons sal de roca 200 ladrillos 49 cascos [illegible] 1000 cuñetes municion 60 c pinturas 16 cascos arcilla 30 c tuercas y tornillos 100 cuñetes plomo 225 tambores aceite 50 id alquitran 19 cascos cristalería 591 estufas 3882 ollas 406 estufas 9 cascos [illegible] 40 bancos para fraguas 14 fuelles 20 c id 625 rollos caballería 5 c 1 casco 2 atados 100 c 178 cascos

SALIDAS, dia 26. *Rio de la Plata* y *Minerva* para Montevideo, *Proveedor*, *Piaggo* y *Tridente* para el Rosario, *[illegible]* para el Uruguay y *Progreso* para Victoria

cristalería 25 canastos baldes 75 atados id 404 c 6 id [illegible] 140 c fierro galvanizado.

PUBLICACIONES VARIAS

Con motivo de un libro

Señor Director de La Prensa:

Le agradeceré se sirva publicarme en La Prensa, las lineas que van á continuacion.

Le saluda su afectísimo y S. S.—*Quinteros*.—Buenos Aires, Enero 25 de 1884.

LA MISERIA EN LA RIOJA

Tal es el título con que ha aparecido un alevoso pasquin *en forma de libro*, enmascarado su autor, con el nombre desconocido, Adolfo E. Pizarro.

Aunque dicho libro no tiene significacion alguna y merece tan solo el justo desprecio de aquellas personas que lo lean, por el solo hecho de ser anónimo y repartido con el mayor misterio, me veo en el caso de declarar públicamente que el autor de ese bajo pasquin ni siquiera ha tenido el valor de firmar con su nombre, lo que prueba que el tal nombre, no hace la menor fé ó que es *conveniente* ocultarlo.

Para que el público pueda tener una idea del libro y del autor, bástole saber que en el tal pasquin se hace la apología del célebre Almonacid ex-Gobernador de la Rioja.

Puede salir á luz el incógnito admirador del señor Almonacid, en la seguridad de que estamos dispuestos á probarle en cualquier terreno, que somos mas hombres y mas honrados que aquel que se atreve á manosear impunemente á personas respetables que han cruzado su vida sin que su conciencia tenga nada que echarles en cara.—*Agenor Quinteros*.

Los periódicos Europeos para Señoras

Hace unos cuantos años solo de Paris y solamente en francés venian los periódicos de Moda para el mundo elegante porteño femenil, pero poco á poco se ha ido modificando y cuando hoy hojeamos las soberbias publicaciones que en perfecto castellano publican inteligentes editores en Berlin, Paris y Madrid, las que casi todas se reciben en esta por la Agencia Modelo, creada entre nosotros por el activo dueño de la Librería Europea, en la calle de Florida, Don E. Jacobsen, nos quedamos casi aplastados ante este colosal y rico material que ostenta no uno sino todos estos periódicos de Modas. La esquisita elegancia de algunos de ellos [illegible] de todo en cuanto á lujo y buen gusto, de lo que, hasta ahora, habíamos visto en los figurines de Moda franceses de Paris, pues no es tan solo un vasto material que traen de figurines negros é iluminados, de modelos y bordados, dibujos de labores, patrones etc. [illegible] escojida lectura, crónicas del gran mundo, brillantes trozos de literatura culta y honesta á la vez de entretenida y agradable.

Para no cansar á nuestros lectores, estendiéndonos demasiado en nuestro juicio en general pasamos á enumerar los distintos periódicos [illegible] periódico semanal de señoras y señoritas [illegible] en toda casa de familia, contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de [illegible] modelos de labores á la aguja, crochet, tapicería, Novelas, recetas, informes á los suscritores, teatros, y salones, música etc. etc.

Cumple hoy cuarenta y tres años desde que se fundó esta publicacion; modesta entonces, y considerada actualmente como la mas completa de las Revistas de su índole que ven la luz en Europa. Toda su historia puede resumirse en estas dos fechas, que hablan elocuentemente: 1842 á 1884.

El precio de suscricion anual en Buenos Aires ha sido fijado en 12 pesos, nacionales.

La Estacion, nueva edicion en idioma español del afamado periódico "La Saison". Se publicará quincenalmente, esta edicion, edicion de gran lujo, al económico precio de suscricion anual de 6 pesos nacionales, ofreciendo en los 24 números que anualmente publica cerca de 2000 ilustraciones con su correspondiente texto descriptivo, y de los mas interesantes informes sobre modas, la confeccion de vestidos modernos para señoras, señoritas y niños de poca edad de su ropa blanca, de bordados etc., y demuestra en corte y hechura por medio de patrones y modelos grabados en hojas sueltas que la acompañan. Ademas ofrece á sus suscritores 36 láminas preciosas y elegantes en su ejecucion, mas bien cuadros que figurines de moda, iluminadas y de un lujo desconocido hasta ahora. En cuanto á bordados y labores en general "La Saison", ó como ahora se intitulará en su edicion española "La Estacion", publica modelos de un gusto esquisito y refinado, de modo que este excelente periódico, no solamente ha sabido hacerse apreciar en el salon aristocrático sinó que es consultado igualmente y con el mejor resultado por las madres é hijas de familia, donde se prefiere lo útil á lo meramente lujoso.

Hay que suponer que la edicion española de "La Saison" contará con un número considerable de favorecedoras en esta República, así lo esperamos, pues así lo merece.

Paris-Charmant. "Paris Charmant artístico, figurin quincenal de Modas y Album de labores femeninos", es el título de la edicion en español, especial para la América española que ve la luz en Paris y que por la agencia de Jacobsen se distribuye aquí el 1º y 15 de cada mes á sus numerosos suscritores.

Lo característico de "Paris-Charmant" es que lleva todos sus preciosos grabados, aun los en el cuerpo del texto, iluminados en colores. El precio de suscricion anual es de 7 pesos nacionales.

Para dar una idea del variado contenido de "Paris-Charmant" copiamos á continuacion el sumario del número que tenemos á la vista: Correo de la Moda, por la Condesa de B.; El Conquistador del Nuevo Mundo, por Clemencia Larra; La rubia. . . ó la Morena, por Indalecio Moujon Gonzalez; La Torre de la Malmuerta por Antonio Alca de Valladares; Descripcion de los grabados; Explicacion de las labores.

La Violeta y La Canastilla del Hogar. (Reunidas).—Gaceta ilustrada del Hogar doméstico, Modas parisienses, Labores, Literatura, Bellas Artes, Utilidad práctica para las madres de familia, Instruccion y Recreo para las Señoritas. Precio al año 5 pesos nacionales.

Este periódico es el mejor y el mas barato de cuantos se publican en lengua castellana. Todas las clases de la sociedad hallarán ventajas positivas en las notables condiciones que le adornan.

La dama del gran mundo puede ostentarle en su tocador, porque es elegante y la ofrece las modas nuevas, una literatura escogida, crónicas del gran mundo etc, etc.

Las señoras de posicion modesta y las madres de familia pueden utilizar los modelos, labores, patrones, figurines, dibujos para bordados y esplicaciones prácticas de economía doméstica.

Tambien para los niños traerá abundante material de modelos, patrones y objetos de enseñanza que necesiten para su educacion.

De todos estos periódicos se puede obtener números de muestra dirijiéndose al efecto á la Librería Europea, Florida núm. 242.

Al público

Pido que suspendan su juicio sobre los ataques que en algunos diarios de esta Capital han aparecido contra el Juez de Paz del Partido Coronel Suarez, D. Juan Arguelles.

Debo hacer presente que el Sr. Arguelles es un completo caballero y que en tal concepto le dispensan su amistad y estima, los vecinos mas acaudalados del Partido, como los Sres. Casey, Leloir, Aguirre, Prader, Echeto, Puntus y muchos otros.

El deseo que un hombre honrado como Arguelles deje ese puesto, es lo único que puede provocar tan calumniosos como temerarios cargos.

Espero que mi amigo Arguelles así que conozca el artículo á que me refiero, sabrá cumplir como siempre con su deber llevando al calumniador ante los Tribunales.

La multa de cuarenta mil pesos que se menciona, ha sido solo de cinco mil pesos que se le entregaron á don Cecilio Jesus, mayordomo del Sr. Leloir, para pagar los gastos que hizo para extinguir el incendio.

Saluda al señor Redactor de La Prensa su muy afectísimo y S. S.—*Gregorio Soler*.

AVISOS MARITIMOS

Mensagerías Nacionales

A VAPOR

Carrera de la costa Sud

EL MAGNIFICO

VAPOR PAQUETE

LOIRE

De 1.500 toneladas de porte

Clasificado Lloyds Universal

Saldrá del puerto de la Boca para Bahía Blanca Patagones é Isla de los Estados, con escalas en los puertos intermedios el Sábado 26 del presente á las 8 de la mañana.

Admite pasageros, carga y encomiendas.

Las compañías de seguros "La Estrella" y "La Argentina" aseguran toda clase de mercaderías para todos los puertos de la carrera.

Para mas informes á la antigua agencia del vapor "Villarino", Piedad 74. el3 v[illegible]

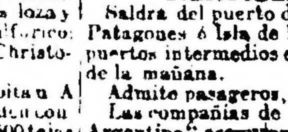

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á Vapor

CARRERA DEL ROSARIO

VAPOR TRIDENTE

Con escala en San Pedro y San Nicolás á las 3 15 p. m. (Estacion Central) los Mártes, Juéves y Sábados.

VAPOR DIANA

Los Lunes, Miércoles y Viérnes.

CARRERA DE LA COSTA SUD

Para Bahía Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) los dias 1º y 15 de cada mes

VAPOR POMONA

CARRERA DE MONTEVIDEO

A las 5½ de la tarde (balizas interiores) salidas diarias. Vapores

APOLO, MINERVA

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior. Seguros marítimos, embarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicaciones con el teléfono y el panolotano. D. Chirtophorsen, Agente General.—Piedad 102.

SOCIEDAD R. PIAGGIO & F.

El magnífico y rápido vapor

UMBERTO I

SALDRÁ DIRECTAMENTE

PARA

Barcelona, Marsella, Genova y Napoles

El 1º de Febrero

POR MAS INFORMES AL AGENTE

E. PIAGGIO

25 DE MAYO 123

a11 v1[illegible]

CARRERA

Entre B. Aires, Rosario y Sta-Fe

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL A CAMPANA

Para San Nicolás y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para Paraná y Santa-Fé los dias Mártes y Sábados á las 3 1/4 de la tarde de la Estacion Central, Vapor Paquete Nacional Proveedor, Capitan Emilio Piaggio.

Los pasageros para Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al Vapor Paquete Nacional [illegible]

Boletos de ida y equipage gratis—Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. [illegible] (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Gruco (hijo), 51 Cangallo 56.

perm

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero [illegible] de 1884

SOBRE LAS FRONTERAS

La Nacion [illegible] tavía debe [illegible] debe [illegible] con la dilatacion de sus medios de grandeza y de prosperidad.

La República Argentina nació á la vida autonómica con la intuicion de sus destinos en América, ejerciendo con sus legiones una decisiva influencia internacional.

A medida que nos alejamos de esa época y nos engrandecemos en el interior, con la multiplicacion de la poblacion y de la riqueza pública y privada, se debilita la accion política de la República en sus relaciones exteriores, respecto del concierto de las nacionalidades Sud-Americanas.

Una prueba de ello es la actitud insegura que ha asumido delante de la desoladora guerra del Pacífico, y es tambien una prueba de lo mismo la recepcion incolora del Ministro chileno, en la que se ha descubierto que nuestra política exterior carece de ideales y de propósitos heróicos.

No ha habido un pensamiento americano que dé alma y calor á ese acto político, y por eso ha levantado censuras y sembrado decepciones en la opinion ilustrada del país.

Actos de ese género son derrotas que sufrimos en el concepto de los estraños, pues fuera de fronteras hay quienes piensan más que nosotros en el presente y futuro de las nacionalidades del continente.

Al través del movimiento ascendente y agitaciones de progreso que se desenvuelven en nuestra América, que comienza á despertar la atencion de la vieja Europa, descúbrese una lucha sin tregua, en que se acentúa la personalidad de los pueblos y se debate su predominio.

Nosotros somos combatientes forzosos en esa justa sin término, á despecho de la pereza y frialdad de nuestra política internacional.

Los sucesos nos han de compeler á pensar y á formar ideas en ese vasto órden de cuestiones que bajo ciertos conceptos son de ser y no ser.

Los pueblos no viven como el anacoreta encerrado en su choza, incomunicado con el mundo y con sus semejantes, comiendo las yerbas que recoge con mano callosa.

Esa fórmula del egoismo y de la negacion de la aspiracion á lo mejor, no es para servir de norma á la vida de las naciones.

Los pueblos no se satisfacen con comer, y como el avaro, atesorar los escedentes de sus consumos.

No: ellos tienen una existencia exterior, [illegible] puesto en el concierto del Orbe, y los que carecen de fuerzas espansivas, se quedan rezagados en la mitad de la jornada, relegados á un lugar secundario ú oscuro, y caminan arrastrados, [illegible] por los grandes, hasta que llega el momento histórico de las soluciones definitivas impuestas por los acontecimientos, en que son absorbidos y refundidos por los poderosos.

Es la ley de la humanidad.

Los americanos, por razon de las grandes distancias de la naturaleza, sobrellevamos dos [illegible] diferentes de política internacional—con la Europa y el otro corresponde á relaciones de la familia americana, la [illegible] de ser un gran hogar, como fué [illegible] otros tiempos, para componerse de naciones [illegible] acentuadas, con su política, con sus tendencias y sus aspiraciones propias y diversas.

La tremenda guerra del Pacífico ha venido á [illegible] los sucesos, dando un giro inusitado á [illegible] internacional de nuestra América, q' hasta hoy reposaba sobre el derecho, á despecho de la fuerza.

Hemos sido indiferentes, neutrales hasta la exageracion en aquel drama tan sangriento como [illegible] pero los sucesos se arman de tal manera, que nos será imposible conservar la misma posicion de distraidos espectadores.

La [illegible] postrera se aproxima, estamos [illegible] Chile liquida las deudas de la guerra y vende la paz á sus enemigos vencidos, [illegible] rayas sobre el mapa geográfico de las naciones aliadas.

Y esa operacion quirúrgica se ejecuta á las [illegible] de la República Argentina, á tan corta distancia, que el bisturí puede hacernos sangre [illegible] organismo.

¿Se ha apercibido el Sr. Ministro de Relaciones [illegible] de la situacion delicada en que se [illegible] para nosotros la cuestion del Pacífico?

Chile se apodera del litoral boliviano sobre el Pacífico, internándose en el territorio, viene [illegible] con sus linderos por la Provincia Argentina de Catamarca.

[illegible] evolucion geográfica de conquista se elabora y se consuma, sin la presencia de la República Argentina.

[illegible] pues, intereses argentinos comprometidos en los desenlaces de aquella contienda, y es [illegible] circunstancia cuando nuestra cancillería [illegible] al Ministro de Chile que su país y el nuestro tienen ideales, progresos y aspiraciones idénticos, zalamerías impropias de la situacion porque cruzamos, porque estraviando el criterio de la verdad, se comprometen [illegible] aventuradas que nos debilitan y aún nos [illegible] bajo ciertos respectos.

Tenemos que ser muy circunspectos, muy cautos y muy previsores en nuestra política internacional, no produciendo sinó pensamientos que correspondan á los intereses argentinos.

¿Qué piensa el Ministro de Relaciones Exteriores respecto de la aproximacion de las fronteras chilenas á la jurisdiccion argentina por el lado de Catamarca? ¿Qué recursos escogita para que en la hora de los decisivos desenlaces, los intereses de la Nacion queden bien resguardados por ese lado?

[illegible] se diga que esos negocios no nos atañen porque tienen por teatro territorios que no nos pertenecen: que eso es una querella chileno-boliviana, en la que carecemos de personería.

No es ese el criterio con que debe juzgarse [illegible] cuestion: los pueblos que tienen conciencia de lo que son y que caminan con [illegible] deben saber quienes son sus vecinos [illegible] quienes se aproximan á sus fronteras y por [illegible] se aproximan.

Ha llegado la oportunidad de preocuparse de [illegible] interesantísimo tema, despues puede ser ya [illegible]

[illegible] un rasgo característico de nuestra raza, [illegible] las cosas del dia, para el siguiente, con [illegible] en el destino ciego: eso es lo que se llama [illegible] que tantos daños nos ha causado y [illegible] los que en el porvenir nos podrá causar.

Del otro lado de los Andes, quizás porque sobrellevan una vida más laboriosa y de ménos [illegible] que nosotros, hay más aplomo y prevision que aquí, en el manejo de los negocios [illegible] en los que se alambica para con[illegible] largos planes.

[illegible] de ser muy bien que la Cancillería Argentina [illegible] las indicaciones que [illegible] de lo que nos congratularíamos [illegible] no llegado tarde, [illegible]

[illegible] terreno de [illegible] los sucesos que [illegible] órden, sin [illegible] de primera magnitud [illegible] y seguridad interior.

Es necesario que la República Argentina [illegible] algun modo [illegible] trascendentes, [illegible] ménos para dejar constancia de que se ha apercibido de su significacion en el dia, y de sus proyecciones en el mañana.

Malo es que la opinion internacional se habitúe á ver á un pueblo vacilante, de inseguro pensamiento y descuidado en la guarda de su personalidad y de sus intereses más próximos.

Invitamos al Ministro de Relaciones Exteriores á que medite sobre el estado presente de la guerra del Pacífico y defina concienzudamente, arrostrando la responsabilidad de sus actos, la posicion que en ellos cuadra á nuestro país.

LA DESGRACIA DEL TIGRE

El proceso

Dictámen del Asesor doctor Lopez

Con fecha 18 del actual, el Departamento de Ingenieros de la Provincia elevó al P. E. el parte del sangriento suceso que tuvo lugar en la Estacion del Tigre, del que ya dimos noticia á nuestros lectores.

En el parte, el Departamento manifestaba que del sumario resultaba que la Empresa del Ferro-Carril del Norte no tenia ninguna culpabilidad en la catástrofe.

Que la única manera de evitar esta clase de hechos, ya que el público no obedece las disposiciones terminantes sobre subida y bajada de los trenes en movimiento, es cerrar las estaciones, y solo permitir el acceso á los andenes cuando el tren esté dispuesto para marchar.

Esta nota fué pasada á informe del Asesor Dr. D. Lucio V. Lopez, el que se ha espedido ayer en un extenso y luminoso informe, cuya parte principal transcribimos á continuacion.

Dice así:

"El hecho de haber sido el Asesor testigo presencial del suceso que motivó este expediente, le pone en el caso de no adherirse á ninguno de los fundamentos de los precedentes informes, que á su juicio son completamente equivocados y deficientes.

Las indagaciones practicadas por los señores ayudantes Fapper y Pené, trasmitidas al Sr. Inspector General, están en contra de lo que han manifestado las numerosas personas conocidas que se encontraban en la estacion del Tigre, la noche que tuvo lugar el accidente.

A juicio del Asesor, la Empresa del ferro-carril ha incurrido en la pena establecida en el art. 115 de la ley de 16 de Agosto de 1880, sin perjuicio de la accion civil que compite á los deudos de las víctimas del accidente; y si no hubiera más pruebas para establecer esa responsabilidad que las que mencionan los señores Ayudantes, bastarian ellas para que V. E. considerara que la Empresa habia incurrido en el máximun de la pena, desgraciadamente demasiado reducida para la magnitud de la desgracia que tuvo lugar.

Convienen los señores Ayudantes y el señor Inspector, que el tren que debia salir á las 9 p. m. del Tigre para la Capital, era el tren que acababa de regresar de la Estacion pocos minutos antes de la hora de la salida y cuando ya la concurrencia acudia á tomar pasaje en él.

Este hecho ha sido y será siempre á juicio del Asesor la causa de accidentes como el que tuvo lugar. La Empresa no cuenta con los materiales para hacer su servicio, de acuerdo con la ley general de ferro-carriles, y para conseguirlo se ve obligada á hacer depender al público de la llegada de los trenes, cuyo material emplea para el regreso inmediato, violando el art. 66 del reglamento de 26 de Diciembre de 1881, que manda que todo tren rodante se mantenga en completo estado de limpieza, lo que no es posible hacer, dada la premura con que parte el mismo convoy que acaba de llegar. Esta infraccion tiene inconvenientes más graves, y es que en los mismos momentos de la partida, los empleados se entregan á maniobras, cámbios y movimientos de máquinas y wagones necesarios para poner el convoy en condiciones de marcha, lo que debia estar hecho de antemano, media hora ántes por lo ménos de abrirse la boletería para la espedicion de boletos.

Los tres ayudantes é inspector declaran, segun lo afirma el Departamento de Ingenieros, que el accidente del Tigre tuvo lugar, por qué el público no obedeció las disposiciones terminantes sobre subida y bajada de los trenes—pero esta observacion es contraproducente. El cumplimiento de las prescripciones antedichas no está librado á la voluntad del público, sinó á los empleados de servicio de cada Empresa. Son ellos los que deben hacerlas cumplir, pues omitiendo el deber en que están de cumplirlas, faltan á ellas si son los primeros en consentir la licencia y el abuso. Pero la verdad, señor Ministro, es que en el ferro-carril del Norte esas prescripciones no se cumplen porque no hay quien las haga cumplir; no hay servicio suficiente para ello, y la prueba es el desórden que reinó en la noche del accidente en que por lo ménos se encontraban ochocientas personas aglomeradas en un espacio reducido como es el que ocupa aquella estacion—Y para demostrar la falta de personal suficiente de que la Empresa adolece basta leer lo que los Sres. ayudantes declaran cuando reconocen que hasta el boletero de la estacion estaba esa noche prestando servicios estraños á su cargo que indudablemente estaba abandonado, desde que se ocupaba de otra comision distinta á la que desempeña.

Los mismos ayudantes declaran que el tren ocupaba una línea de 250 métros y q' para ocupar su punto de partida, la máquina tuvo que empujar el convoy, —esta peligrosísima operacion proviene de la corta estension de los andenes que apenas cubren la mitad de los trenes, lo que obliga muchas veces á los pasageros á subir ó bajar de los carruages con grave riesgo de golpes y accidentes.

Es estraño que los señores Ayudantes omitan esta observacion que surge á primera vista y la opinion del Asesor es que V. E. debe fijar á la Empresa un plazo de tres meses para que construya andenes con la estension necesaria.

El hecho de que los pasajeros subferan atropelladamente no debe imputarse sinó á la falta de servicio y vigilancia de la empresa. Desde luego debe observarse q' la causa de esa precipitacion proviene de la seguridad que cada pasajero tiene de no encontrar asiento, porque siempre falta espacio para una parte de la concurrencia en los trenes de regreso; estas faltas, agregadas á otras muchas y entre ellas á la violacion del artículo 158 del reglamento de 26 de Diciembre de 1881, impiden al público conocer al Gefe y empleados subalternos que no solo no tratan de detenerlo, sinó que ni siquiera llevan el uniforme y distintivo que prescribe el mencionado artículo.

Reconocen además los Sres. Ayudantes é Inspectores q' la máquina "Presidente" no era suficiente para dar impulso al convoy, como en efecto no lo es pues ese tren llega retardado invariablemente á su destino, y en esto se viola tambien la ley general de ferro-carriles y sus reglamentaciones que disponen la proporcion que debe de existir entre la fuerza de las locomotoras y el peso de los convoyes.

El Asesor, testigo presencial del suceso, se ve en el deber de llamar la atencion de V. E. sobre el pésimo estado del alumbrado de la Estacion del Tigre; la noche del accidente apénas estaba iluminado el rádio de la estacion; el resto del anden permanecía y permanece en tinieblas todas las noches; violando tambien de ese modo las disposiciones vigentes.

Podria objetarse que en este espediente solo se trata de averiguar si ha habido culpabilidad ó no por parte de los maquinistas ó guardas.—Desde luego el Asesor cree q' la ha habido; pues tanto él, como las demás personas que he citado y otras muchas que no recuerdo, pueden recordar perfectamente que no se dieron por los empleados las señales y órdenes que consignan los señores ayudantes. Pero la responsabilidad del hecho, á juicio del Asesor debe caer directamente sobre la Empresa y es contra ella, contra la cual el P. E. debe proceder en este caso, por razon de todas las faltas que quedan anteriormente indicadas.

El mal estado del F. C. del Norte no necesita demostrarse. V. E. sabe perfectamente bien que esa línea se encuentra en condiciones inaceptables y nadie mejor que el P. E. comprenderá la necesidad de corregir esos abusos y de imponer una vez por todas á la Empresa la obligacion de ponerse en condiciones regulares.

Por estas consideraciones el Asesor es de opinion que V. E. adopte las siguientes medidas:

1° Que se imponga á la Empresa del ferro-carril del Norte, el máximum de la multa por el accidente del 16 del corriente.

2° Que igualmente se le imponga la misma multa por haber violado el art. 66 de los Reglamentos de 26 de Diciembre de 1881, despachando un tren sin cumplir lo que dispone ese artículo.

3° Que se le aplique igual multa por no cumplir lo que dispone el art. 158 sobre el distintivo de los empleados.

4° Se le intime que dentro de tercero dia aumente el personal de empleados necesario para el servicio y vigilancia de sus estaciones, por ser este insuficiente.

5° Se le intime que dentro del término de tres meses, construya en la estacion del Tigre, un anden de estension mayor que el actual, [illegible]

[illegible] de salida.

[illegible] por V. E. [illegible] del accidente del 16 del corriente [illegible] cedes de acuerdo con la ley [illegible] derecho corresponde.

Esta última indicacion [illegible] tanto más [illegible] cuanto que siendo los pasajeros [illegible] ministrativa [illegible] en el deber de poner [illegible] se hagan efectivas las acciones de los particulares contra los abusos de la Empresa.

Buenos Aires, Enero 21 de 1884.

Lucio Vicente Lopez.

LA LEY CREPUSCULAR DEL CIELO

SUMARIO—Los últimos fenómenos—¿Aurora boreal ó luz crepuscular?—Las ocultaciones del sol—Opinion de los señores Renou y Marié-Davy—Caracteres ordinarios de las auroras—Las perturbaciones magnéticas—Orientacion de las apariciones—Auroras incompletas—Los años de auroras—Período de las auroras y de las manchas solares—Las bandas rojas paralelas á la aguja imantada—Las bandas rojas perpendiculares á la misma—Papel de las nubes—Reflexion de la luz sobre los cirrus y los polvos finos—Las apariciones luminosas extraordinarias de 1883—Generalidad del fenómeno—El sol verde en las Indias—Coincidencia con la erupcion de Java—Trasporte del polvo á las altas regiones atmosféricas—Las fechas de apariciones en el Cabo, en Bengala, en Egipto, en Europa.

Tenemos todavía presente las luces crepusculares que han atraido la atencion en los meses últimos.

En París la iluminacion del cielo, ha sido de un esplendor incomparable. Todo el invierno, desde noroeste hasta el sudeste, estaba incendiado.

El mismo fenómeno se ha observado en muchos puntos de Francia desde la Bretaña hasta las costas de Provenza.

El fenómeno se reprodujo al salir el sol, los dias 27 y 28 de Noviembre. Algunos pretenden haberlo visto en plena noche.

¿Cuál es la causa de esta aparicion? ¿Es una aurora boreal? ¿Una simple ocultacion del sol de efecto mágico? Las opiniones están divididas. Estudiemos un poco.

En general, las auroras se manifiestan hácia el noroeste, como sucedió con la hermosísima que iluminó el cielo durante el sitio de París.

Se producen en los polos en regiones bastante bien determinadas, y su espléndida radiacion puede apercibirse hasta en las latitudes médias. Ordinariamente, cuando aparece una aurora, las brújulas oscilan más ó ménos enérgicamente.

Todo tiende á demostrar en efecto, que las auroras están ligadas á fenómenos eléctricos poderosos. No solamente oscila la aguja imantada sinó que las líneas telegráficas son recorridas por corrientes telúricas que impiden muchas veces las trasmisiones: los teléfonos dan sonidos singulares.

Ahora bien; el 26 de Noviembre y los dias siguientes, las luces se han mostrado no en el noroeste, sinó principalmente en el oeste-sud-oeste y las brújulas han permanecido casi inmóviles.

En ninguna parte se han notado perturbaciones en las líneas telegráficas y telefónicas.

La hipótesis de una aurora boreal ha sido eliminada por la mayor parte de los meteorologistas, en virtud de estas razones.

El señor Renou, director del observatorio del parque Saint-Maur, dice: "Apesar de las pocas relaciones entre ese fenómeno y una aurora polar, no hemos descuidado el observar el estado de los aparatos magnéticos q' han permanecido tranquilos ... No se conoce bien las circunstancias que favorecen la produccion de esos crepúsculos brillantes: parecen armonizarse con el alumbrado de una inmensa extension, cirrus ligeros y muy elevados y un aire seco en las altas regiones.

"Ese fenómeno parece referirse á un estado atmosférico que se produce casi en dia fijo, todos los años.

"Desde la lluvia de estrellas errantes que hizo su aparicion el 27 de Noviembre de 1872, se observan frecuentemente manifestaciones tempestuosas del 26 al 28.

"En 1879, se oyeron truenos en el Observatorio del parque, por la mañana muy temprano en esos mismos dias se oyeron truenos, en 1873, 1874 y 1881.

"Por fin, el 26 de Noviembre último, se han oido dos truenos en Cclettes á 7 kilómetros al sud-este de Blois."

Por su parte, el señor Marié-Davy del Observatorio de Montsouris, dice simplemente:

"Yo he visto ese espectáculo sin reconocer en él otra cosa que una hermosa ocultacion del sol hecha más brillante por la oposicion de las nubes negras que rodeaban la parte iluminada.

"Como su nombre lo indica, la aurora boreal se manifiesta hácia el norte ó el noroeste, y no en el oeste-sud-oeste en donde actualmente se oculta el sol.

"Así es que nuestras brújulas han permanecido tranquilas. Los tintes rojos del sol, en su ocaso manifiestan una cantidad notable de vapor de agua en el aire.

En realidad, en las fechas indicadas acabamos de experimentar los efectos de una tempestad que desaparecia ya para nosotros el 28".

La cuestion no es tan sencilla.

Se conoce muy mal las diversas manifestaciones de las auroras, así como su verdadera causa y los vínculos que parecen unirlas al magnetismo terrestre.

Es cierto que generalmente la aguja imantada oscila cuando se produce una aurora, especialmente en nuestras latitudes: sin embargo se conoce casos en que la aguja ha permanecido casi en reposo.

Las auroras afectan en su aparicion cierta periodicidad.

Brown, Wolff, Secchi, Hanstaen, Fritz, Loowis, Loovering sientan como una ley que el número y la importancia de las auroras polares, siguen exactamente las mismas variaciones que las manchas solares.

Ahora bien, en este momento tenemos un máximun de manchas muy acentuado; debemos pues, encontrarnos tambien en pleno período de auroras.

Se ha objetado sobre todo, la aparicion del fenómeno al sud-oeste.

Desde 1740 Mairan decia en su gran "Tratado de las auroras" que se habian observado "auroras incompletas" en el "Occidente", en el "Oriente" y en el "Sud".

Se podia contestar es cierto que Mairan confundió las auroras con simples luces crepusculares. Así es que solo citamos su opinion al pasar.

Pero lo que nos sorprende algo es que se haya olvidado tan pronto las notables relaciones que ligan á las auroras con las nubes.

Existe entre ciertas formas de auroras y los *cirrus* ó *cirrus-stratus* semejanzas tales que muchas veces es difícil saber si realmente se trata de una aurora ó de nubes iluminadas con luz refleja.

Esas líneas de cirrus, se alinean en dos direcciones diferentes y bastante fijas; ya son sensiblemente paralelas á la aguja imantada y orientadas por consiguiente de norte á sud; esas son las *bandas polares*; ya, al contrario, tienen una direccion perpendicular á la precedente, estendiéndose sobre el horizonte sud-sud-este al nor-oeste. Frosebius, desde 1739, habia señalado el hecho.

En general, cuando la aurora desaparece en la luz del dia, se la encuentra reemplazada en el cielo por bandas de cirrus-stratus.

Richardson, sir John Franklin, Wrangel, Wienecke, Hildebrandsson consideran los cirrus-stratus como los vehículos de las luces de las auroras. El teniente de la marina austriaca Weyprecht, cuya pérdida deplora la ciencia, dice expresamente despues de sus observaciones en el mar polar que los fenómenos luminosos de la aurora parecen unidos á la presencia de partículas materiales, y que la presencia de las nubes parece favorecer su desarrollo.

En fin, las luces de las auroras son de un rojo carmin con luz azul ó verde. Hemos observado muy bien las bandas rojas horizontales desprendiéndose sobre un fondo azul con tendencias al verde.

Es pues muy aventurado afirmar, con un rasgo de pluma, que no hemos estado en presencia de verdaderas luces de auroras el 26, 27 y 28 de Noviembre último.

Decir que se ha observado una luz crepuscular no es avanzar mucho. Se podria preguntar porqué no asistimos con más frecuencia á un espectáculo tan extraordinario.

Si no hubiese otra cosa que vapor de agua, y las últimas radiaciones solares no se comprende por qué esta aparicion tan brillante no se habia de producir de tiempo en tiempo.

Ménos se comprenderia como habrian podido mantenerse las condiciones meteorológicas, durante muchos dias para dar lugar al mismo fenómeno, la misma disposicion en las capas de vapor los dias 26, 27 y 28.

Si realmente la luz hubiera sido observada en plena noche se sostendria aunque solo se trataba de una simple ocultacion del sol.

Debemos agregar tambien que nada se opone á que las causas que producen en el polo las auroras, se encuentren algunas veces accidentalmente reunidas en latitudes más bajas. Se tendria, entónces, manifestaciones aurorales incompletas.

Lo anteriormente expuesto no quiere decir que nos permitamos concluir, en presencia de datos tan inciertos, que realmente hemos sido iluminados por una aurora. Las analogías son mayores de lo que se ha dicho. Esto es todo.

Al contrario, hay un argumento capital contra la existencia de una aurora y es el siguiente [illegible]

[illegible] el 9 de Noviembre [illegible] de temperatura [illegible] en una atmósfera [illegible] el martes 11 de Diciembre [illegible] rojo [illegible] hasta las seis de la tarde, pero entonces la duracion de la iluminacion no pasaba por dos horas como el 26 de Noviembre.

Para que la iluminacion [illegible] mucho tiempo es necesario que la materia reflejante se encuentre en cantidad y á una altura considerable.

Hipótesis por hipótesis, y, sin prejuzgar acerca de la naturaleza de la luz, no se puede dejar de comparar esas apariciones luminosas con fenómenos análogos observados en estos últimos tiempos en las Indias, y en el sud de Africa.

Desde el 21 de Octubre, el señor Graaff Reinet señalaba desde el Cabo la produccion de una luz extraordinaria que acompañaba la salida y la ocultacion del sol. Esta luz era roja ó amarilla y coloreaba las flores con tintes brillantes. El fenómeno persistia todavía el 2 de Noviembre último.

Se ha visto esta luz en pleno desierto de Karoo, en medio de una atmósfera ordinariamente pura y en donde las nieblas jamás se presentan.

En el Cabo Coast Castle el sol se ocultaba en nubes verdes, el 1.° y 2 de Setiembre. En Monghyr, el 5 de Noviembre, se presentaban tambien luces rojas. En fin, de Ceylan á Vizagapatam, y hasta Aden, hácia el este, el sol se presentaba verde al ocultarse y al salir, el 9 de Setiembre.

El sol se presentó al principio con un color blanco plateado y se le podia ver de frente; despues se hizo verde.

El verde se acentuó á medida que el sol descendia en el horizonte.

Las nubes, por la mañana y por la tarde, lo menos una hora antes de la aparicion del astro, presentaba un colorido admirable.

El 22 de Setiembre el sol verde se mostró de nuevo por tres dias.

El señor Michie Smith, que observó bien esos detalles, dice que la coloracion verde fué precedida de un estado eléctrico del aire completamente anormal.

Un inglés que se encontraba en uno de los mas altos picos de los Niellyherries en Outa, observó la misma coloracion verde.

La iluminacion roja fué vista no solamente en las Indias, sino en Egipto.

El señor Pogton, astrónomo de Madras, ha atribuido el fenómeno á polvos volcánicos arrastrados en la atmósfera por la gran erupcion de Java; es la opinion mas acreditada en la India: la luz trasmitida á través de las moléculas muy finas puede producir, en efecto, esas apariencias, dejando pasar principalmente la luz roja ó verde.

Nada de inverosimil tendria que las luces rojas que hemos observado en Europa, tengan el mismo origen.

Sabida es la facilidad con que el polvo terrestre es fácilmente trasportado por las corrientes atmosféricas.

Se ha visto con frecuencia las cenizas de los volcanes elevarse á la altura de los contra al[illegible] seos superiores y volver á descender lentamente á la superficie de la tierra.

Ahora bien, las cenizas de la erupcion de Java, han debido al principio ser arrastradas por los vientos del Este hasta el Sud del Africa en donde el fenómeno ha sido observado en el mes de Octubre, cerca de cuarenta y cinco dias despues de la erupcion; se le veía en las Indias desde el mes de Setiembre. De allí, las corrientes han podido levantar é impulsar el polvo hasta Egipto y hasta Europa.

El señor Ed. Clark que ha estudiado las luces en York, el 25 de Noviembre las compara con las luces del sol verde. "Parecian, dice, resplandores de las nubes de humo de los distritos manufactureros.

No seria la primera vez que polvos finos hubiesen sido trasportados de lejos por las borrascas. Así la erupcion del Krakatoa tuvo lugar del 20 al 26 de Agosto, y en Worcester, el señor Bozward recojia al fin de Julio un polvo negro dejado por la lluvia sobre las hojas de los árboles.

El señor Brown ha examinado en el espectroscopo las luces de los dias 26 y 27 de Noviembre; las rayas del espectro estaban reducidas sobre todo á dos, una roja intensa y otra verde con tendencias al azul; en medio del rojo aparecería una raya negra muy clara; sobre el lado verde de la raya verde una raya amarilla.

En resúmen, sin pretender que el fenómeno sea el resultado de una aurora, podia tener sin embargo un origen análogo.

No nos parece que se pueda atribuir las luces que se han observado en Europa á una simple ocultacion del sol.

Se han necesitado circunstancias escepcionales para producirlas; el número de las apariciones, su coincidencia singular en diversas partes del mundo hacen suponer que en realidad existe en la atmósfera, á altura considerable, polvos reflectantes, ó cuyos movimientos podian dar lugar á efluvios luminosos.

Seria muy original, que la erupcion de Java, revelada ya por las inundaciones del mar, hubiese tenido su resonancia en las altas regiones y nos hubiese traido á Europa esas inmensas luces rojas, reflejo de las últimas catástrofes sobrevenidas en el archipiélago Malais.

HENRY DE PARVILLE.

NUEVA INVENCION DE LADRILLOS

PARA ARQUITECTURA, OBRAS PÚBLICAS, ETC., ETC.

El material que se usa para esta manufactura es un barro de calidad compacta que se encuentra en casi todas partes de este y otros paises, siendo preferible la calidad que se usa en las fábricas de loza, y cocido al horno hasta que esté duro, segun los métodos perfeccionados que en ellas se usan.

En estos últimos años se han encontrado numerosas colecciones de loza antigua, en un estado de preservacion perfecta, miéntras que las pirámides y otros edificios de los antiguos, se están destruyendo por los efectos del tiempo, lo cual demuestra la superioridad del barro como material de construccion.

Los fundamentos de esta invencion, han merecido la aprobacion de ingenieros civiles y de prácticos en la construccion de ferro-carriles y otras obras de albañilería.

Este nuevo material tiene muchas aplicaciones prácticas, entre otras, vias de agua para caminos de ferro-carriles y carreteras para la construccion general de edificios, donde por medio de los tubos se consiguen paredes huecas que se pueden aprovechar para aparatos de calentar en el invierno y para ventiladores en el verano, apenas dan fuerzas á las paredes y el suelo y el techo del edificio se pueden fabricar sobre vigas de hierro que lo hagan á prueba de fuego.

Este material es tambien apropósito para la construccion de bóvedas debajo de las aceras, bóvedas de seguridad paredes para estanques, cisternas, pozos, calderas de vapor, cimientos para caminos y aceras, que luego se pueden cubrir con cualquier superficie que se desee, y para cloacas, vias de agua y otros muchos objetos.

En la construccion de vias para agua para ferro-carriles esta invencion es muy útil pues los tubos de piedra artificial que se usan para un desagüe pequeño, á veces carecen de fuerza ó capacidad suficientes y los conductos de madera que algunas veces se le sustituyen, requieren cuidado y reparo constantes.

Para la fabricacion de estaciones ú otros edificios, los lados de los ladrillos no están acanalados sinó de tal forma, que una seccion hecha á través del ladrillo, resulta un cuadro perfecto. La superficie se puede pintar y vidriar ó se le puede dar cualquiera figura de realce que se desee para embellecerla, sin que nunca se torne ni pierda su color.

Los ladrillos y tubos, cuya descripcion haremos mas adelante, pueden fabricarse rápidamente con poder de mano, agua ó vapor, teniendo moldes y cuños adecuados.

Un ladrillo de un pié de ancho, uno de alto y dos de largo, se puede añadir [illegible] tiempo que tardaria en fabricar seis ladrillos ordinarios, siendo cada uno de los de nueva forma, equivalente cuando están puestos en la pared, á cuarenta y cinco de los antiguos.

Para fabricar con ladrillos una pared de doce pulgadas de ancho, un pié de alto y cuarenta y cuatro piés de largo, se requieren actualmente como mil ladrillos, mientras que para construir la misma pared usando el nuevo material, se necesitarian solo veintidos ladrillos acanalados y sus tubos correspondientes.

Como que no se usa mas que una tercera parte de la cantidad de mezcla que se necesita para los ladrillos ordinarios, la economía que resulta es evidente.

Las ventajas de esta combinacion, son las siguientes:

1° Los ladrillos acanalados tienen cuando están colocados, todas la firmeza de los arcos de ladrillos ordinarios.

2° El tubo se halla embutido en los canales de los ladrillos, rodeados de mezcla, y es imposible [illegible]

3° Como cada ladrillo es [illegible] asegurada por el tubo, [illegible] una piedra llave, [illegible] por los ladrillos [illegible]

[illegible]

[illegible] noticia [illegible] experiencias [illegible] del descubrimiento [illegible] del nuevo método [illegible]. Por medio del cierto proceso, [illegible] convertir el kerosene y otros aceites análogos, en una sustancia que tiene la apariencia [illegible] y se pueden volver otra vez á su consistencia [illegible] sin alterar en lo mas mínimo sus cualidades. Semejante noticia, naturalmente, causó mucho ruido en el comercio del aceite de Bakú, y los Hermanos Nobel, los reyes del aceite, se llevaron inmediatamente al Sr. Ditmar á la orilla del Caspio, á verificar sus aserciones. Algo de verdad tiene que haber en la noticia de este descubrimiento para que le prestara atencion una firma de la categoría de los Hermanos Nobel, la cual no debe tener ménos de un millon de libras esterlinas, invertido en carros de ferro-carril con tanques y vapores para trasportar el aceite, todo lo cual se haria inútil, dado el caso de que se generalizara, el proceso de Ditmar. La aplicacion que se intenta hacer de este descubrimiento, es á la manufactura de velas de petróleo, las cuales se dice que se pueden fabricar en Bakú á precios mucho más reducidos, de lo que se hacen, no solo en Rusia sino en todo el continente europeo.

LA EMPOLLADORA

I

Una noche, la célebre Pierrette Fanquin, magníficamente vestida, subia la escalera de la Ópera, absolutamente sola. Para comprender el desamparo en que se hallaba habria sido necesario conocer su vida y sus secretos pensamientos; en todo caso, la bella Pierrete no parecia fastidiarse con su soledad.

Sin embargo, habiéndola encontrado en su camino el viejo duque Felipe de Lestelle, le ofreció galantemente su brazo y ella aceptó.

Ciertamente se podia, sin afrontar nada, servir de caballero á una muger cuya distincion verdaderamente régia hacé de ella una criatura especial; por otra parte, el duque Felipe es de aquellos cuyas acciones no pueden ser mal interpretadas. Miembro de la mas alta nobleza, colosalmente rico, siempre ha sido extraño á la política; ha servido bajo todos los gobiernos, y ha vertido su sangre en todos los campos de batalla.

Sus bienes consisten en castillos y en tierras; hace trabajar, alivia á los pobres, derrama generosamente sus limosnas, y no solamente jamás se ha ocupado de industria y de finanzas ni forma parte de ningun consejo de administracion, sino que fuera de los títulos de rentas sobre el Estado, jamás ha poseido un papel que represente plata.

Además, su hijo único, soltero, habiendo muerto á su lado en la guerra de 1870, ha quedado solo en el mundo, y libre como una ave en el cielo.

Llegaron á la puerta del palco que Pierrette Fanquin debia ocupar y en la que á nadie esperaba.

Esta mujer cumplida y del todo discreta no habria invitado al duque á entrar, pero habiendo leido este en la mirada de Pierrete que le causaria placer acompañándola, entró, se sentó á su lado, y fueron inmediatamente el objeto de una viva curiosidad.

Se admiraba con una especie de desagrado y de malignidad á la gran parisiense siempre triunfante y correcta.

La sala estaba escepcionalmente animada y brillante; las alhajas, las flores, los diamantes, las blancas espaldas, los rostros de las mujeres, sóbérbios ó encantadores, se irradiaban en la luz, miéntras que se desprendian de la ola negra de los fracs las cabezas de los amantes, de los soldados, de los políticos, de los génios animados con una prodigiosa intensidad de vida.

El espectáculo no habia comenzado aún, y el señor de Lestelle lo contemplaba, como interesado y casi sorprendido.

II

—¿Os divierte esto señor duque? preguntó Pierrete.

—En efecto, dijo el duque Felipe; hace tiempo que he estado ausente, enterrado en el fondo de los bosques, y el mundo se ha convertido para mí en nuevo espectáculo.

Habia hecho lo que ese librero bien conocido, lo que ese erudito tan delicado y tan fino, que despues de haber coleccionado pacientemente los antiguos poetas franceses, fué preso de una pasion irresistible, y un dia dejó todo eso, sus libros, sus trabajos, sus ediciones, para criar pollos!

Yo tambien criaba pollos; habia concluido por ocuparme esclusivamente de crear razas, ver nacer, crecer, morir y renacer, los pollos blancos, negros, verdes, rojos, dorados, los gallos de plumaje espléndido, de crestas elevadas.

Pero al fin de cuentas, la multitud pariense es todavía mas caprichosa, y divierte mejor la mirada.

—Es lo mismo! dijo Pierrette Janquin. Siempre es interesante sacar de la nada séres inconscientes y ávidos, incapaces hasta de seguir sus destinos sino velase sobre ellos una alma tutelar; y yo miro todo ese pueblo de tribunos, de obreros, de poetas, como vos veriais vuestros pollos; porque desde hace cuatro generaciones yo he empoyado todo eso; todo eso no ha podido brotar sino al calor de mi voluntad y de mi talento.

Admirais el Paris moderno; y bien, señor duque, yo soy quien lo ha hecho!

Al oir estas palabras, el señor de Lestelle tuvo en sus pupilas como el relámpago de una interrogacion.

—Ah! repuso Pierrette, os decís: Qué edad debo tener entónces!

Naturalmente, tengo todas las edades: pero no he sido vieja, no lo soy, no lo seré sinó el dia en que consienta en serlo. Miradme bien; porque quizás no nos volveremos á ver; mi belleza está exenta de todo artificio. Ningun corsé ha deformado mi talle verdaderamente esbelto, que no se ha sentido amenazado tampoco por la flacura. Mis cabellos castaños son mios; son naturales, sin adicion alguna; mis dientes, jamás profanados por los instrumentos del dentista, son capaces de cortar el acero; y mi sana carne jamás ha sido insultada por los carmines ni por esos almidones y las innobles féculas que impropiamente se llaman polvos de arroz.

En fin, se me puede despertar á cualquier hora de la noche y se me encontrará tal como soy, una verdadera mujer, no añadida ni compuesta de piezas ó de pedazos.

Y si no hubiese sido así, si no hubiese tenido la fuerza para vencer el tiempo y el diente obstinado de los dias, ¿habria podido ser una infatigable querida, una madre eternamente creadora?

Pero, dijo el duque de Lestelle, usted vive en lo sobrenatural, en pleno milagro.

III

—Ah! dijo Pierrette, el milagro es la condicion normal de los Prometeos, los viajes de Alejandro y de Baco á la India son una serie no interrumpida de milagros, y que direis de Balzac y de Garvani, encerrados en las soledades, y describiendo milagrosamente, al natural, una humanidad que jamás habian visto ménos con ojos de mortales!

Sabeis tan bien como yo, señor duque, un siglo es siempre conducido, gobernado por una decena de hombres, y bien! los diez hombres que han dominado ó que dominan este siglo, soy yo quien los ha hecho y amoldado con mis manos.

¿Notais, ahora que os hablo, ese movimiento en la sala? ¿Sabeis por qué se eleva ese creciente murmullo de admiracion, y porque todos los ojos se dirigen simultáneamente hacia el mismo lado?

—Seguramente, dijo el duque, porque Raul Méra acaba de entrar al palco de la señora Geoffray. Es necesario confesar que ese jóven tiene porqué excitar y cómo satisfacer todas las curiosidades; porque reune en sí las diversas perfecciones de las que una sola basta para hacer sobresalir á un hombre.

Un dia se supo por los diarios que en el curso de una espedicion científica en el Africa central un jóven sábio habia hecho admirables descubrimientos; y además, salvado la vida de todos sus compañeros mediante una loca temeridad.

Fué Raul Méra; regresó, se le ve, es hermoso como un bello indio, con ojos pensativos, y absolutamente espiritual, aun cuando casi no habla. Se mezcla en asuntos de minas, y gana un millon en poco tiempo; entra á la Cámara, y se manifiesta orador elocuente, hombre de negocios impecable, y deja la política tan alegremente como habia entrado en ella. Tiene duelos, como todo el mundo, y se reconoce que sin haber hablado jamás de ellos podia establecerse para vivir, como profesor de esgrima. Es el hombre mas fuerte que tenemos.

—Sí, dijo Pierrette Fanquin, es todo eso á los 27 años; y sabiendo lo que yo he hecho por él, sabreis al mismo tiempo lo que he hecho por los que lo han precedido.

Cuando yo encontré á Méra, se embrutecia en el fango del cuartel latino, fumando pipas, bebiendo cosas verdes y recitando á los sirvientes versos mal imitados.

Era feo, mal peinado, tan mal vestido como no es posible figurarse, sin talento, malo, egoista, sin embargo, vi lucir en el fondo de ese corazon ya viejo, una muy pequeña chispa, y comprendí que podia soplar y reanimarla.

Tomé á Raul, lo tomé entre mis brazos, le enseñé á vivir, á pensar, á saludar, á hablar, á amar, á ser bueno, y, cosa más difícil para él, que dara dueño á llevar convenientemente sus vestidos y á ponerse guantes!

IV

—Es, dijo al duque, lo contrario de Circe.

—Sí, dijo Pierrette, y del mismo modo [illegible] que á él, he salvado á otros de la nada!

Todos lo que ellos dicen, [illegible]

[illegible]

—Y yo, mismo? dijo el duque.

—Usted me ha educado? dijo Pierrette Fanquin. Despues que yo desempeñé el papel de ingénua y cándida en su teatro cuyo nombre ni siquiera recordais quizás y en el que vivian grandes señores, y con una intuicion y comprension extraña en efecto y recogí de ellos las costumbres del espíritu y la elegancia.

Pero yo no hubiera sido nada, si mi pequeño génio no hubiera sido adivinado por un gran político, por el príncipe á quien obedece actualmente la Europa.

El hijo de mi, mi discípula me mostró la verdad, horrible y en tanto que yo siendo demasiado niña que aun saltaba á la cuerda, aprendí la desesperante y mortal sabiduría.

—Pero, dijo el duque, en medio de esa desinteresada y sobre humana labor no habeis jamás amado vos misma, por vuestra propia cuenta?

—Sí, contestó Pierrestte, yo amé así—al príncipe mismo. Pero él no veia; yo me consumía, espitaba y por último tomé el partido de decirle que le amaba.

—Pero eso lo sabia ya me dijo. Solamente hay mi querida niña que un viejo estadista no puede ser nada para tí, y el primer deber de nosotros los que guiamos á los hombres es de herir y ahogar en gérmen nuestros amores.

—Oh! dijo el duque. Pero siquiera Raul Méra ha debido conservar por V. una afeccion respetuosa y tierna.

—Eh! replicó Pierrestte. Si yo estuviera tendida en tierra, inmóvil, él no se desviaria ni una línea para no pisar sobre mi pecho.

Yo le trasmití gota á gota la mayor fuerza del ambicioso que es la ingratitud. Me direis aun podeis hallar otros hombres á quienes podeis instruir. No lo creo. Si los hay, yo no sé verlos. La yerba que nace bajo mis piés me parece de mala calidad. En torno mio, no veo más que niños puros y correctos destinados á seguir siendo como son: nada más. Así que hago bien en renunciar y abandonarlo todo y dejar que se apoderen de mí los cabellos blancos.

TEODORO DE BANVILLE.

CONSERVAS ALIMENTICIAS EN LATAS

El método de conservar alimentos por medio de envase en latas, es de orígen comparativamente reciente, pues la industria data solamente del principio de este siglo. En 1810 Augustus de Heine, sacó una patente en Inglaterra para conservar carne en latas ú otros metales, agotando el aire dentro de las cajas por medio de una bomba de aire. Esta patente sin embargo, no tuvo buen éxito. A esta tentiva siguieron otros muchos, todos ellos mas ó ménos impracticables, hasta que en 1841, un señor Werthemer inventó un sistema de envase satisfactorio. Este modo de conservar los comestibles es el que hoy se practica mas generalmente. Los alimentos de cualquier clase que sean, se empaquetan en cajas de lata, llenando completamente todo el espacio con jugo ó salsa, luego se tapan las cajas, soldándolas firmemente y se le hace un par de agujeritos chicos. Se meten en un baño de María, donde quedan hasta que el hervor haya espedido todo el aire de la caja por los agujeritos, los cuales re estañan al momento quedando concluido el envase.

En los Estados Unidos esta industria ha tomado proporciones realmente gigantescas desde el año 1865, y apenas hay una clase de carne, legumbre ó fruta que no se encuentre envasada en latas.

Últimamente se ha discutido bastante la cuestion de la salubridad de estas conservas, y varios científicos se han dedicado á hacer análisis de ellas. Por supuesto, los resultados de sus exámenes han sido tan varios como las condiciones bajo las cuales se han hecho. Los números casos de envenenamiento, á veces con resultados fatales, que han ocurrido en consecuencia de comer alimentos conservados en latas mal selladas ó que se han abierto algun tiempo ántes de usar su contenido, establecen indudablemente el hecho, que el comer carnes ó frutas que hayan estado en *contacto con la lata, expuesta al aire*, es dañino á la salud y muy peligroso. La cuestion, por consiguiente, es si son igualmente nocivas las sustancias que han estado envasadas en latas puras y selladas herméticamente.

Segun los experimentos recientes de un químico norte-americano, resultó que los ácidos que contienen algunas frutas, no son suficientemente fuertes para obrar químicamente sobre la lata, sin mucho tiempo. Este químico tomó, por ejemplo, el jugo de peras, manzanas y otras frutas, que contienen ácido málico, y lo puso en tubos de cristal, con un pedazo de lata dentro de cada uno. Al cabo de dos ó tres años resultó un precipitado en las vasijas, miéntras que al fin de un solo año, no habia ocurrido ninguna accion química perceptible. La deduccion práctica de esto es que si se quieren usar peras, manzanas ú otras frutas ácidas, envasadas en latas, es preciso asegurarse de que no hayan estado empacadas más de un año.

En un periódico químico hallamos los siguientes datos. Todos los comestibles conservados en latas, sean carnes, legumbres, leche ó frutas, están más ó ménos contaminados por el metal, habiendo ménos pureza en las carnes que en las verduras ó frutas. La sustancia que mas comunmente se forma, es didrato estánico, el cual se encuentra en las siguientes proporciones. En la leche 1·10 de grano por libra, en sopas 1/2 grano, y en ostiones 7·10 de grano. Otros químicos han hallado cantidades aún mayores. Con respecto á las propiedades del hidrato estánico se ha averiguado que una dósis de .174 de grano por kilogramo, causa la muerte á los cochinillos de Guinea. Suponiendo que esta sustancia tuviera efecto sobre la raza humana, en la misma proporcion, un hombre tendria que tomar tres ó cuatro docenas, ó consumir al ménos diez libras del alimento más contaminado, para que le causara la muerte. Aunque esto nos dé mas confianza, queda no obstante, sin resolver la cuestion de los efectos de tomar dósis poqueñas pero repetidas.

Estos son los efectos sobre la lata pura, pero, desgraciadamente hay otro elemento peligroso, y es que para la soldadura de los envases se usa plomo, sobre cuyo metal, la operacion de los ácidos produce sustancias indudablemente venenosas. Entre los vegetales, envasados en latas, los tomates son los que mas consumo tienen aquí, y sus jugos ácidos operan enérgicamente sobre la soldadura de plomo, formando sales de plomo, cuyo mal gusto es á veces tan evidente, que lo perciben aun personas no muy observadoras.

Nos hemos alegrado de ver recientemente una mejora en el envase de esta verdura, pues la conservan ahora en loza ó vidrio. En verdad debería haber leyes estrictas contra el envase de frutas ó legumbres ácidas en latas soldadas con plomo. La única objecion al envase en barro ó vidrio, es el costo aumentado de trasporte y el riesgo de rotura, pero estos inconvenientes no debieran ser obstáculo alguno, comparados con el riesgo de salud y vida que corren los consumidores de conservas envasadas á la antigua.

En cuanto á la pureza de la lata de que se fabrican generalmente los envases, hay varias opiniones. La Junta de Sanidad del Estado de Michigan hizo algunas observaciones que parecian indicar q' la lata que se usa comunmente para este objeto estaba con frecuencia muy mezclada con plomo. Con esto no concuerdan las investigaciones del Sr. E. P. Hall, publicadas originalmente en un periódico químico, y que extractamos para nuestros lectores.

"La hoja de lata que se usa en la América del Norte es casi toda importada de Inglaterra. Hay dos calidades; la *lata brillante* y la *lata mate*. La primera es de lata pura y es de ciertos grados, segun el espesor de la capa que se le ha aplicado á la plancha de hierro y al grueso del hierro mismo. La lata mate, por lo contrario, contiene mucho plomo y se llama á veces *hoja de plomo*. Los envases para conservas se fabrican enteramente de la hoja brillante, mientras que la hoja mate se usa para cubrir tejados. Conociendo estas dos clases de hoja de lata queda por saber si es siempre puro el metal que se emplea para la hoja brillante y si se usa con frecuencia la hoja mate, en contacto con los alimentos.

Para resolver esta cuestion, el señor E. P. Hall hizo el análisis de varias muestras, que obtuvo de los grandes importadores de Boston, y dice: Hice la prueba de latas, por varios métodos y tomando solo pedazos chicos, no logré hallar señal alguna de plomo; solo usando pedazos de medio pié en cuadro, pude obtener alguna señal de la presencia de plomo, pero no en mayor cantidad de lo que generalmente se halla en la lata inglesa. Despues de esto, hice el análisis de varios envases de lata, recogidos en diferentes lugares, así como de artículos de lata de la peor apariencia, comprados en tiendas de baratijas, sin hallar en ningun caso evidencia de adulteracion intencional. Aunque he estado continuamente á la mira para encontrar hoja de lata, hecha de *lata mate*, no he logrado hallar ninguna. Me han informado, sin embargo, de que se usa á veces para envases, mas yo me inclino á creer que los casos de adulteracion deben ser muy raros en este país".

En resumidas cuentas, la cuestion de la salubridad de los alimentos conservados en latas, queda aún por resolver. Sin embargo, nos parece que si los malos efectos de consumir estos alimentos fuéran muy evidentes, la industria no habria tomado un incremento tan grande. Hemos visto que todos los análisis demuestran que la lata se descompone, en un período de tiempo más ó ménos largo, pero que el producto de esta combinacion química, es en general de un grado muy bajo. Cuando se considera la necesidad de poder trasportar alimento en [illegible] largas distancias, y la disminucion [illegible] á bordo de los barcos del escorbuto, de resultas de la abundancia de frutas y legumbres [illegible] que hoy se pueden llevar en abundancia, [illegible] los beneficios prácticos [illegible] en favor de los alimentos envasados, [illegible] mucho más en la balanza que el peligro [illegible] de que estén contaminados por el metal.

BARCOS DE HIERRO EN ALEMANIA

La construccion de vapores de hierro de gran tamaño ha venido á ser, de algun tiempo á esta parte, dice el *Ironmonger*, una de las principales industrias en los puertos alemanes situados en el Mar del Norte y aún mas en los que se hallan en el Mar Báltico. No hace mucho tiempo que se mandaba construir, en [illegible] ingleses barcos encorazados como el *Kaiser*, *Wilhelm*, el *Kronprinz*, el *Friedrich Karl*, la *Victoria* ó *Augusta*, ni era dable el hacer ejecutar en puertos alemanes ni aún los reparos más urgentes de buques semejantes. Hoy todo esto ha cambiado. No solamente se construye en la actualidad todos los navíos de la armada alemana en los astilleros de construccion naval de Dantzick, Stettin, Kiel, Hamburgo y Bremen, sin que sea necesario mandar del extranjero ni aún un perno ó tuerca, sino que las naciones extranjeras hacen construir hasta navíos de guerra y buques de comercio del mayor tamaño en los puertos alemanes.

Así, por ejemplo, el gobierno chino, acaba de hacer construir en el astillero de la sociedad *Vulcan*, en Stettin, dos fragatas mayores acorazadas de vapor, que han resultado excelentes segun se dice. En Rostock se construyen buques de hierro para armadores de Noruega y para el comercio ruso del Mar Caspio, dichos vapores serán espedidos para Bronstad, de donde irán por los canales y el Volga hasta Astracan. En Gaarden cerca de Kiel, el gobierno chino, hace construir dos corbetas blindadas, y un astillero situado en la vecindad de Bremen se halla encargado por el gobierno español de la construccion de diversos torpedos de vapor. En los astilleros de Elmshorn Holstein se está construyendo una docena de barcos de pesca para Inglaterra. Dícese que el gobierno griego va á pedir en Alemania dos corbetas con máquina de 2,500 caballos, llevando cada una dos cañones de Krupp de 33 cm., dos de 15 cm., cuatro de 8 cm y cuatro *mitrailleuses*. Costarán unos 16 millones de francos.

NUEVO APARATO

PARA GOBERNAR BARCOS

La verdad del dicho que cada dia trae algo nuevo consigo, se ve ampliamente demostrada con solo echar la vista sobre las recargadas páginas de los informes que publica la oficina de patentes en Washington. El génio inventivo de la raza humana no descansa nunca y segun ha ido extendiendo la ciencia, el horizonte de los conocimientos posibles, han ido abriéndose más y más los límites de la invencion.

Probablemente no hay clase de la sociedad que haya *gozado* más de los adelantos de este siglo de progreso que los marinos, pues además de las grandes mejoras que se han hecho para ahorrar trabajo en los buques de vela, las nuevas aplicaciones que se han hecho de las fuerzas naturales, para aumentar la velocidad de los vapores, los ha hecho mucho más cómodos y seguros.

Una de las invenciones más recientes é importantes es la de un aparato nuevo de gobernar buques, cuya patente han obtenido los señores David P. Day y George M. Hathaway, de Nueva York. Está fundada esta invencion en principios hidráulicos y se puede adaptar á toda clase de barcos de vapor. La mejor garantía de que se ha probado su eficacia, es que el Comodoro R. Cornell White, hombre bien conocido como experto en materia de vapores, ha sido nombrado presidente de la Compañía que se ha formado últimamente para introducir esta invencion.

El nuevo aparato gobernador de seguridad, es un apendice al timon ordinario, y sirve en efecto de sustituto cuando el otro se pierde. Consiste de un tubo encorvado por una punta, que sobresale del barco delante del codaste. Por este tubo se fuerza un caño de agua de diez pulgadas de diámetro, con una gran velocidad bajo una presion de 100 libras por pulgada cuadrada. Una rueda dirige el caño y le dá un movimiento oscilatorio, que hace que se pueda dirigir tan fácilmente como el timon, miéntras que su poder es diez veces mayor.

La fuerza del caño contra la masa resistente de agua es mucho más poderosa que la simple resistencia del timon, considerando que el caño le es una fuerza activa aumentada por la maquinaria del barco. Este aparato es tan eficaz que por medio de él se puede virar un barco en el espacio de su propio largo. Durante una batalla naval, donde la exposicion del costado del buque al enemigo es destruccion segura, la ventaja de poderle apuntar donde se quiera, vale más que un triple armamento.

La principal ventaja de este aparato sobre el timon ordinario, es que el barco se puede volver en cualquier direccion miéntras están paradas las máquinas principales del barco, es decir, miéntras está parado el barco. Por lo contrario, el timon ordinario no opera más que miéntras está el buque en movimiento. Dicen los marinos que esta ventaja es inmensa y precisamente lo que se necesitaba para seguridad completa de los buques que cruzan el océano.

La "Hydraulic Safety Steering Company" que acaba de organizarse con el único objeto de introducir el nuevo aparato que hemos descrito, es una compañía accionista con un capital de un millon de pesos, dividido en acciones de cien pesos.

El Comodoro Osborne cuya "Gaceta Naútica" es una de las autoridades más acreditadas sobre la navegacion oceánica, asegura que la compañía ha obtenido realmente el secreto para evitar una gran proporcion de las catástrofes marinas.

Para dar una idea de la amplitud del campo de trabajo que se le abre á los dueños de la patente, mencionaremos que no hay ménos de 2,358 vapores bajo el mando de los poderes marítimos del mundo. Añadiendo á esto los miles que poseen compañías é individuos, se verá claramente el porvenir de esta invencion.

Los oficiales de la Compañía son: R. Cornell White, Presidente, G. M. Hathaway, Vice-Presidente, Joseph P. White, Secretario y Tesorero. Estos señores, en union con el señor James Farm, componen la Junta de Directores.

En la oficina de la Compañía N°. 116 South Street, se obtendrán todos los informes necesarios, ó dirigiéndose al Vice-Presidente N° 34, [illegible] Street, Jersey City, N. J.

LA EXPOSICION DE CALCUTA

La Exposicion en Calcuta que fué abierta por el Marqués de Ripon, virey de la India, el 4 de Diciembre y fué visitada por S. A. Reales el Duque y la Duquesa de Connaught, está situada en ambos lados del camino de Chorozinghee, en el barrio europeo de esta ciudad. La porcion de la derecha, de un lado del camino, consiste del Museo Indio, que contiene muestras de las antigüedades, zoología é historia natural de la India.

Es un edificio nuevo de ladrillo de este lado, donde están depositados, al presente, la coleccion de [illegible] de inapreciable valor, prestadas por los jefes y princesas naturales; pero este edificio será en adelante ocupado por muestras de los productos económicos indios. Tambien hay tres filas de galerías unidas al museo por un crucero, de las cuales dos tienen una estension de 850 yardas, mientras que la tercera es de [illegible] son de gran elevacion, y el interior pintado de blanco, con fajas de color á lo largo de las paredes y en la parte central de la nave.

Fuera de la galería sud hay un gran estanque, alrededor del cual se ha formado un jardin de paseo con un sitio para una banda y un salon de refresco donde los *barmaids* australianas son esperados. A un lado del estanque, una cascada trabajada por una turbina, presenta un lindo golpe de vista. Del otro lado de Chowringhe Road, una tapia construida sobre el Maidan ó Parque de Calcuta, completa el campo de la esposicion.

En estos están situadas la seccion india de productos, la galería de máquinas, una galería para productos militares y un diorama, al lado de los salones de refrescos para europeos y naturales un bazar, donde se pueden comprar artículos indios y otras construcciones.

Otro estanque cuadrado en esta parte de la esposicion suple el agua para las calderas en la galería de las máquinas. Los caminos de cada lado de la separacion, están adornados de árboles verdes, y estos han sido incluidos con la adicion de otros árboles de adorno y arbustos plantados para la ocasion, que forma un paisaje precioso.

Un puente de vigas, con costados de madera, forma una comunicacion entre las dos separaciones de la esposicion. Las galerías detrás del salon de joyas están ocultadas por él y los árboles [illegible] mostrando solo la estremidad del edificio de la seccion india; que es mucho mas vista que las demas, tanto esterna como internamente.

Consiste en una nave central, próximamente de cien yardas de largo, con dos naves, por fuera de [illegible] y rodeando el edificio, se halla una ancha verandah. En el centro del edificio se halla un crucero, donde juega una fuente, guardada por dos figuras de elefantes, equipados con *horodahs* y costosos bordados.

La esposicion de noche es alumbrada por la luz eléctrica y es un paseo atrayente. Mr. Jonbert, el constructor, espera realizar un provecho con ella, pero el Gobierno de la India solicitará los gastos hechos para preparar la esposicion, para ser el primero cubierto por las entradas.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

De la Agencia Havas

BERLIN, Enero 22—El Emperador Guillermo está algo mejorado de sus dolencias.

PARIS, Enero 22—Noticias recibidas del Cuartel General francés en el Tonkin, sabese que la ciudadela de [illegible] hállase [illegible] ocupada por las tropas chinas que tienen allí [illegible]

[illegible]

El vecindario lamenta este hecho y espera que se nombrará otra persona que satisfaga las públicas aspiraciones.

Entre tanto continúa el Juez de Paz Sr. Martines desempeñando el Juzgado, celebrándose las sesiones con los municipales cesantes y no con los últimamente nombrados.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Enero 25—Mercado de azúcares [illegible]; precios sostenidos sin variacion.

HAVRE, Enero 25—Sebos: transacciones mas fáciles; cotizaciones nominales.

LIVERPOOL, Enero 25—Lanas calmísimas; precios con tendencia de baja.

GENOVA, Enero 25—Cueros vacunos de-[illegible].

BOLETIN DEL DIA

Orden General de la Armada—De un momento para otro debe aparecer una órden general del Estado Mayor de la Armada, por la cual se prohibe terminantemente á todo oficial subalterno presentar solicitud alguna al Ministerio de Marina sin el correspondiente permiso del Estado Mayor, el que solo se concederá en casos escepcionales.

Quedará prohibido igualmente toda solicitud de los oficiales pidiendo pasar de un buque á otro ó continuar prestando sus servicios, los que solo por razones poderosas, podrán presentarse, y prévia consulta con el comandante del buque.

Las licencias que éstos concedan, se harán solamente de á una y por el término de 48 horas, y siempre que estas debieran ser por mayor tiempo, los comandantes de los buques deberán dirigirse al jefe de su division, solicitándolo, el que elevará dichas solicitudes al jefe de Estado Mayor.

Durante el tiempo de la licencia, los oficiales se presentarán cada 48 horas al jefe de su Division á pedir órdenes.

Esta órden general dispone que todo oficial que falte al término de su licencia sin causa justificada perderá su gratificacion de mesa por los dias que se haya excedido, sin perjuicio del correspondiente arresto. Si la falta llegase á mas de 15 dias, los comandantes de buque lo avisarán inmediatamente á sus superiores para los fines correspondientes.

Los comandantes de buque, cuyo número de oficiales sea mayor de 5, podrán conceder licencia para bajar á tierra de á dos cuando mas y por turno, segun lo juzguen conveniente y siempre que no se altere ó perjudique el servicio y la instruccion de la tripulacion.

Dispone igualmente que los ejercicios que diariamente se efectuan á bordo despues de izado el pabellon, se ejecutarán en adelante en la siguiente forma:

Los ejercicios de artillería, los lúnes y miércoles y de infantería y manejo, los viernes y sábados al cargo de un oficial designado por el comandante y que procederá de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Las maniobras de arboladura, velas y botes, los juéves y mártes.

Los oficiales encargados de dirijir estos ejercicios, darán cuenta de su resultado al comandante del buque, el que lo hará al jefe de su division para ser elevado al Estado Mayor.

Dispone finalmente que el 1º de cada mes se encuentren todos los oficiales á bordo con sus respectivos comandantes, los que no podrán conceder licencia hasta despues de pasada la revista.

Toda falta á cualquiera de las disposiciones anteriores, será castigada como corresponde.

Una vez que se expida esta órden general será leida en las cámaras de cada buque ante la oficialidad y demas.

Esta órden es igual á la que regía en tiempo que el Comodoro Solier era Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Obras de saneamiento—Damos en seguida una relacion de los puntos en que se trabaja y las obras que se ejecutan.

Se construyen cloacas en los parajes siguientes:

Distrito 1º—Calle de Chavango entre Andes y Azcuénaga, y Andes entre Chavango y Junin.

Distrito 3º—Calle de Andes entre Córdoba y Tucuman, una cuadra en la calle de Córdoba á Ombú, calle de Paso Ciego á Temple, de Paso á Larrea, y de Temple á segunda Temple.

Distrito 13—Calle de Caridad de Victoria á Cangallo.

Distrito 17—Calle de Saavedra entre Méjico é Independencia; calle de Méjico entre Saavedra y Pichincha.

Distrito 21—Calle de Pavon entre Lorea y Pozos; de Entre-Rios entre Cochabamba y Pavon.

Distrito 23—Calle de Garantias entre Chavango y Bella Vista; Talcahuano entre Garantias y Callao; Talcahuano entre Juncal y Callao, calle Nueva entre Larga y Bella Vista, y Bella Vista entre Nueva y Garantias.

Distrito 27—Paseo de Julio y Bella Vista [illegible]

Los caños maestros de aguas corrientes se prolongan desde la calle de Rivadavia por Sarandí hasta Europa, y en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú obras que responden á completar los conductos necesarios para dar agua á [illegible] en mayor cantidad y en mayor escala que el presente, de acuerdo con el nuevo sistema.

[illegible]

El mundo al revés—Ponemos al señor Ministro de Marina como juez de conciencia, para que falle el siguiente punto:

El teniente Lan fué sumariado en virtud de una acusacion que le hizo y la prision que le impuso el comandante del "Plata".

Del sumario resulta probada la plena inocencia del sumariado y la gran culpabilidad de sus acusadores, quienes son los verdaderos procesados.

Para el teniente Lan piden el Fiscal del sumario y el Auditor de Guerra, la inmediata libertad, y para los acusadores se piden penas severas, como prisiones y destituciones.

Hace doce dias que el señor Ministro tiene en su poder el expediente concluido y listo para sentencia en donde consta lo que dejamos espuesto.

Y sin embargo el teniente Lan continúa preso y libres y ufanos sus acusadores.

Pero no es eso todo.

Al teniente Lan se le sigue haciendo figurar como *procesado* en las listas de revista, quitándole la mitad de su sueldo como á tal.

De manera que ademas del vejámen de la prision hay el castigo de la reduccion en un 50 o/o de su sueldo.

Eso es lo que se llama el mundo al revés.

Pedimos al señor Ministro que como hombre de conciencia diga si eso es justo ó injusto.

Torpedera submarina—Los diarios alemanes traen curiosos detalles sobre la invencion y experimentos hechos en Suecia de una torpedera submarina. El inventor de esta es el Sr. Nordenfelt, el mismo de las ametralladoras. El primer modelo de esta clase de bote submarino se construyó en el astillero de Palmkrantz en Stokolmo. Las experiencias hechas han dado un resultado satisfactorio, especialmente en cuanto á la submersion y direccion del bote. El cuerpo de esta torpedera afecta la forma de un cigarro habano. Navegando en su calado normal, se apercibe solo una pequeña parte de la superficie arqueada, en cuyo centro se halla una campana de cristal del tamaño preciso para que el oficial pueda introducir en ella su cabeza.

La torpedera mide 64 piés de eslora y su altura es de 7 1/2 piés. Su peso total es de 60 toneladas comprendida la máquina, el carbon y todo el armamento completo del bote.

La submersion se efectúa por medio de introduccion de una cantidad correspondiente de agua, en depósitos al efecto, que se pueden vaciar, para salir á la superficie, por presion de aire comprimido. La tripulacion consta de 3 hombres y estos pueden quedarse debajo de agua hasta tanto que haya aire fresco en los depósitos que llevan en la espalda. La torpedera está armada con torpedos Whitehead de la más reciente construccion.

Cuando el bote tiene que efectuar un ataque, se aproxima al buque enemigo con toda fuerza y á un pié debajo de la superficie del agua. Desde la campana puede observar el comandante al buque enemigo y dar las órdenes á tiempo preciso para el disparo del torpedo. Estos experimentos salieron perfectamente.

La velocidad es de 10 á 13 millas, debajo del agua.

Navegando el bote sumerjido no está espuesto al fuego enemigo y cuando nada en la superficie apenas presenta un blanco imperceptible, que en el mar casi no se distingue.

La mayor seguridad para los tripulantes presenta la circunstancia de poder ponerse á flote la embarcacion en el acto que uno de los aparatos se deteriore.

El cuerpo del bote contiene 4 mámparas estancos divididos en 5 secciones para impedir la ida á fondo aun cuando sufriera alguna avería.

El casco es de acero dulce y las planchas son de 1/2 á 5/8 pulgadas de espesor.

La causa de Gaudencio Fontana—No es desconocido para nuestros lectores este nombre pues se halla vinculado á un gran drama, si se nos permite decirlo así, del que se ha ocupado por repetidas veces LA PRENSA.

Se trata de un sugeto—Gaudencio Fontana—vecino del partido de Balcarce, de antecedentes y profesion conocida, condenado por vago en virtud de causas y persecuciones que no son del caso mencionar.

Dicha persona se hallaba en entredicho con las autoridades de la localidad, á consecuencia de esas rencillas que siempre dividen á los vecinos de los partidos de campaña.

Trabajaba al mismo tiempo en un periódico perteneciente al caballero D. Demetrio Rodriguez que veia la luz pública allí y que hacia tenaz oposicion á las autoridades dominantes.

Se sabe la suerte que corrió ese colega: vigilantes de la partida de policía disfrazados de particular asaltaron una noche la imprenta y la empastelaron.

Pero despues Gaudencio Fontana, cuya vida de trabajos no presentaba nubes de ninguna especie era aprehendido y juzgado como vago, por el tribunal que con todo género de vicios y peligros ordena el Código Rural se forme para tales casos.

El Sr. Rodriguez á su vez fué víctima de las persecuciones y hasta se le trajo preso á la Penitenciaría.

Gaudencio Fontana, ménos feliz que aquel, tuvo que sufrir dos años de reclusion en la misma cárcel, de donde ha salido hace poco tiempo.

LA PRENSA ha tratado varias veces en sus columnas tan tremenda iniquidad, tan abominable afrenta para un país civilizado, en cuyo seno se condenan por vagos, hombres de mediana posicion y trabajadores, por persecuciones de Ministros ó Jueces de Paz.

Queremos dar ahora una prueba mas de cuanto hemos dicho á este respecto y trascribimos á continuacion varios documentos que ni siquiera dejan vestigios de duda.

Hé aquí un certificado, cuyo original lo tenemos en las oficinas de esta imprenta á disposicion de los que deseen verlo, que ha sido suscrito por centenares de personas conocidas y honorables, y está legalizado por el Juzgado de Paz, acreditando sus buenas condiciones:

"Los abajo firmados certificamos que conocemos personalmente y desde hace cuatro años á esta parte, al vecino don Gaudencio Fontana, quien por su reputacion de hombre honrado y su amor al trabajo ha merecido siempre nuestra consideracion; que en todo el tiempo que lo conocemos no hemos tenido de él la menor queja, ni sabemos que fundadamente la pueda tener ninguno, habiendo observado en él, todas las condiciones de honradez y caballerosidad.

Y para que así conste, firmamos el presente en San José de Balcarce, á dias veinte y cho del mes de Diciembre de 1883."

Suprimimos la publicacion de las firmas, á causa de su gran cantidad, autenticados por los Alcaldes de los cuarteles.

En seguida, insertamos otro documento mas con fecha reciente, es decir de poco tiempo despues de su salida de la Penitenciaría, el cual consiste en la resolucion de la Municipalidad de Balcarce sobre una solicitud de Fontana cobrando honorarios por el tiempo que prestó servicios como Inspector Municipal, puesto que desempeñó tambien poco tiempo antes de que se le condenára por vago.

"Sobre este punto se pidieron al Secretario todos los datos referentes á esclarecer la deuda, resultando de la revisacion practicada en los libros respectivos que nada se le adeuda, pues que las multas cobradas por la Municipalidad de ese año denunciadas por el señor Fontana, importan el doble de lo que se le abonó; no obstante que el trabajo por él practicado es de mayor apreciacion, segun el talonario respectivo de inspeccion, para que se le abone mas cantidad, no siendo culpa suya sino se hicieron efectivas las multas que impuso; acordaron

[illegible]

Correo de La Plata—Enero 25.—En todos los pueblos de campaña, sin escepcion, existe en cantidad alarmante los "bailes públicos" conocidos más generalmente con el nombre de piringundines, centro de reunion nocturna de todos los pilletes, vagos y ébrios consuetudinarios, que no escusan medio para hacerse de dinero y comprar las latas que dan accion á las piezas á bailar.

En cuanto á las bailarinas, baste decir que se contratan con el piringundinero por un precio relativo á la flexibilidad del talle y se entregan con el compañero que les paga la lata á las mas repugnantes milongas requebradas.

En esta ciudad hay cinco de estas casas que tienen constantemente absorbida la atencion de la policía por la calidad y cantidad de los concurrentes.

Corresponde á las municipalidades reglamentar, por lo ménos, este género de diversiones, escuela de degradacion para los paisanitos trabajadores de la campaña. Los Comisarios se quejan unánimemente de la influencia de sus efectos.

—En Lujan fué reducido á prision dias pasados, el individuo José María Alauzo, por la peregrina ocurrencia de cascotear las casas de algunos vecinos de esa localidad, y posteriormente puesto en libertad bajo fianza.

A cualquiera se le ocurre que don José María suspendería sus guerrillas, replegándose tranquilamente á su casa; pero se engaña quien tal piense!

Anteayer en presencia del sargento de aquella Policía y un regular número de vecinos, don José María emprendió con más brío que nunca su cascoteada contra la casa de D. Miguel Cabana, rompiendo varios vidrios de las puertas de la casa citada.

Una hermana de este señor, que se encontraba en una de las habitaciones atacadas, se encuentra hoy en cama y en manos de médico de resultas del susto que sufrió.

El guerrillero de Lujan se encuentra preso nuevamente y á disposicion del Juez de Paz.

—Los lecheros asaltados y robados dias pasados en Matanzas, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, son Santiago y Pedro Gareaide, robado en 650 $ m/c el primero y herido de un balazo en un brazo el segundo. La Policía ha tomado todas las medidas del caso, sin haber podido dar hasta la fecha con los autores de este hecho, que se supone hayan salido de esa Capital.

—El Comisario de Las Flores en la recorrida quincenal de su partido, llegó á la chacra de D. Gerónimo Perez, y su presencia no fué bastante para aturdir á doña Barbarita Cruz, muger de Perez, que con el mayor disimulo del mundo ocultó en un rincon y tapó con más trapos algo que el Comisario no pudo ver, pero que fué suficiente para inspirarle sospechas.

De las sospechas empezaron las indagaciones, y de estas resultó que el *algo* era el cuero de un novillo robado al establecimiento "San Cárlos" de los señores Victorica y Urien.

Perez, las guascas, garras y algunas pruebas de conviccion se encuentran en la Policía á disposicion del Juez de Paz.

—Por las autoridades de Giles ha sido reducido á prision un peon de la "Estacion Azcuénaga" del F. C. del O. llamado Juan Perez acusado de violacion á la menor Ramona Farias que tiene á su cargo el Gefe de aquella estacion D. Asencio B. Esquinga.

—En Coronel Suarez fué capturado Cirilo Huertas por sospechas de ser autor de un hecho criminal en Bolivar. Asegurado debidamente, pues los calabozos de aquella comisaría no ofrecen seguridad alguna, era vigilado constantemente por un agente.

El lúnes á las diez de la noche aparentaba Huertas, dormir con la tranquilidad de un niño, lo que dió lugar á que el vigilante que lo custodiaba pudiera tambien estar más tranquilo por el preso, que á las doce de la misma noche se había hecho perdiz sin que hasta ahora, sin embargo de las medidas tomadas, se haya podido dar con él.

—La Comision distribuidora de tierras en La Plata, con motivo de su llegada, ha dado un extraordinario impulso á la edificacion entre aquellos retardados, que aún no habian llenado las condiciones de la Ley.

Hasta altas horas de la noche, algunos, aprovechando la luz eléctrica, abrian cimientos y arrimaban ladrillos por no perder sus derechos. Se calculan en treinta y cinco los edificios empezados anteayer por la mañana y q' ayer estaban en condiciones de salvarse.

Enero 26.—*Señor Director.*

Le trasmití ayer algunas noticias que no he visto publicadas en el número de hoy.

El Gobernador que llegó ayer á las 6 de la tarde á esta capital, pasó la noche con su comitiva en la hermosa quinta Iraola.

Ha visitado detenidamente todos los edificios públicos, poniendo en verdaderos apuros á casi todos los contratistas de los edificios del Gobierno á quienes agitan y sorprenden las frecuentes visitas del Dr. Rocha.

A muchos de ellos les ha señalado un término perentorio de pocos dias, para que entreguen concluidas determinadas partes de los edificios que ocuparán las reparticiones de la Provincia.

—Llegó hoy á la 1 p. m. el Gefe de Policía de la Provincia, Sr. Calderon, que se encontraba en esa desde el Miércoles.

—Ha tenido lugar en Navarro, una desavenencia entre las autoridades locales; que amenaza convertirse en verdadero conflicto.

Le narro ligeramente los hechos por falta absoluta de tiempo.

El 21 del corriente, á las 10 y media de la noche, encontrándose ausente del pueblo el Juez titular Cárlos M. Echegaray y el Comisario del partido, se presentó en la Comisaría acompañado de dos señores mas, el Juez sustituto D. Aurelio Galdames, á efecto de ordenar fueran puestos en libertad los presos Félix Fronquini y Eusebio Cardoso, detenidos allí por un incidente personal de que le he dado cuenta anteriormente.

El sargento de policía que se hallaba en esos momentos por ausencia del Comisario á cargo de la Comisaría, manifestó al Juez sustituto que no podia obedecer dicha órden, por no reconocer en él autoridad competente para exigirle el inmediato cumplimiento de ella.

El sustituto se enfureció y el sargento se sostuvo en sus trece, prohibiéndole hasta que revisara una carpeta que contenía papeles del comisario ausente.

La escena terminó allí, entre protestas y amenazas.

Al siguiente dia, el Juez titular, al tener conocimiento del hecho, abandonó su mansion federal y se trasladó a la Comisaría, haciendo formar en el patio á todos los agentes.

Allí, paseándose delante del cuerpo formado, con actitud marcial, preguntó con voz enérgica y ademan sublime, si se le reconocía como el verdadero Juez de Paz del partido y con las atribuciones de tal.

Despues de un "*y como nó, señor!*" lanzado en coro por los agentes, el Sr. Echegaray ordenó se arrestara al sargento considerado como rebelde de lesa majestad, y por ende, desarmado.

Indignado aquel, y creyendo ser víctima de un atropello, se arrancó la gineta y la arrojó al suelo.

Esa noche misma llegó á Navarro el Comisario, y enterado de lo que habia pasado, pidió esplicaciones al respecto, no reconociendo en el Juez Echegaray la atribucion de allanar en su ausencia el recinto de la Comisaría y constituir en prision al que había dejado al frente de ella por los dias que durase el viaje que habia emprendido á Mercedes por asuntos del servicio

[illegible]

En su poder se encontró un rewólver de doce milímetros, una cuchilla y un machete [illegible] toda evento.

—Despues de terminar un baile público anteanoche [illegible] Mastorel, en General Alvear, la mujer Rafaela Gorosito que habia llevado su hija al piringundin, [illegible] fué á cobrar del dependiente de la casa, Lorenzo Arlotto, el importe de la fiesta de esa noche.

No Rafaela se encontraba en completo estado de ebriedad por lo que Arlotto le indicó volviera al dia siguiente, con la fresca, á recibir el pago.

Esta respuesta disgustó sobremanera á Rafaela que despues de unos cuantos insultos lanzados á boca de jarro, dió á Lorenzo un formidable trompis, repartiendo la segunda entrega en las mejillas de Mastorel.

La escena terminó con la presencia de un policiano que condujo á Mastorel y la viuda Gorosito al Hotel de los suspiros.—*Correspondal.*

Los billetes falsificados—En el Banco de la Provincia se nos ha dicho que desde mañana se empezará á lanzar otra vez á la circulacion los billetes de dos pesos nacionales que se habia procedido á retirar por sospecha de falsificacion en ellos.

No habiéndose podido constatar dicha falsificacion, saldrán nuevamente á la circulacion.

Toca ahora á dicho establecimiento hacer público este hecho así como lo hizo cuando sospechó la existencia de los billetes falsificados, con el objeto de devolver la confianza á sus tenedores.

Las administraciones públicas que no recibian los susodichos billetes deben levantar la órden que tenian porque ya no tiene razon de ser.

Abusos en la moneda—Hay una parte del público que es una rémora para la circulacion de la nueva moneda, lo que causa muy onerosos perjuicios al público.

Por ejemplo; los cocheros siguen cobrando 25 ps. papel por hora, recibiendo por 24 el peso nacional.

¿Por qué los empresarios no ponen su contabilidad á moneda nacional, cobrando un peso, en vez de molestar al cliente con cambios costosos y con pequeñas exacciones que irritan?

En los tramways sucede algo peor.

Ayer viajaba un caballero por la línea de Venezuela á Caridad, y dió 20 centavos nacionales al mayoral, quien le declaró que no los recibía sinó por 4 ps. mte. El pasagero le dió entonces los 2 centavos que faltaban á los 20 para formar los 5 ps., pero no hubo medio de convencer al empleado, empecinado en no reconocer sinó el valor de 4 ps. mte. á los 20 centavos nacionales, alegando que obedece en ello órdenes de sus patrones.

Las señas del coche son estas: mayoral núm. 2; targeta núm. 117; tren núm. 163.

Es necesario que todos entren al nuevo régimen de una vez por todas, y sobre todo, que no se especule con los cámbios, como en los casos mencionados.

Desinfectante—Rápido, cómodo y de positivos resultados es el líquido inventado por Alfred Igouf, destinado á la desinfeccion de todos aquellos lugares que guardan los residuos de la vida animal y que como un recuerdo de su existencia nos devuelven gases miasmáticos que ni son sanos ni agradables.

Un litro escaso del líquido, vaciado en un balde de agua que se arrojará en el sitio cuya desinfeccion se busque, le mantendrá inodoro por algunos dias y en todo caso con repetir la operacion cuando el olor arrecie se obtendrá inmediato remedio.

Ayer se hizo el esperimento en esta imprenta y podemos asegurar que produjo un saludable inmediato efecto.

Con esta composicion no suceda lo que con las ya conocidas que dejan otro olor mas fuerte, si bien distinto del que quitaron.

Esta no deja olor alguno y ha de ser muy usada en las casas de familia.

Su baratura y su manera de usarse, lo hacen á propósito para que lo apliquen las familias. El litro vale franco y medio y alcanza para seis aplicaciones: un vaso del líquido en 100 de agua, basta para asear el interior de una casa.

Las niñas Iturriós—Varios colegas han reproducido ó comentado ampliándola la denuncia sobre el mal sistema seguido en el Colejio de Hermanas llamadas del Cármen.

Uno de ellos El Correo Español añade la siguiente nómina de las alumnas que se hallan *enfermas de gravedad* en el espresado colegio del Cármen situado en esquina de las calles Paraguay y Callao: Angela, Lopez, Josefa Clori, Rosario Calvo, Juana Rios, Indalecia Barranco.

Esta última inspira compasion con su llanto. No cesa un momento de pedir á gritos que la saquen de allí.

Circular—La Direccion General de Rentas ha pasado á los receptores de Rentas de los puertos de la República la siguiente circular:

Sr. Receptor de Rentas de Cumplo con el deber de remitir á vd. para su mas estricto cumplimiento el decreto del Exmo. Gobierno fecha 18 del corriente relativo al desembarco y despacho de mercaderías estrangeras en los puertos interiores de la República.

Como en él se establecen sérias responsabilidades sobre los empleados, la Direccion estima necesario y conveniente dar á vd. algunas esplicaciones sobre el alcance ó inteligencia que debe darse á sus disposiciones:

1º No aceptará vd. manifiesto alguno de cargas de mercaderías que adeuden derechos en el que no se esprese con toda claridad todas las condiciones esplicadas en el art. 20 pero muy principalmente la clase y naturaleza de los envases por sus denominaciones conocidas y no otras de *fardos, sacos, bolsas, cajones, pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles, damajuanas y botellas* y la denominacion genérica por lo menos de la mercadería que no puede ignorarse por el capitan del puerto que en los conocimientos que firma y que son la base del manifiesto debe espresarse segun lo dispuesto en el inciso 4º art. 879 hasta la cantidad de los efectos que conduce á su bordo.

Si rechazado por la administracion un manifiesto se negare el patron ó el capitan del buque á rehacerlo en la forma prescrita por la ley de Aduana procederá sin demora y acto continuo á verificar la descarga del buque por cuenta de los interesados aplicando en seguida las disposiciones de las ordenanzas en los casos de desconformidad entre el manifiesto y la carga.

Igual procedimiento de descarga seguirá vd cuando en las solicitudes de despacho presentadas antes de la descarga por los interesados ignore (no el contenido) sino la especie, calidad ó cantidad de los efectos que quiera despachar (art. 188).

2º Cuando por el certificado de Depósito de los papeles de navegacion hecho en el consulado ó en la Sub-prefectura marítima se descubra que el patron de un buque no tiene todos los exijidos por las ordenanzas le aplicará vd. irremisiblemente las multas que se impone á estas faltas por los artículos 902 y 903 de conformidad con lo prescripto en el art. 882.

3º Otra y la última de las innovaciones prescriptas en el decreto consiste en la prohibicion de hacer despachar en confianza debiendo abrirse todos los bultos para verificar su contenido so pena de destitucion del Vista que así no lo haga y el superior que lo tolere.

Las repetidas quejas y reclamaciones del comercio honrado por los fraudes que se cometen á la sombra de aquella facultad concedida á los Vistas han determinado al Exmo. Gobierno á dictar esta nueva prohibicion sobre la cual llamo á vd. muy especialmente la atencion.

Todas las demas disposiciones que contiene el decreto de que se trata son bien claras y no necesitan esplicacion de ningun género.

[illegible]

La materia base de este sistema, es el prusiato amarillo de potasa, el que combinado con sales de hierro y por la accion de la luz, adquiere en las partes insoladas un color blanco mientras que las partes privadas de luz se convierten en un [illegible].

Este sistema permite sacar diariamente un número de copias, ahorrando por consiguiente mucho tiempo y trabajo.

Regreso del Gobernador—Anoche á las 10 regresó el Gobernador y sus Ministros de La Plata.

Los trabajos de edificacion prosiguen activamente, de modo que la traslacion no se difiera de los primeros dias de Marzo.

Se está edificando 475 casas particulares de todos tamaños.

Los trabajos del puente se ejecutan con vertiginosa celeridad. Se espera que para Mayo estará concluido uno de los canales navegables.

En la chacra del Sr. Leloir—El Sr. D. Alejandro Leloir ha invitado al Presidente de la República á visitar hoy su chacra de Moron, situada sobre el rio de las Conchas.

El General Roca se fué ayer tarde á Moron, en donde pasó la noche y hoy, despues de llegar la comitiva del paseo, que salió del Once á las 7.35 a. m., se dirigirá á la referida chacra, en donde ha sido preparado un almuerzo en regla.

El corso—Segun hemos oido decir, se ha organizado una comision con el objeto de pedir á las autoridades que el corso, que recorrerá en los dias de carnaval, se estienda hasta el 11 de Setiembre.

Los carruages tomarán la direccion de la calle Rivadavia hasta el 11 y regresarán por la de Victoria, haciéndose el mismo itinerario de los años anteriores para la calle de la Florida.

En caso de no accederse á este pedido, se buscará esta otra combinacion: cortar el corso en la calle Buen Orden, para que siga por esta hasta la de Brasil, regresando por la de Bolivar y seguir la de San Martin hasta la Plaza del Retiro para entrar á la de Florida.

A juzgar por los preparativos que se hacen, el corso de este año será mas espléndido que el de los años anteriores.

Habrá tambien muchas mas comparsas y muchas de ellas han dado principio á sus ensayos.

Descuido imperdonable—Hay en el tablado situado al Sud de la Aduana nueva un pescante roto desde hace cinco meses, sin que en tan largo intérvalo haya creido el señor alcaide que debería preocuparse de ponerlo en aptitud de prestar los tan necesarios servicios para que se destina.

El retraso en la descarga que produce la falta de ese pescante puede fácilmente suponerse.

¿Es tan difícil la compostura de ese artefacto?

Mas sobre Suarez—Ultimamente el Comisario del Partido de Suarez, pasó una nota al Gefe de Policía, denunciando algunas irregularidades cometidas por el Juez de Paz.

El Gefe de Policía elevó al conocimiento del Ministro de Gobierno la denuncia.

Sabedor de ello el Juez de Paz, pasó una nota al Ministro, pidiéndole mande instruir un sumario sobre los hechos denunciados.

En este estado se hallan las cosas.

Harémos una prevencion al Gobierno, por si desea llevar correctamente el asunto.

Las autoridades de Suarez están incompletas, por el no funcionamiento de la Municipalidad, porque su Presidente, que es el Juez de Paz, no quiere reunirla, ni instalarla.

De allí resulta que la suma del poder se halla en las manos del Juez.

En tan irregular situacion no es regular mandar levantar una sumario informacion.

Ante todo, es necesario constituir legalmente el Partido, con toda la trabazon de las autoridades que se equilibran y se controlan.

Previamente á todo, pues, el Ministro deberá ordenar al Juez de Paz de Suarez que sin mas trámite, é inmediatamente proceda á instalar la Municipalidad.

Casamientos por medio de avisos—El lector habrá observado que de poco tiempo á esta parte, tanto en este diario como en otros de la Capital, aparecen avisos por los cuales algun caballero que suscribe, con dos ó más iniciales, solicita entrar en relaciones con alguna señorita á objeto de contraer matrimonio con ella.

Muchos al leer esos avisos, se habrán reido considerándolos cosa ridícula é irrealizable, mas ¡cuántos en cambio estarán ahora entregados á las dulzuras de la luna de miel, sin reconocer otra causa tal ventura que un aviso de diez líneas publicado en un diario!

Nos espresamos así en conocimiento de hechos consumados y de otros por consumarse próximamente, y cuyos detalles omitimos por razones de discrecion, esplicables en asuntos como los de que tratamos.

Baste saberse que varios caballeros que han recurrido á los avisos, (nos referimos á los publicados en LA PRENSA), para encontrar una esposa, han visto realizados sus deseos al poco tiempo.

Otros aspirantes á enlazarse con el nudo perdurable, que recurrieron al mismo medio, están en vísperas de un resultado seguro.

No creemos ser indiscretos declarando lo siguiente que viene á corroborar lo que decimos.

Un dia de la semana pasada publicó un aviso en este diario un caballero que deseaba entrar en relaciones con una señorita á fin de casarse con ella.

Indicaba que se le enviasen informes á nuestra administracion.

Al dia siguiente recibía el interesado tres misivas por las cuales se le ofrecian ... tres compañeras.

Abrió las misivas en presencia de uno de nuestros empleados y pudo verse que estaban escritas con letra de mujer, y por lo que en ellas se decia podía juzgarse que las interesadas (que firmaban con iniciales) procedian con toda sinceridad.

No debemos dar más detalles para llegar á esta conclusion, que es la que ha motivado estas líneas.

En el estado actual de nuestra sociedad se presenta oscuro y lleno de espinas el porvenir de la mujer pobre y virtuosa: su presente es difícil: el trabajo con que ha de proveer á la subsistencia agobiador é inseguro.

¿Qué estraño sera pues, que cualquier niña honesta tienda su mano al que la solicite siquiera sea por medio del aviso de un diario, tomándose las seguridades que la discrecion le aconseja?

Al fin y al cabo es un medio tan espedito y eficaz como el que más.

Podemos asegurar que de los avisos publicados en LA PRENSA ha resultado un matrimonio, cuando menos, y nos consta que los desposados se consideran felices.

A Montevideo—Ayer tarde partió para Montevideo el General don Domingo F. Sarmiento.

Es de conocimiento del público el objeto del viaje del señor Sarmiento que va á la capital vecina para embarcarse allí en uno de los paquetes que hacen la carrera al Pacífico y desembarcar en Chile á donde va á celebrar un convenio en representacion de nuestro Gobierno con el de aquella nacion y cuyo resultado traerá grandes beneficios á la literatura y las ciencias, facilitando los estudios en todos sus ramos.

La Prefectura Marítima puso á disposicion del señor Sarmiento su falúa de gala que lo condujo hasta á bordo del vapor "Minerva".

Concejo Nacional de Educacion—En su última sesion, el Concejo ha resuelto lo siguiente:

Que el alquiler de las casas destinadas á Secretarías de Comisiones Escolares, y domicilio de los Secretarios, será de 80 ps. m|n. en aquellas secciones en que no hubiese local destinado para las Comisiones, siendo de 40 ps m|n. donde hubiese para sesiones y secretaría.

Se resolvió tambien abonar los siguientes pagos:

Al preceptor de Martin García 149 ps. m|n.
A Juan Shaw é hijos 123 35 ps. m|n.
Al encargado del Depósito 64.55.
A la Provincia de Mendoza por el 3er. cuatrimestre de 1882, 4650 ps. m|n.

[illegible] los dias frescos que hubo [illegible] Natacion. [illegible] su afluencia fué mas considerable que en dias anteriores.

Un caballero inglés, durante el baño sufrió un accidente desagradable.

Este señor, despues de hacer varios ejercicios de natacion en la fuente, tuvo la mala humorada de trepar por los pisos que formó el peñasco de la cascada, pero ejecutó esta maniobra acrobática con tal negra fortuna, que se despeñó desde arriba, rodando con gran estruendo hasta el fondo del estanque.

Cuando salió de abajo de agua, se apercibió que tenía lastimada una pierna á la altura de la pantorrilla.

La herida que se ocasionó no es de un carácter grave y este incidente es debido solo á la imprudencia del bañista que pretendió lucir su habilidad.

Preso herido—El Sub-Prefecto del Puerto del Rosario, ha comunicado á la Prefectura Marítima que habiendo recibido órden de proceder á capturar al marinero Felipe Pusso del "Almirante Brown" lo que se efectuó el 22 del corriente; dicho individuo estando en el escritorio del Ayudante, tomó un rewólver de sobre la mesa y se infirió una herida en la pierna, por lo que tuvo que mandarse á casa de su familia para su curacion.

Esa es la causa porque no se le ha podido enviar á Buenos Aires.

Pusso dice que al examinar el arma, escapósele el tiro que lo hirió.

El proyectil le ha sido estraido.

Conversion de indios—Con motivo de lo dicho por LA PRENSA sobre los deberes de catolicismo en cuanto á difundir la civilizacion, sirviendo de principal vehículo la idea religiosa, nuestro colega *La Union* culpando al Gobierno y sincerando al Arzobispo, hace una exposicion de documentos que revelan los resultados obtenidos por los misioneros.

El 29 de Enero de 1881 llegaban á Carhué el Provisor Espinosa y el Padre de la Congregacion de la Mision señor Jorge M. Salvaire.

Allí convirtieron á los caciques Tripailá, Grande, Canales y Mármol con sus respectivas tribus:

Entre los soldados hicieron propaganda hasta el estremo de realizar en Carhué 242 bautismos, 377 confirmaciones, 75 casamientos y 190 comuniones.

El 23 de Febrero salieron para Puan, en donde hicieron cristianos á ciento setenta indios de la tribu de Pichihuincá.

De allí pasaron el 4 de Marzo á lo que fué tiempo atrás Fuerte Argentino. Allí había solo veinte hombres de los que catorce comulgaron; y casaron á la única soltera que había.

Terminaron su gira religiosa en el que fué en otro tiempo Fuerte General Lavalle donde tambien bautizaron á algunos.

Permanecieron en todo seis meses repartidos en diversos puntos de la primera línea de frontera.

La segunda espedicion la hicieron el mismo Provisor Espinosa y cuatro padres salesianos, un hermano de la congregacion y cuatro hermanas de la caridad.

Llegaron á Patagones el 20 de Enero de 1880 y en los primeros dias administraron la comunion á aquel vecindario.

El 4 de Febrero dieron una mision de ocho dias en Guardia Mitre, recorrieron Conesa, Choele-Choel y Fiscomenocó.

El 16 de Marzo volvieron á Patagones para después salir nuevamente por Patagonia y regresar á Viedma el 21 de Abril.

Estuvieron algunos dias mas en Bahía Blanca y sus cercanías hasta volver á Buenos Aires, desembarcando el 29 de Junio en este puerto.

Desde el año 1880 á la fecha recorren las comarcas del Rio Negro, Limay, Neuquen cuatro misioneros salesianos y hay un capellan en Gral Acha que viene á su cargo Puan, Guaminí y Carhué.

El colega reconoce que todo eso dista mucho de lo que podía y debía ser, pero opina que el único culpable es el gobierno, por mas que reconoce que siempre fueron bien tratados y mejor atendidos que los sacerdotes que visitan aquellos lugares.

Empedrado—Los vecinos de la calle Balcarce entre las de Chile y Lujan, se han presentado á la Municipalidad pidiendo el empedrado de esa calle.

El General Villegas—Ayer partió á Montevideo á bordo del vapor "Minerva" el General don Conrado Villegas.

A Bahía Blanca—Mañana se hará á Bahía Blanca el primer viaje oficial en ferro-carril, desde esta Capital.

Este viage es por via de ensayo.

Durará dos dias, pues la locomotora marchará despacio á objeto de esplorar la línea.

No se admitirá pasageros.

El doctor Ramon Santa Marina—Han llamado nuestra atencion las interesantes correspondencias que enviadas de distintos puntos de Europa por el jóven abogado don Ramon Santa Marina, ha publicado y continúa publicando *El Eco del Tandil*.

Versan dichas correspondencias sobre política, literatura, ciencias y artes.

En la última que hemos leido, detalla el jóven Santa Marina, una entrevista que tuvo con el célebre orador Emilio Castelar.

Tanto esta como las demás correspondencias están escritas con galana elocucion y elegante estilo.

El doctor Santa Marina, aunque muy jóven, (cuenta apenas 22 años) empieza ya á demostrar las cualidades de un escritor de criterio sazonado por el estudio.

Al dedicar estas líneas al mérito, grato nos es consignar que este caballero, que tan tempranas demostraciones de su contraccion y perseverancia, es hijo del acaudalado hacendado español vecino del Tandil, Sr. D. Ramon Santa Marina, especie de padre de aquel pueblo, dueño de los más importantes edificios particulares y donde goza de una reputacion rodeada de las simpatías de ese vecindario.

Iglesia Evangélica—En la de la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda, habrá sermon en español, esta noche á las 8. Tema: Los que no pueden creer en Dios. Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Consulta—La consulta que hizo el escribano Honores á la Direccion General de Rentas, preguntando el sello que correspondia agregarse á la estadística matriz y el sello en que debia estenderse la primera foja del testimonio que se saque de un contrato para constituir una sociedad comercial por el término de tres años y con el capital de 82666 ps. nls. aquella reparticion ha resuelto lo siguiente

Enero 26 de 1884. Visto la presente consulta y teniendo presente las opiniones vertidas en la conferencia que tuvo lugar en esta oficina consignada en el acta que como agregada á este espediente tanto por el señor Procurador del Tesoro por el abogado Director del asunto en cuestion los que han llevado al ánimo de esta Direccion el completo convencimiento de que ella se encuentra en armonía no solo con el espíritu y letra de la Ley y decreto reglamentario de la misma, como tambien con la equidad y la justicia en que debe basarse toda disposicion, por cuya causa ha modificado las ideas que inspiraron su resolucion del año ppdo. en un asunto análogo. RESUELVE:

1º Que en los contratos de sociedad en general se aplicara el sello proporcional de la escala con prescindencia del tiempo si es convenida la cantidad, ó diez pesos por cada foja si aquella fuese indeterminada.

2º Comuníquese por Secretaría á todos los escribanos de Registro de la Capital y al Escribano de Gobierno.—*D. Saravia.*

Procedimientos eclesiásticos—El Notario de la Curia, señor Pedro Oliveira, presentó hace algun tiempo al Arzobispo, un manual de procedimientos del Párroco de Campaña, con la mira de regularizar y uniformar los trámites de los asuntos eclesiásticos, trabajo que ha sido aprobado y adoptado como ley por el Arzobispo, y por lo tanto, queda en pleno vigor.

Con tal motivo, el Arzobispo ha espedido un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1º Desde la promulgacion del presente decreto, en la tramitacion de los espedientes [illegible] se observará la doctrina [illegible] Manual de Procedimiento del Párroco de Campaña.

Art. 2º [illegible] de los libros [illegible] Superior Gobierno y [illegible] Eclesiástico [illegible]

1º El Registro de [illegible] se formará con los cuadernos [illegible] papel sellado correspondiente, el que [illegible] alfabético se protocolizará anualmente, y encuadernado se conservará en el archivo Parroquial.

2º Un libro en el que se reunirán las boletas de proclamas y sus dispensas, el cual se denominará "Registro de proclamas".

3º Un libro de entradas en el que se anotarán desde el número uno en adelante los espedientes que se reciban, con la fecha de [illegible] y su destino.

4º Un libro de conocimientos en el que se anotarán los espedientes que salgan del archivo Parroquial, el destino á que se dirigen y la fecha de su devolucion.

5º Un libro de actas en el que por órden de fechas se anotarán las que se levanten de los juicios de conciliacion, verificados ante los Curas, el que deberá tener su índice.

6º Un índice del archivo Parroquial en el que se anotarán por órden alfabético, los espedientes que lo forman, el número que tienen, y el del legajo en que se encuentran.

Art. 3º Con los espedientes concluidos y los paralizados, se formarán anualmente los legajos que tambien se numerarán del número uno en adelante.

Art. 4º Los libros, Registros y Legajos, que formen el archivo Parroquial, no saldrán de él sin mandato espreso de esta Curia.

Art. 5º Los Curas quedan responsables de la vigilancia y cuidado, bajo apercibimiento de las penas, á que se hicieren acreedores por su negligencia.

Art. 6º Solicitarán de la Secretaría del Arzobispado las instrucciones necesarias para allanar los inconvenientes con que puedan tropezar para el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 7º Comuníquese á los señores Curas á sus efectos, y publíquese.—*Federico, Arzobispo.*—Por mandato de S. E. R.—*Francisco Arrache*, Secretario.

Fiestas de Saint Cloud—Las espléndidas fiestas que la colectividad francesa organiza anualmente tendrán este año como en los anteriores el privilegio de atraer una escojida cuanto numerosa concurrencia á los jardines de Eliseo Bieckert.

Los argentinos, tratándose de ese género de fiestas de caridad organizadas por los que con nosotros comparten la labor diaria en la lucha por la vida, no necesitan excitaciones.

Acuden allá con la satisfaccion del que vá entre amigos ó mejor aun, hermanos, que piden en nombre de la caridad, el amor á sus semejantes.

LA PRENSA se complace este año como los anteriores, en ofrecer á los señores de la comision sus buenos oficios, y hacer votos porque el mayor éxito corone sus generosos esfuerzos en pró del enfermo y el desvalido.

Neblina—Anteanoche á las tres y media de la madrugada, la ciudad se vió envuelta en una densa neblina que podía hacer competencia á las más intensas de la capital de la Gran Bretaña.

La salida del sol disipó la niebla, que era doblemente estraña por la estacion poco propicia á estas vicisitudes atmosféricas.

No falta quien lo atribuya á la presencia del cometa, el cual hace algunos dias se ostenta en direccion Oeste, poco despues de la puesta del sol.

La coloracion del cielo—Hace [illegible] que vimos una carta del capitan Moyano [illegible] desde Santa Cruz, en que hablando de la coloracion del cielo preguntaba no sería [illegible] de las llamas de grandes volcanes y de las [illegible] que depositan en el espacio?

Le sugería esa idea la lluvia de ceniza [illegible] por espacio de tres meses, cayó en [illegible] de Santa Cruz, procedente de [illegible] las Cordilleras.

Esa conjetura de nuestro jóven marino [illegible] la razon apoyada en Europa por [illegible] nombradía, segun se consigna en [illegible] sobre la materia publicamos en este [illegible]

Al leer ese trabajo, se nos vino á la memoria la carta del capitan Moyano, y hemos creido que no era fuera de lugar hacer pública su [illegible] que lo asaltó en las soledades de la Patagonia austral.

El Capitan Fernandes—Este señor, [illegible] gado para ir á Europa, á buscar el buque para la Escuela Naval, se encuentra actualmente enfermo.

Por esta causa es probable que demore algun tiempo su partida.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Juan [illegible], [illegible] años, italiano, Cangallo 370, carcinoma del esófago; Maria A. Rodriguez, 16 dias, argentina, Paraná 177, meningitis; Ambrosio Bonfante, [illegible] id., Nueva 300, gastro enteritis; Matilde [illegible], 3 años, id., Moreno 250, meningitis; Manuel Basavilbaso, 17 meses, id., Gral. Lavalle [illegible], meningo encefalitis; Pastora Sagasta, 17 [illegible] id., Gral. Brown 313, pulmonía; Clara [illegible], 1 dia, id., San Juan 218, asfixia; Asteria [illegible] Ocampo, 48 años, id., Santa-Fé 268, aneurisma; Crescencia Albanes, 17 id., Cochabamba [illegible], tubérculos; Federico Comas, [illegible], español, [illegible] 127, volvulos intestinal; Rafael [illegible], [illegible] id., argentino, Paraná 405, entero colitis; Nicolás Rossi, 37 id., italiano, Venezuela 869, [illegible] cerebral.

Cementerio de la Chacarita—N. N. argentino, Cerrito 2367, nació muerto; Benito M[illegible], 42 años, italiano La Madrid, neumonía; [illegible] mo Tapia, 48 id., argentino, H. Merced[illegible] gestion cerebral; Livia Fachero, 6 id., [illegible] Montevideo 517, Meningitis; Juan M[illegible], id., argentino, Cochabamba, 77, tubérculos; José Valle, 28 id., español, H. Español, afeccion orgánica.

Temperatura—La de ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760.00	761.00	762.?
T. E. Seco	22	28	[illegible]
T. E. Mojado	21.1	23	21
D. del viento	S.	E.	E.

Remates

A. Bullrich y Cª—Las existencias de una [illegible] cheria en Flores, calle Rivadavia, 127; á las [illegible]

Los mismos—Suspendieron el remate de manzanas de terreno cerca de La Plata.

Bollini y Muro—de 12 lotes en el Paseo de Julio entre Garantias y Callao; á las 5. A la misma hora de terrenos en San Fernando.

Los mismos—De 8 lotes en el Paseo de Julio entre Artes y Corrientes; á las 6.

R. Alvis—Los muebles de la casa calle Alsina 740; á las 12.

D. García y Cª—De hacienda en el cuartel de las Lomas de Zamora: á las 10.

Florencia Fernandez—De 100 cuadras de terreno en La Plata; á las 3.

M. Marasso y Cª—De terreno en la Boca del Riachuelo; á las 5½.

Basail y Constenla—De terrenos en el Paseo de Julio, frente á las Aguas corrientes; á las [illegible]

Eulogio Cuenca—Terrenos y propiedades calle Corrientes y Salguero; á las 6.

M. Billinghurst é hijos—Del molino calle [illegible] Fé 1110; á las 4.

Cárlos Ristorini—De un terreno calle [illegible] Rioja á las 5.

Luis Godoy—Un terreno calle Caseros [illegible]

A. W. Mereu—Una casita calle Arenales [illegible] á las 3.

Pedro Bourg—Un terreno en Belgrano [illegible]

M. Bonorino—Una finca en San Fernando [illegible] las 2.

H. Baizan—La finca calle Independencia [illegible] á las 4.

El mismo—Terreno calle Rincon entre [illegible] y Comercio; á las 6.

J. N. C. Ponce—La casita calle Montevideo [illegible] las 6.

Pedro J. Lopez—Una propiedad en la [illegible] Venezuela; á las 5.

Ignacio Fernandez—De terrenos en La [illegible] á las 2.

RAYMON

POR MARIO UCHARD

Traduccion para "La Prensa"

[illegible]

vidas! adios las despreocupaciones y las visiones juveniles! La pálida realidad me esperó, mis veinte años han desaparecido, el sufrimiento va á hacerme sentir que soy hombre.

El invierno se deslizó para mí, entre Mary y el Buro en el cual fundaba mis ilusiones de gloria. Por la mañana iba al bosque. Rico con las economías de mi renta durante mi estadía en la campaña, compré caballos, á fin de poder seguir á Mary y Mabel en sus paseos. Cuando sir George no las acompañaba, seguidas de dos grooms, montaban con un antiguo caballerizo; [illegible]

[illegible]

profesó un odio justificado por todas las gracias con que el cielo le había provisto; era jóven, rico, hermoso, noble, en que elegantes modales no se podía sorprender el menor tinte de pretension ó fatuidad. Jamás rival alguno fué formado de una manera mas desesperante; era como para aborrecerlo y eso casi sucedió.

En recuerdo de Baveno, Mary llevaba siempre rosas silvestres—eran nuestros colores—y todas las noches al salir de su palco, antes de concluir el espectáculo, desprendía una de su ramo, que encontraba medio de dejar caer á mis piés en alguna vuelta de solitario pasillo. Sucedió que una vez al recojer esa dichosa prenda, el duque se precipitó hasta mí para tomarla. No sé si comprendió mi actitud amenazadora, pero sin detenerse, me dijo con irritante calma:

—Esa flor no es vuestra, caballero.

—Me imagino que sí, caballero, puesto que se encuentra en mis manos, le contesté con altivez.

Palideció y no sé qué me habría replicado, pero Mary estaba á dos pasos. Volvíos al oir vuestras voces y teniendo mi mala cabeza, exclamó:

—Ah! mi ramo se ha deshecho, he dejado caer una flor!

Al ver su límpida mirada, la presencia de espíritu me volvió.

[illegible]

peligroso, hasta el aumento de cariño de la pobre Mary, que adivinaba mis inquietudes á pesar del cuidado que, por remordimiento, me empeñaba en atestiguarle mi completa confianza. En cuanto se apartaba de mí, me escribía cartas conmovedoras para decirme que pensaba en mí. Yo me sonrojaba por mis debilidades, pero era muy desgraciado.

XII

Por fin, la tan temida crisis llegó. Una mañana al encontrarnos en el bosque, Mary me dijo:

—Gran noticia! El duque de Senozan ha venido ayer, ha pedido una audiencia á mi padre....

—Una audiencia? murmuré con temblorosa voz.

—Sí, con gran solemnidad, y allí, le ha hecho el honor de solicitar la mano de vuestra humilde servidora.

—Ah! esclamé tratando de sonreir, pero de un modo que no pude engañar á Mary.

—Malo! solo os sonreis á medias. Oh! que desconfiado! agregó con una espresion tan adorable y tan encantadora que me sentí enternecido.

—Perdon! perdon! querida Mary, dije besando el estremo de su látigo, con el cual me amenazaba.

—Mirad, no merecéis que os narre la continuacion.

—Tengo tanto miedo! Os amo tanto!

—Convengo en que es una buena razon, replicó ingenuamente, medio sonriente y medio enojada.

—Y bien, para mi castigo, contestó esta vez [illegible]

[illegible]

miento. A eso de las cuatro, el noble y brillante duque .... Puedo arriesgar este epíteto sin ofenderos? repuso con burlona entonacion interrumpiéndose.

—Sí, malo! lo podeis.

—Así pues, el brillante duque se presentó. Se ha encerrado con mi padre durante una hora larga—de la cual he aprovechado para escribiros, señor coloso.—Despues de lo cual el honorable sir George me ha hecho llamar y despues de algunas indiferentes palabras, se ha espresado en el idioma de nuestros abuelos, en estos términos, poco mas ó ménos:

"—Pensais en casaros querida mia?

"—Continuamente, padre querido, todo el dia.

"—*By Jove!* esclamó riendo de mi franqueza, debeis tener ya un gran acopio de reflecciones!—Que pensais del duque de Senozan?

"—Ah! es muy simpático!

"—Lo es?

"—Sí, lo es.

"—Ah!—Lo tomarías gustosa por esposo? agregó despues de un corto silencio.

"—Oh! no.

"—No?

"—No!

"—Ah!—Acaba de solicitar vuestra mano.

"—Me permitiréis preguntaros lo que le habeis contestado?

"—He prometido hablaros de su pretension é interceder dentro de los límites del deber que tengo por su alianza y del cariño que siento por vos.

[illegible]

"—Querida, no queréis tomaros algunas semanas para reflexionar?

"—Ni un solo minuto, mis reflecciones están hechas.

"—Lo están?

"—Sí, lo están!

"—Muy bien.—*By Jove!* Sois una jóven positiva en esta clase de asuntos!—Ah! á propósito, nuestro amigo Milsplain me anuncia un regalo que os envia: dos encantadoras jacas de sus haras de Escocia .... "Y hablamos á la hora de la comida de nuestro amigo Milsplain y de sus dos poneys.

—Tal es, querido Otelo, me dijo Mary concluyendo, el resultado de sus pasos que tanto os han hecho divagar.

Que contestar á esta gracia? Abismado en adoracion.... Así pues, adorad!

Volví á recobrar la serenidad de mi alma, pero tranquilizado, pronto mis vagas alarmas: se aproximaba el fin del invierno y preveía una nueva separacion. [illegible]

XIII

Al lado de mi vida de amor, tenia mi trabajo, [illegible]

(Continuará.)

SECCION SOLICITADAS

[illegible]—El Dr. Rebagliato, de [illegible] de Bredford, resumiendo todas sus opi[niones] y observaciones acerca de la longevidad me[dia] del hombre establece las condiciones siguientes: La duracion de la vida humana aumenta de un [modo] incontestable siendo debido este efecto á las [mejo]res comodidades y la mejoria de las condi[ciones] higiénicas.

Se ha comprobado que desde que las personas [usan] el riquisimo coñac de Ottard Dupuy se mantienen jó[venes y] robustos hasta las cercanias del siglo. El Dr. [illegible] es hombre que lo entiende.

[Lo]teria Pública de la Rioja—Autorizada de 26 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 [ps.] 1202 suertes, se juega el jueves 31 de [Enero] 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea [...] el quinto. [...] á las 8 p. m.

[Lote]ria Pública de Mercedes—Premio ma[yor] [...] ps. m|n. Se juega los martes. El billete vale 2 1|2 ps. nacionales.

[...] Flores!—Sin duda que la[s] flores que exhalan son su esencia espiri[tual;] la quimica los puede conservar mucho tiem[po] [...] que los pétalos á los cuales pertenecian [...] Las esencias fragantes de los trópicos [...] sobre los vástagos, abren, marchi[tan,] mueren, pero cogidos en su rica madurez su [...] vive, fresco, delicado y delicioso como [...] Agua Florida de Murray y Lan[man.] Algunos imitadores poco escrupulosos se es[fuerzan] en simular este inimitable artículo de toca[dor] [...] fácil producir una luz que igualase al [...] de fabricar aceites y extractos que se ase[mejen a] esta preciosa preparacion. [...] falsificaciones en este mercado, [...] siempre pedir el Agua Flori[da] preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

AVISOS FUNEBRES

[illegible]
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Enero de 1884.
[...] Juan Triberne, su hija, [...] y demás deudos, ruegan [...] quieran acompañar [los] restos de dicha finada al cementerio del [Norte] mañana Domingo, á las nueve de la [mañana] [...] Victoria 332. e27 1v.

[illegible]
Falleció el 28 de Enero de 1884.
Su familia invita á sus amigos al [fun]eral que en sufragio de dicho finado, tendrá [lugar] [...] del corriente, á las 10 y 1|2 en [el] Templo de la Inmaculada Concepcion [...] e27v31

[illegible]
Falleció el 26 del corriente.
[...] de Sacia Peña y de [...] á sus relaciones quie[ran] acompañarlos á conducir sus res[tos] al cementerio del Norte hoy á las cuatro de [la tarde] [...] de la calle Moreno [...] e27v1p.

Julian Aranda
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Enero de 1883
Su familia invita á sus relaciones [...] misas generales que por [...] eterno de dicho finado, [...] en el Templo de N. P. San Fran[cisco] [...] 30 del corriente, de siete á [...] La familia asistirá á la misa. e27v30

[illegible]
Q. E. P. D.
[...] de Enero de 1884
La Comision Directiva, Sociedad [...] Hermanas de Dolo[res] [...] del [...] la cariñativa [...] el Asilo de [...] de la mañana [...] en la Calle de [...] e26v29

[illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el dia 27 de Enero de 1883
Catalina Delfino de Tertoriol, San[...] Delfino hermanos, hermanos [...] políticos y demás deudos, invitan á [...] á las misas generales que por [...] se celebrarán el Lúnes 29 [...] Nuestra Señora de la Merced, [...] La familia asistirá á la misa [...] e24 v27

[illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Enero de 1884
Su esposo, sus hijos, hermanos y [...] invitan á las per[sonas] de su relacion, al funeral que [...] dicho finado, se celebrará [...] a las 10 y media, de la ma[ñana] [...] de Balvanera. [...] á la puerta del templo. e27v27

[AVISOS NOTABLES]

[...] FREBOURG

[...] Núm. 1099

[illegible]

[illegible]

Tomaso C. Botto y Ca.

ALTOS

Desde Oficinas y Capital

[...]

Municipalidad del Azul

LICITACIONES

Por resolucion Municipal de esta fecha, llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de este Pueblo, á kerosene, por todo el corriente año, bajo la base de doscientos ochenta y dos faroles que existen.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta corporacion; se recibirán hasta el 31 del presente mes, á las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran al acto; y ellas especificarán: 1° los dias que debe hacerse este servicio.—2° las horas de la noche en que permanecerán encendidos los faroles.—3° calidad del kerosene á emplearse.—4° precio por cada farol.—5° condiciones de pago, y la de una garantía abonada para el cumplimiento del contrato. Estando avaluado este servicio en que contendrá la forma del proponente cien mil pesos m|c. anuales, deberá acompañarse á la propuesta el certificado de depósito del uno por ciento de que habla el art. 32 del Reglamento de Contabilidad en vigencia, para Municipalidades.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas conveniente ó de no aceptar ninguna si lo juzga prudente.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaría Municipal.—Azul, Enero 8 de 1884.—*J. C. Brown*, Presidente.—*E. Espíndola*, Secretario. c26v31

Liceo Hispano-Argentino

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Instalado el 1° de Febrero de 1884

562 - CHILE - 562

Entre Santiago del Estero y San José

Director

JOSÉ MARÍA SANCHEZ Y PASTOR

Tenemos el honor de ofrecer á los padres de familia de esta culta sociedad, este nuevo centro de educacion fundado bajo los mejores y mas modernos sistemas y métodos de enseñanza, abrazando su estudio los programas y ramos siguientes:

Enseñanza Primaria, Elemental y Superior. Estudios preparatorios para el Bachillerato, con arreglo á los programas y textos del Colegio Nacional. Clases preparatorias para ingresar á las Escuelas Naval y Militar segun los programas y textos de dichos Establecimientos. Curso Comercial, Idiomas, Música, Dibujo, Pintura, Caligrafía, Fonografía, esgrima, Declamacion y Gimnástica.

ANTONIO RUIZ SANCHEZ, Secretario.

E26v13F.

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO - 530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, estas son, de 9 a. m. á 4 p. m.

Adolfo L. Negrotto. Director. e13 p

La Arjentina

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

El Establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

48—CALLE PIEDAD—48

Entre Reconquista y 25 de Mayo

Carlos Saavedra Zavaleta

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Victoria núm. 96, primer piso. e20 v31

Escuela Agronomica

[VETERINARIA]

De Santa Catalina

La Comision Directiva, de acuerdo con los artículos 15 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 28 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior, todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—El Secretario. e24v25f

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

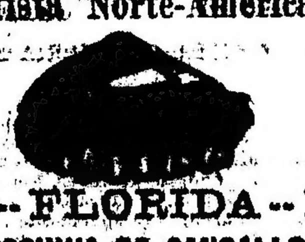

125 - FLORIDA - 125

ESQUINA DE CANGALLO

CASA

DE BRONCERIA

Y FUMISTERIA

SE VENDE

La muy antigua y acreditada casa

78-BOLIVAR-78

FRENTE AL COLEGIO NACIONAL

Direccion General de Escuelas

De la Provincia

LICITACION

[illegible]

[...] DE CAMPO

[...] Franklin [...] que han dado magníficos resultados.

[...] doble T [...] la calle Piedras número [...]

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

Licitacion de piedra para cordon de veredas

Llámase á licitacion para la provision de 5,000 metros lineales de cordon para vereda, bajo las condiciones siguientes:

1° Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m.125 de espesor 0m.35 á 0m.40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m.60.

2° Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m.20 de un lado y 0m.05 del otro, y serán perfectamente cuadradas.

3° Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.

4° Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de diez meses debiendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.

5° Los proponentes harán un depósito de mil pesos m|n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al dias por ciento del importe de cada remesa de cordones.

6° El pago será al contado.

7° Las propuestas serán abiertas en la oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 31 del presente mes á las 2 p. m.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*El Secretario*. e26v31

Licitacion de materiales para la Maestranza de la Limpieza Pública.

Llámase nuevamente á licitacion para el Viernes 1° de Febrero á las 2 p. m. para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.

La relacion de esos materiales puede tomarse en la Contaduría Municipal, los que deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional ($ m|n) y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará por todo el año de 1884 y será todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n), como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision, deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n ($ 1000 m|n), ya sea en Bonos municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago de los materiales se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Los artículos que pudieran necesitarse y no consten en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Enero 24 de 1884.—*El Contador*. e26v30

Licitacion para impresiones

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el 29 de Diciembre para la impresion de los diversos formularios que consume la Municipalidad, por no haber llenado las condiciones del aviso, llámase nuevamente á licitacion para el Miércoles 30 del corriente á las 2 p. m.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse en la Contaduría Municipal, todos los dias, previniendo que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato, al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco ps. m|n (5 $ m|n) y los cálculos y precios deben verterse en la misma moneda, sin enmendaturas ni raspaduras y con las sumas totales hechas. Las que no llenen estas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos ps m|n en garantía de que el contrato, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los 3 dias de aceptada la propuesta; devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fueren rechazadas.

El ó los que obtengan la provision, deberán depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del Sr. Intendente, la suma de mil ps. m|n ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar el contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerda la ley.—Buenos Aires, Enero de 1884. e26v29

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales Municipales

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 10 del corriente para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios en el presente año, llámase nuevamente á licitacion para el 31 del corriente á la 1 p. m.

La relacion de los artículos necesarios puede tomarse en la Contaduría Municipal, los que deben ser de primera calidad, sujetándose los cálculos al consumo del año que se hará notar en la planilla que se entregue.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (m|n $ 5) y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo todas ellas presentarse en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará por todo el año 1884 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional (m|n $ 400) como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará el depósito á favor de la corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional (m|n $ 1000) ya sea en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero de 1884. e26v30

Licitacion para estacionar Carruajes y Carros en las plazas del municipio

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 11 del corriente Enero, por no haber llenado las condiciones de la licitacion, llámase nuevamente á propuesta para el lúnes 28 del corriente á las 3 p. m. bajo las siguientes bases, á que estrictamente deberán sujetarse los licitadores:

1°. El número de carruajes á ocurrir á estacionarse en las diversas Plazas, será el siguiente:

	Carruajes	Carros
Paseo de Julio (de la Estacion Central á Cuyo)	10	10
Plaza 25 de Mayo	10	..
" Victoria	20	..
" General Lavalle	20	10
" Temple	6	2
" Libertad	10	10
" Lorea	20	10
" Belgrano	20	20
" Concepcion	10	10
" San Martin	6	6
" Comercio	4	6
" 11 de Setiembre	20	25

2°. Las propuestas deberán hacerse en sello de 5 pesos m|n.

3° El contrato que se celebre por cada una de las Plazas ó por todas, durará todo el año de 1884.

4° Bajo ningun pretexto se alterará la tarifa que actualmente rige para el público, que es la siguiente: [illegible]

[illegible]

[...] Sumaria [...] 17 (ALTOS)

[...] SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

De consultas de magnetismo, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

CALLE DE SALTA NÚM. [...]

Entre San Juan y Cochabamba.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

NÚM. 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público, de un terreno situado en el Partido de Pila, cuya superficie es de 3,020 hectáreas. Sus linderos son: José d[e] Elizalde, Ignacio Gallo, Valeria Silva, Josefa Obarrio y Juan Brown. La base de venta será de 15,001 $ m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Ignacio Freyre*, oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d7v8m

THE PHŒNIX

OFICINA DE PROPIEDADES

JOSE ATTWELL & Hno.

47-Calle San Martin-47

Al lado del Banco de la Provincia

Compra y venta de propiedades en todas partes de la República.

Por indicacion de varios propietarios y para mayor comodidad del público, hemos resuelto abrir un registro de casas para alquilar, desde el 1° de Febrero, bajo las condiciones siguientes:

No se cobrará comision al dueño de casa y solo se le cobrará á las personas que consigan alquilar una casa por nuestro intermedio.

Pondremos á disposicion de los interesados un registro con el detalle completo de las casas á alquilar, como ser la cantidad de piezas, calidad de los cielos rasos, pisos, si tienen aguas corrientes, gas etc., etc., y todos los que deseen alquilar, pueden pasar por este escritorio y examinarlo sin abonar nada adelantado el detalle de las casas. Si les gusta alguna les cobraremos el 20 (%) sobre el primer mes de alquiler.

Las agencias que actualmente existen cobran comisiones adelantadas por mostrar el registro y á los interesados no consiguen una casa que les guste pierden su dinero y se consideran defraudados, en consecuencia esperamos que el público nos proteja seguro de que solo abonará al conseguir casa.

Esperamos que los dueños de casas nos manden un detalle de las que tengan para alquilar, detallando lo mas minuciosamente posible sus condiciones.

No olvidarse de las comisiones que expresamos y que seguiremos como siempre vendiendo tierras y propiedades en todos los puntos de la República.

47—SAN MARTIN—47

Al lado del Banco de la Provincia e30v29

AVISO OFICIAL

OFICINAS DE TIERRAS PUBLICAS

Num. 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 16:

[...] 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 33, 39, 43, [...] 57, 58, 72, 73, 74, 89, [...] 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 136, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 160, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|n la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—*Ignacio Freyre*, oficial mayor.

Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e20 v17a

A la Ciudad de Londres

Carnaval 1884

Tarlatan dorado y plateado lindísimos gustos para vestidos de baile, desde 75 ps. el corte de 12 varas doble ancho.

Clarín blanco ancho, clase fina desde 3 ps. m|c vara hasta 30 ps.

Organdí blanco á baston y calado.

Nansuk fino liso, labrado y calado 6 ps. m|c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 vara.

Clarin, organdí y raconas de todos colores para transparentes y vestidos á ps. m|c 4, 5y 6 vara.

Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.

38—CALLE PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

MUNICIPALIDAD

DE

BARRACAS AL SUD

No habiéndose hecho efectivo por los propietarios el debido cumplimiento de las ordenanzas sobre construccion de cercas y veredas, que en seguida se transcriben; se ha resuelto conceder un nuevo plazo de sesenta dias improrogables para que, dén cumplimiento á dichas disposiciones en la inteligencia que el que así no lo hiciere, sufrirá las penas que dichas ordenanzas establecen. Barracas al Sud, Enero 8 de 1884.—Daniel Solá, Presidente. *José M. Perez*, Secretario.

Ordenanza de fecha 3 de Octubre 1876

Artículo 1° Procédase por los propietarios, encargados, ú ocupantes de fincas ó sitios, á la construccion de veredas en las calles siguientes: Calle de Gral. Mitre desde el puente hasta la Crucesita, calle de Saavedra desde la Ribera del Riachuelo hasta la calle Nueve de Julio, calle de San Martin desde la de Lavalle hasta la de Emilio Castro, calle de Belgrano desde la de Chacabuco á la de Emilio Castro, calle de Progreso desde la de Maipú á la de Nueve de Julio y calle Colon desde Libertad á la de Maipú.

Art. 2° Procédase igualmente á la construccion de veredas en todas las calles trasversales, comprendidas entre los límites de las calles á que se refiere el artículo primero desde la Ribera del Riachuelo hasta la calle de Emilio Castro.

Art. 3° Las veredas en la Calle de Mitre serán construidas de piedra lisa, baldosa ó ladrillo de máquina, y en las demás calles podrá usarse el ladrillo comun de cal.

Art. 4° Las entradas de cochería, corralones etc. en cualquier calle, se permite la colocacion de piedra lisa ó comun de empedrar calles.

Art. 5° El ancho de las veredas de las calles de menos de 20 varas tendrá 2 1|2 varas de ancho. En las de 20 varas tendrá 3 varas. En las calles mas de 20 varas á la calle de General Mitre la vereda tendrá 5 varas.

Art. 6° Las veredas en el trayecto de cada cuadra siempre tendrán el mismo nivel, y para las entradas de cocherías y corralones no se admitirá mas variacion que un declive de 12 centímetros por metro que se construya.

Art. 7° Todos los maestros que se encarguen de la construccion de veredas deberán dar aviso al Intendente Municipal á efecto de que les sea prescrito en esta ordenanza.

Art. 8° Se permitirá la reconstruccion de veredas que no sean con arreglo al nivel.

Art. 9° Para el debido cumplimiento de esta disposicion, se concede á los propietarios, encargados ú ocupantes de fincas ó sitios, el plazo improrogable de tres meses desde la fecha.

Art. 10. La falta de cumplimiento á lo ordenado será penada con multas de quinientos pesos moneda corriente sin perjuicio de que la Municipalidad mande construir las veredas por cuenta de los interesados.

Art. 11. Queda encargado para hacer efectivo el cumplimiento de esta ordenanza el Intendente Municipal.

Art. 12. La presente ordenanza deroga toda otra disposicion referente á veredas.

[illegible]

NORTE-AMERICANA

249 CALLE PERU-249

DEPOSITO DE MAQUINAS

DE AGRICULTURA Y

PARA LA INDUSTRIA

[illegible] maquinas agrícolas, industriales y para minas, etc. d1 pm

Liceo Ibérico Platense

Fundado el 12 de Enero de 1876

DIRECTOR Y FUNDADOR

Ricardo A. Nieto

[...] miento.—Se prepara á los niños, tanto para los cursos comerciales, [...] preparatorios.—Hay clases especiales para los alumnos que quieran dar exámen general, de los estudios preparatorios [...] con el objeto de preparar para el ingreso en el colegio Nacional, á los niños que hayan de empezar los estudios preparatorios, en el próximo curso académico. e9v16F

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Numero 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz, compuesto de 46 hectáreas, 70 áreas y 40 centiáreas. Sus linderos son don Simon Gur, Eusebia Galves y los herederos de Ponce de Leon. La base de venta será de 400,000 pesos legua. El remate tendrá lugar en la Oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883 *Ignacio Freyre*, Oficial-mayor.

Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. e19v9m

Aviso á las señoras

¡OCASION!

SATINE O RASO DE ALGODON

Pintados dibujos de última moda, clase garantida
40,000 va. á m|c. 4 ps. vara.
35,000 id id 5 id id.
25,000 id id 6 id id.

Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra:

38 CALLE PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

LICITACION

IMPRESION DEL REGISTRO

De Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de Estadística Comercial, correspondiente al año ppdo: Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion Gral. de Rentas hasta las 12 del dia 17 de Febrero próximo, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados y del Escribano de Gobierno.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1°. El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial, correspondiente al año 1883.

2°. Los tipos y el papel deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1882.

3°. El tiraje será de 1500 ejemplares debiendo incluirse en el precio de cada pliego, una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1882.

4°. La imprenta deberá presentar á la Oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas, cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatoria para la imprenta la correccion de la primera prueba.

5°. La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su V° B° á la prueba de imprenta respectiva.

6°. Los 1500 ejs del Registro, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 ps. m|n. por cada dia de demora.

7°. Las propuestas deberán ser extendidas en el sello correspondiente y acompañadas de la caucion que señala la Ley, depositada en el Banco Nacional, sea en dinero ó en billetes de Tesorería, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884. *S. S. Boado*, Secretario. e17v17

TERRENO

CON Ó SIN

EDIFICIO

Se desea comprar uno de superficie de 3000 varas cuadradas en el, per metro comprendido entre la Ribera, Almagro, aguas corrientes y Barracas al Norte. Dirijirse á la calle San Martin núm 150. e23v7f

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores Sócios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año de 1883, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las Acciones y proceder á la eleccion de dos comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de dos comerciantes y dos corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento á la eleccion de la mitad de los miembros de la Comercio, que terminan su mandato en este año.

Enseguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884.—LEON GALLARDO, Presidente.—*Manuel Dels*, Secretario.

E. 23 v. 30.

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

MÉDICO CIRUJANO

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES

De la garganta, nariz, oidos, lavaje del estómago

CONSULTAS DE UNA Á TRES

CORRIENTES 247, ALTOS

e19 v10m

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras publicas

NUMERO 14

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido Coronel Suarez, compuesto de 314 hectáreas, 49 áreas, 07 centiáreas. Sus linderos son Julian Rivadeneira, Lenzi y Pilleiro y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 ps. la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—Ignacio Freyre, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

A LOS FUMADORES

LOS ACREDITADOS

CIGARROS HABANOS

[illegible]

[...] Alvarez

Se venden en la de

[illegible]

278-Rivadavia-280

[illegible]

El porvenir de las familias

LA FELICIDAD DEL HOGAR

ES TENER UN PEDAZO

De tierra propio

Todos deben ocuparse de este asunto primordial de la vida comprando terrenos de los que se venden en la ciudad de

BELGRANO Y SAAVEDRA

A 600, 800 y 1000 pesos moneda corriente

cada lote de quinientas varas cuadradas con escrituras GRATIS, pagaderos en [...] mensualidades y sin obligacion de edificar.

Todos los terrenos cercados, rodeados de árboles, [...] calle Real empedrada—con tres grandes colegios gratis, donde hay [...] trescientos niños—con un gran paseo [...] con Plaza [...] para navegar en los grandes lagos del Parque [...]

LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MILITARES, LOS EMPLEADOS Y [...] JORNALEROS deben acudir á tomar uno de esos lotes de terreno. [...] para quintas y chacras en las mismas condiciones.

Ocurrir Bolivar 46 y en Belgrano calle 25 de Mayo núm. 156.

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES

NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!

¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA

DE

Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA BUREL

Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — [illegible] y Cª; — [illegible]

Específico de Cooper

POLVOS

Para curar la sarna en las ovejas

El remedio mas barato

SEGURO

Y MEJOR QUE SE HA OFRECIDO

PARA LA

SARNA, GARRAPATA Y MOSCA

ES MUY Á PROPÓSITO

PARA BAÑAR LOS CORDEROS

Hace mas de cuarenta años que se usa con el mismo excelente resultado

Se curan anualmente

Cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico

Favorece el crecimiento del vellon, mantiene las majadas en buen estado y condicion, SIN MANCHAR LA LANA, y es superior á todos los específicos de TABACO Y CARBOLICOS.

Se disuelve en agua fria

Se sirve para todos los climas y estaciones, y se expende en forma muy conveniente para el transporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de [...] de estancieros de todas las partes del mundo.

EL COSTO, TERMINO MEDIO

Es menos de dos y medio reales cobre por cabeza

Agente General para la Republica Argentina

J. B. WANKLYN

77 -- Maipu -- 77 BUENOS AIRES

Agente General para la Banda Oriental

MATTHEW PINSENT Y Cª.

MONTEVIDEO

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta fácilmente.*

El POLVO DE ROGÉ *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al márgen.*

Oriza-Tónica

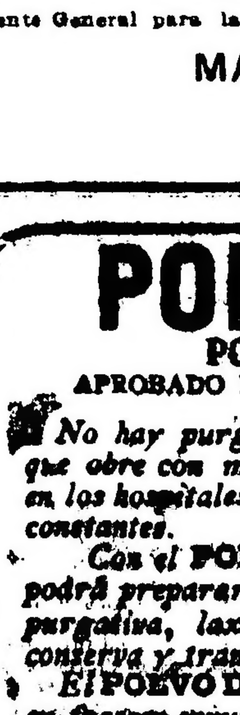

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES [...]

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar las [illegible]

[illegible]

[illegible]

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO

[illegible] niños [illegible] pupilos [illegible] cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables [illegible] jardin, huerta, y magnífica pileta de natacion en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de esos establecimientos de educacion [illegible] ventajas del campo y [illegible] de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la [illegible] á las personas mas delicadas en materia de educacion.

ADOLFO L. NEGROTTO, director.

AVISO

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero, de [illegible] de 1878, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Cañuelas, compuesto de [illegible] hectáreas, 57 áreas y 61 centiáreas. Sus linderos son: Hipólito Olgiaim, Guillermo Mac Clintock, herederos de S. Figueroa, y Esqueans. La base será de 400,000 $ la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—*Ignacio Frayre*, Oficial Mayor.—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

[illegible] el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el [illegible]

LA MARIPOSA

POLVOS SUPERIORES

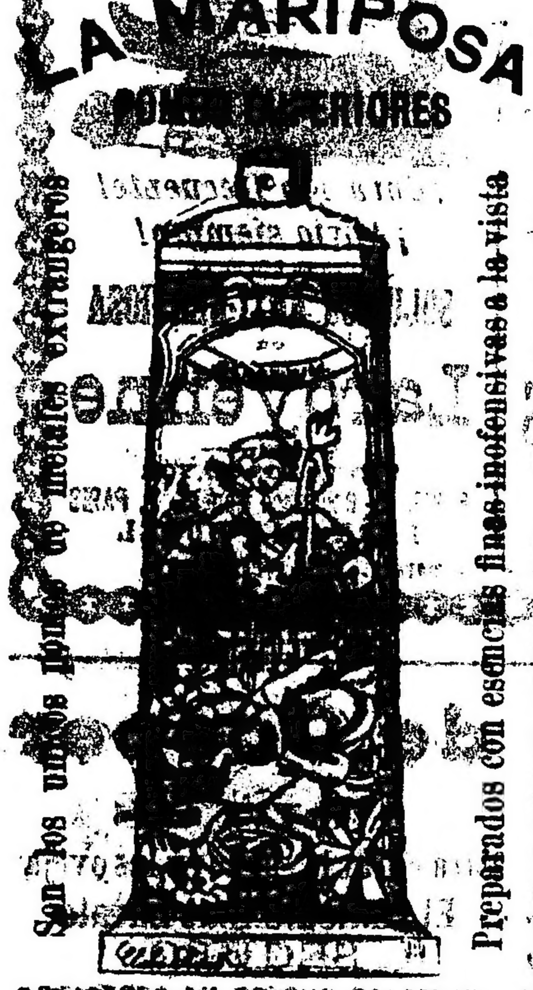

[illegible] en todas las principales casas de negocio de toda la República

Deposito por mayor en la calle Rivadavia 86 y [illegible] introductores de E. Chaylas y Ca.

TALLER DE HERRERIA

El Progreso Argentino

F. Solams & Ca.

ESPECIALIDAD EN BOMBAS PARA POZO Y TRANQUERAS PARA ALAMBRADO

52-MORENO-52

BUENOS AIRES

Se construye toda clase de armazones de fierro, techos, depósitos, bebederos y demás trabajos del ramo de herrería.—Fábrica de toda clase de torniquetes y demás útiles para alambrados, con solidez y baratura. Mojones, marcas grabadas y de dibujo de todas clases.

Esta casa acreditada ya de muchos años, garante todos sus trabajos y atiende con puntualidad los pedidos.

52-MORENO-52

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89 Maipu 89

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras.

VERANO

1883-84

BAÑOS

[illegible] y de todos tamaños desde 65 ps. hasta 120. [illegible] para señoras [illegible] impermeables para llevar ropa baño, etc. [illegible] Londres [illegible] y pinturas finas al oleo y acuarela [illegible] para dibujantes. Pintura de [illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible] dias de la citacion de remate recaida en el juicio ejecutivo que contra el mismo el Avaluador del Partido por cobro de pesos procedentes de Contribucion Directa atrasada. Así lo proveo, mando y firmo yo el Juez de Paz [illegible] actuando con testigos [illegible] Alberto Fu[illegible] que se le haga saber [illegible] *Miguel A. Duf...*, Juez de Paz. e20 v13

Juzgado de Paz General Las Heras—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] para que dentro del término [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Heras, Enero 22 de 1884.—*José N. Fernandez*, Juez de Paz sustituto. e26 v23f

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Aguirre, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1a instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, y por medio de la secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Pedro Bernatet*. e15 v15f

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto Eduardo Sarus Petersen, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 8 de 1884—Pedro Bernatet. e15v15f

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Diciembre 20 de 1883.—Rodolfo Pénelo, Secretario. e12 v12f

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número [illegible] de la manzana [illegible] del ejido de este pueblo, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Juzgado de paz de Bahía Blanca, Diciembre 17 de 1883—Angel M. de Elía, Juez de Paz Sustituto. e27v27f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. D. Luis A. Fauce, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Petrona Cuestas de Miliaraca ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 10 de 1884.—Juan Rodriguez. e18v18f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Welsch, para que dentro del término de treinta dias á contar de la primera publicacion [illegible] comparezcan ante el Juzgado de Paz [illegible] deduciendo sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 8 de 1884.—Firmado: *Manuel O. Molina*—Hay un sello del Juzgado. e12v12f

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. Julian Murga, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). e9v9

El Señor Juez Letrado de lo Civil de la Capital de la República Dr. Carlos Molina Arrotea ha dispuesto en los autos seguidos por don Anselmo Bilbao en nombre de su esposa, contra Doña Juana Gallo de Sanchez, por cobro de pesos, se cita por el término de quince veces á Don Arturo Sanchez Gallo [illegible] dentro del tercero dia, manifieste su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que en esos autos los han presentado el Dr. D. Francisco L. Alvarez y su mandatario don Mariano de la Vega, estimándolos el primero en la suma de trecientos pesos nacionales, y el segundo en la de doscientos pesos de igual moneda. Dando cumplimiento á ese mandato se le cita en forma á los efectos legales.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884. José A. Navaro Escribano Secretario. e23v8f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justina Villarino é Isabel Ponce, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883—Federico Isla. e11v11f

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Encarnacion Guevara, para que dentro del término de treinta dias, á contar del de la primera publicacion, comparezcan ante el Juzgado, deduciendo sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 15 de 1884.—*Manuel O. Molinas*. e10v10f

Juzgado de Paz de Rojas.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias desde la fecha, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL MUZZABAL á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas, Enero 9 de 1884. Juan G. Nuñez (hijo) Juez de Paz. e22v22f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la república Doctor Don Luis A. Fauce se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Melchora Jofre ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero [illegible] de 1884.—J. Rodriguez, Secretario. e17v17f

Juzgado de Paz de Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Sanguinetti para que comparezca en el término de 15 dias (quince) á estar á derecho en la demanda entablada por D. Francisco Santini sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Azul, Enero 22 de 1884.—*E. Cardoso*, Juez de Paz. e26 v12f

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital de la República doctor don [illegible] Garcia se hace saber, por el término de quince dias, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de don Domingo De[illegible], por ser insuficiente el haber del concurso para continuar los procedimientos del fuero.—Buenos Aires, Enero 12 de 1884.—*Pedro Correa*, Secretario. e13v28f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Echegoyhan, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término, comparezcan á estar á derecho [illegible] y oficina del Secretario autorizante.—Mercedes, Octubre 23 de 1883—[illegible] Rodriguez Brizuela. e21v22f

[illegible] y emplaza á todos los [illegible] testamentaria de los cónyuges D. Camilo [illegible] de la fecha comparezcan [illegible] sus acciones—Lobos [illegible]

Por liquidacion de una Sociedad

Por [illegible] Alsina num. 78

El Martes 7 de Febrero

A LAS 2 DE LA TARDE

De varios lotes
DE TERRENO
ALGUNOS CON EDIFICIOS
En el pueblo de
BAHIA BLANCA

Que debieron venderse el dia 21 del corriente y se suspendió á causa del mal tiempo.

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado é registrados en la oficina de registros de propiedades de la provincia. A mas, los vendedores, que son personas honorables y responsables, garantirán la validez de ellos.

Remataremos á cualquier precio, ascendiendo las bases establecidas las propiedades designadas en el plano en COLOR ROJO, por dinero de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de diez dias. Todo comprador no conocido á la casa tendrá que abonar el 10 % en el acto de firmar el boleto de venta.

Es tan inmenso el porvenir que ofrece esta localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud; además se ha dicho tanto sobre Bahía Blanca, llamada con razon la Liverpool de la República Argentina, que excusamos entrar en mayores elogios sobre este punto.

Creemos sí deber llamar la atencion de los compradores sobre la baratura de los precios fijados, aconsejándoles aprovechar la ocasion de comprar antes que llegue el ferro carril á su destino. e27

POR EL MISMO

PARA CHACAREROS
Terrenos espléndidos para sementeras
A 20 cuadras
De la Estacion 9 de Julio
Ferro-Carril del Oeste
LINDANDO
Con las quintas del Pueblo
29 LOTES
DE 50 CUADRAS CUADRADAS
Un lote con cerca [illegible]
BASE: PESOS 400 MON. COR.
LA HECTAREA
En nuestra casa, Alsina num. 78
EL MARTES 12 DE FEBRERO
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

29 lotes de Tierras de Pan-llevar compuesto cada uno de 50 cuadras cuadradas.

Estos terrenos lindan con las quintas del Pueblo 9 de Julio y distan solo 20 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y 30 cuadras de la Estacion Dehenl del mismo Ferro-Carril.

Son tierras sumamente feraces, inmejorables para la formacion de colonias y grandes sementeras.

Hemos dividido la tierra en áreas de 50 cuadras cuadradas para ponerlas así al alcance del mas pobre labrador que puede hacerse con poco dinero de una propiedad, que dia á dia tiene que aumentar de valor.

La base para la venta es ínfima solo cuatro cientos pesos por la cuadra cuadrada por arrendamiento pagan de 130 á 200 pesos por cuadra al año.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. e27

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE
Para los que quieran
Poblar y prosperar en poco tiempo
70,000 HECTAREAS
ó sean
28 LEGUAS
En las Secciones IX y X
[illegible]
DEL PUEBLO GENERAL ACHA
[illegible] tribu de Namuncurá.
La Estacion Pigüé del gran Ferro-Carril del Sud, solo dista 30 leguas. El Ferro-Carril de Bahía Blanca á Villa Mercedes, cruzará estos campos.
Condiciones cómodas para el pago
Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo
CON PAGARE HIPOTECARIO
SIN INTERES
EL JUEVES 14 DE FEBRERO
A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionados:

28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buen campo de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas, con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.

Los campos que ofrecemos, se rematarán por division de sociedad y por consiguiente sin base.

Los lotes son: letra C núm. 6 con el pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23 de la Seccion 9a, y Ns. 1, 2 y 3 letra B. Seccion 10a, y lindando con lo tres lotes superiores y cada lote compuesto de 4 leguas kilométricas y 4.5 leguas al Sud-oeste distante del pueblo General Acha, la segunda Bahía Blanca del Sud, por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion, pues cuenta ya en la actualidad con el servicio de dos galeras, la del Sr. Camacho, (via del Sur) que sale de la Estacion "La Gama" F. C. S. los dias 10, 20 y 30 de cada mes, teniendo sus agencias calle Moreno 243 y la del Sr. Negri agencia, Tacuarí [illegible] Chivilcoy [illegible] servicio [illegible] del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.

Como se ve este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital y pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion [illegible] ya muy cerca.

Para demostrar la bondad de estos campos solo necesitamos mencionar las estancias existentes en la direccion de General Acha [illegible] Sres. Anchorena, agrimensor Castex, Lopez Osorio [illegible] Gimenez de los Santos, Gades, Lora y Lozano (Chilhué) Don Simon [illegible] Escandy (Hepcipel y [illegible]) (Hesnecó [illegible]) Mater y Lessie (en Quili Molas) agrimensor Casc[illegible] pobladores cuyos nombres de recordamos [illegible] espacio [illegible] estos campos.

Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras, [illegible] y que está á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78. e28

POR EL MISMO

Venta particular
DE UNA CASA QUINTA
En Belgrano
CALLE ITUZAINGO
Con [illegible] núm. 122
[illegible]

[illegible] BALCARCE y Ca.
Por liquidacion de la misma
EN BARRACAS AL NORTE
[illegible] Y 3 Esquinas
Y 3 LOTES DE TERRENO
EN LA BOCA
Donde estará la bandera

El Jueves 31 del corriente, á las 9 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de sociedad, á saber:

Canoa, núm. 8—Toda de fierro, de porte de 90 tons. 5-6 fardos de carga, con todos sus aparejos y lista para trabajar.

Pretexion—Paylebot de porte de 40 tons. ó 80 fardos de carga.

Barranqueras—Paylebot de porte de 40 tons. ó 75 fardos de carga.

La Rubia—Paylebot de porte de 30 tons. ó 60 fardos de carga.

Todas estas lanchas están en estado de trabajar y listas para hacerse á la vela.

Los inventarios de cada una de ellas se entregarán al comprador en el acto del remate.

La venta se efectuará á las 9 de la mañana en el local arriba indicado, señalado por nuestra bandera de remate.

EN SEGUIDA

1o. Calle Rosetti N. 172—Un terreno situado en la Boca, compuesto de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. de fondo sobre el costado Este y 43 vs. sobre el costado Oeste con una casilla de madera de altos, cocina, pozo y letrina.

2o. Calle Nueva Roma—Un terreno compuesto de 21 vs. de frente por 33 vs. 5 cts. de fondo en el costado Este, 42 vs. en linea diagonal sobre el costado Nor-oeste, teniendo de frente en el fondo 42 varas con una casilla de madera de altos con 4 piezas, pozo letrina y cerco de madera. (Ad-corpus).

3o. Un terreno en Barracas al Norte—Calle Salaipuc ies (hoy Rosalía) empedrado entre las de Herrera y Larga de Barracas, frente á la destilería de los Sres. Devoto Rocha y Cia. con 17 mts. 32 cts. de frente al Sud con 30 mts. 9 cts. de fondo sobre el costado Este, y 33 mts. 21 cts. en el costado Oeste.

La venta de éstos terrenos se hará despues de terminado el remate de las lanchas y sobre el mismo terreno de cada uno de los lotes indicados.

Por mas datos y pormenores ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. E25.

POR EL MISMO

7500 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
CON 1500 CAPONES
EN MAGNIFICO ESTADO
De la Estancia
"LOS POCITOS"
Partido de Tres Arroyos
En nuestra casa, Alsina 78
El Miercoles 20 de Febrero
A LAS 2 P. M.

Venderemos á las mas alta postura y al contado 7500 ovejas mestizas Rambouillet divididas en cuatro majadas con su dotacion de padres.

Las ovejas están gordas y en magnífico estado y estando las majadas estacionadas.

La paricion será á fines de Marzo.

Hay en las majadas 1500 capones mas ó menos.

Las personas que quieran ver esta hacienda saliendo de Buenos Aires, pueden ir por el Cristiano hasta la casa de Montoto y Gomez donde se facilitarán caballos para ir basta el campo conocido por Los Pocitos en el partido de Tres arroyos á 25 leguas de Bahía Blanca.

El remate tendrá lugar el dia arriba anunciado en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE RICOS Y SOLIDOS MUEBLES
CONSTRUIDOS EN INGLATERRA
Juego de sala raiz de nogal
DOS BUENOS PIANOS

Juegos de dormitorio de caoba. Juegos de comedor, de caoba, cristales, electro-plata, etc. y demas enseres de la casa habitacion del Sr. Don Arturo W. Watson

CALLE DEFENSA N. 780
ESQUINA A BRASIL
Por ausentarse con la familia del pais

El Martes 5 de Febrero á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es el siguiente: e29

POR EL MISMO

De 918 hectáreas
O sea un poco mas de 113 legua
En el Partido del Bragado
A 5 leguas del pueblo
CAMPO PARA OVEJAS
O SEMENTERAS
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El Miércoles 6 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado, compuesto de 918 hectáreas, 56 areas y 10 cents.—Linda con el campo alambrado del Sr. D. Mariano Fernandez (antes Emilio Castro), Julio Rodriguez, S. Casey, Juan Rodriguez, Juan Fernandez. Dista únicamente 5 á 6 leguas del partido del Bragado.

El campo está en el centro de grandes establecimientos rurales, y por su proximidad á la estacion del ferro-carril del Oeste (Bragado) es apropósito para la agricultura.

Está marcado en el plano del Sr. Mineck con el nombre de Luis Sarmiento.

Por ser un área pequeña está al alcance de cualquier bolsillo y los que no quieren pagar altos arrendamientos, con poco dinero pueden hacerse de un buen campo, pues se venderá por cualquier precio.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. e22.

POR EL MISMO

De 4 á 5000 ovejas elegidas
MESTIZAS FINAS
Libres de todo animal viejo
MAJADAS ESTACIONADAS
Con su dotacion de padres
En la estancia 25 de Mayo
A 5 leguas de Lobos
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Viernes 15 de Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE

El Viernes 15 de Febrero á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño las siguientes ovejas que están en la Estancia 25 de Mayo á saber:

1o	Puesto Morales	1450 animales	m. ó m.
2o	La Esperanza	1000	"
3o	San Ramon	2250	"
		4650 animales.	

Las majadas tienen todas dos señales con su dotacion correspondiente de padres estacionados en Marzo y Abril.

La base para la venta es 22 ps. m|c ó sean 21 centavos m|n, base ínfima si se toma en consideracion el estado de las majadas que están todas bañadas y libre de toda oveja que le falte uno ó dos dientes [illegible]

El comprador de cada majada puede quedarse en el campo si le conviniesen los arrendamientos fijados [illegible] por cada uno de los puestos [illegible]

OTROS PARTICULARMENTE—[illegible]

[illegible]

Area de campo
EN EL PARTIDO
De la Exaltacion de la Cruz
A 20 cuadras de la Estacion
Y puerto de Campana
Y del establecimiento importantísimo de carnes conservadas sobre el Rio Paraná
804 hectareas o sean 478 cuadras
BASE DE VENTA
$ 500 HECTAREA
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El área de campo arriba indicado compuesto de 804 hectáreas 84 áreas y 72 cent, lindando con los señores F. Pico, Urien, Eduardo y Luis Costa.

El ferro-carril á Campana cruza el campo de cuya Estacion dista únicamente 20 cuadras. En el campo existen tres chacras con sementeras de trigo y maíz, que estarán recojidas cuando se entregue la propiedad, que no reconoce ninguna contrata de arrendamiento.

Creemos de todo punto inútil demostrar la importancia de la localidad, que tiene á pocas cuadras, uno de los mas grandes rios del mundo y un espléndido y seguro puerto, donde cargan y descargan sus mercaderías vapores de Ultramar.

Es sabido que la via fluvial es la mas barata de todas, de manera que es una gran ventaja para cualquier industria que se establezca allí.

La base que se ha fijado para la venta de este campo es ínfima 500 ps. hectárea y la prueba de ello no tenemos mas que recordar que el campo que ocupa la compañía inglesa para la conservacion de nuestras carnes, fué vendido por los Sres. Eduardo y Luis Costa á razon de 3000 ps. mas ó menos la hectarea mas de 6000 ps. la cuadra cuadrada.

Reconoce esta propiedad una hipoteca de 10 000 ps. de la Série F con lo cual puede continuar el comprador á estilo de plaza.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. e22

POR EL MISMO

DE

Espléndidas chacras
EN EL EJIDO DEL
PUEBLO DE LOBOS
Vacas mestizas lecheras
Toros
Bueyes
Caballos
Carneros
Y ovejas
RAMBOUILLET Y NEGRETE
UTILES VARIOS, &., &
(LEASE EL DETALLE)

Pertenecientes a la liquidacion de la casa de los Sres. Jose M. Micheo, Manuel Camps y Juan Jose Gamio.

El Sabado 2 de Febrero
A LAS 2 P. M.
EN LAS MISMAS CHACRAS

Venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de la casa arriba indicada los magníficos terrenos de chacra situados en el ejido del Pueblo de Lobos divididos como sigue:

Chacra principal

2 Suertes Seccion M. Nos. 12 y 13.

32 cuadras cuadradas incluso calles alambradas con 7 hilos y cerco vivo, cina-cina, acacia, tala, etc., alambrado con 1224 postes ñandubay. 50 qq alambre, 1 edificio material techo de teja francesa, formando un granero. 2 habitaciones para peones y cocina, 1 pieza material y zaguan con altillo contigua al edificio anterior, de techo de azotea y piso de tabla con sótano.

1 galpon de madera techo de fierro-canaleta de 2 aguas con puertas corridas á los frentes con altillo para pasto y divisiones para hacienda lanar (80 varas de largo por 16 de ancho) 1 chiquero de material de 10 varas de largo por cinco de ancho techo de teja divisiones, piso de ladrillo, etc.

Quinta de 170 metros por costado con 1 jagüel y 1 pozo, 911 frutales y plantas de adorno, 220 metros parra, 136 álamos, 680 varas arrayan, cerco de alambre con 93 palos ñandubay, varias almácigos, frutillas, espárragos, etc., etc., 1 monte de durazno como de dos cuadras, 1 cuadra de alfalfa, otro monte dividido en cuadras de eucaliptus, acacia blanca, moreras, paraisos, etc., 1 bosque de sauces, 1 quinta con 587 frutales y adornos, otro cuadro de alfalfa, 1 alfalfar como de diez cuadras cuadradas, 1 jagüel etc.

BASE—$ 135,971 m|c.

El Tambo

4 Suertes Seccion M núms. 1, 2, 6 y 7

64 cuadras cuadradas inclusas calles alambradas con 5 hilos alambre y cercado con cerco vivo cina-cina, etc. 1 alambrado y divisiones con 1169 palos y 48 qq. alambre, 1 edificio de material de 15 varas por 6, con 3 piezas con techos de fierro y otra de teja francesa, 1 cocina de madera, 1 galpon de material con altillo de madera y techo de teja francesa, doble piso de ladrillo de canto, 1 pozo con pilares, 1 jagüel.

BASE $ 126 115 m|c.

El Palomar

2 Suertes Seccion M núms 14 y 19

32 cuadras cuadradas incluso calles alambradas con 7 hilos, 726 postes ñandubay, 70 qq. alambre, 1 tranquera, jagüel, acacias, 1 palomar, etc.

BASE $ 87,177 m|c.

Potrero de las vacas

4 Suertes Seccion M núms. 16, 17, 21 y 22

64 cuadras incluso calles alambradas con 6 hilos y cerco vivo de cina-cina y acacia, etc. 1277 Palos ñandubay, 55 qq alambre, 1 tranquera, 1 jagüel.

BASE $ 111 193 m|c.

Chacra Cometti

6½ Suertes Seccion E núms. 4, 15, 16, 21, 22, 27, 28, 29.

104 cuadras incluso calles sin alambrar, 1 pieza de material, 1 rancho, 1 pozo 1 jagüel, 1 alambradito con alfalfa.

BASE $ 163,800 m|c.

Chacra Cárlos Chappa

2 Suertes Seccion J núms 16 y 17

32 cuadras cuadradas incluso calle sin alambrado, 2 ranchos, 2 pozos, 1 monte duraznos, sauces y álamos.

BASE $ 61,000 m|c.

Chacra Ernesto Alissino

2 Suertes Seccion N Nos. 6 y 11

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar, 1 edificio material con dos piezas, 1 rancho, 2 pozos, 1 cuadra alfalfa y corral etc.

BASE $ 72,882 m c.

Puerto Perlica

6 Suertes Seccion D Nos. 3, 4, 8, 9, 13 y 14

96 cuadras cuadradas incluso calles (sin alambrar) 1 quinta alambrada, 1 cuadra alfalfa, 3 ranchos y 2 pozos.

BASE—$ 139,000 m c.

2 Suertes de Chacra Seccion O Nos 10 y 18

16 Cuadras No 10.
BASE $ 18,400 m|c.

16 Cuadras No. 18.
BASE $ 15,200 m|c.

Animales lanares

1	Carnero puro Negrete (Chas)	$	1000
2	" Rambouillet c/u	"	500
2	" (5 á 6 meses) c/u	"	300
2	Ovejas	"	200
5	Borregas	"	200
127	hijas del carnero Negrete c/u	"	150
19	Carneros (Negrete Rambouillet) c/u	"	100
229	Animales mestizos Rambouillet c/u	"	80
40	Carneros id de Campo c/u	"	70
603	Ovejas al corte c/u	"	50
42	Animales consumo c/u	"	20
1791	Animales al corte c/u	"	27

Cerdos

24	Cerdos finos al corte c/u	$	120

Animales yeguarizos

1	Yegua mestiza Frakennen	$	500
7	" al corte c/u	"	100
1	" de tiro	"	400
1	" "	"	300
1	" con cria	"	400
36	Caballos de tiro c/u	"	400
18	" de silla	"	250
1	"	"	400
2	Petizos c/u	"	100
1	Mula	"	300

Hacienda vacuna

1	Buey grande mestizo	$	1500
20	" c/u	"	850
25	" "	"	800
4	" "	"	750
25	" "	"	800
2	Novillos c/u	"	800
1	"	"	350
1	Toro mestizo Durham	"	1900
2	" Hereford c/u	"	600
1	Novillo	"	400
1	Vaca lechera con cria	"	500
1	Vaquillona	"	400
8	Vacas lecheras c/u	"	350
3	Terneros c/u	"	150
15	"	"	140
4	Novillos mestizos c/u	"	300
2	Toritos c/u	"	600
[illegible]	animales al corte la mayor parte lecheras c/u	"	300
[illegible]	Lechera con cria	"	500
1	Vaca	"	350
1	Toro	"	350
[illegible]	Terneros c/u	"	300

[illegible]

5 PROPIEDADES
2 SOLARES
Y UNA QUINTA
EN EL PUEBLO DE LOBOS
CAMPO DE 117 1|2 CUADRAS
En el parage denominado
"COLIS"

Pertenecientes a la liquidacion de la casa de los Sres. Jose M. Micheo, Manuel Camps y Juan Jose Gamio.

El Domingo 3 de Febrero de 1884
(LEASE EL DETALLE)

Venderemos á la mas alta postura y al contado, pertenecientes á la liquidacion de la casa arriba indicada, las siguientes propiedades.

PRIMERA PROPIEDAD
A las 2 P. M.
Calle Buenos Aires

compuesto de 7mts 529 mls de fte. por 40 mts 269 mls de fondo al Este con un edificio de 3 piezas de azotea zaguan, cocina, piezas de material, pozo con pilares de material, algunas plantas frutales y de adorno.

BASE $ 35,000 M|C

SEGUNDA PROPIEDAD
A las 2 y media P. M.
Casa herreria

Compuesta de 22 mts 20 cts de fte al Sur por 39 mts fondo al Norte, con 2 piezas de material, techo de azotea con frente á la calle, rebocada en cal, piso de tabla, 2 piezas interiores de material, comedor y cocina techo de fierro, 1 pieza de madera, techo de teja, 1 galpon de 20 vs. techo de fierro, y una cocinita, material techo de fierro, letrina, pozo parral con pilares y zarzo de fierro y porton tambien de fierro.

BASE $ 35,000 M|C

TERCERA PROPIEDAD
A las 3 P. M.
Calle Buenos Aires
Casa de altos

Compuesta de 21mts. 650 mls. de frente al este por 25|980 mts. de fondo con un edificio de todo el frente la parte baja con diez piezas y zaguan, dos pozos, dos letrinas y una pared divisoria y en la parte alta un salon de todo el frente y 6 piezas interiores, corredores, letrina, etc. etc.

Produce $ 1850 m|c mensuales.

BASE $ 150,000 M|C.

CUARTA PROPIEDAD
A las 3 1|2 P. M.
Calle Castelli
Esquina Las Flores

Compuesto de 41m135 mls. de frente al Este por 27m712 mls. de fondo edificio haciendo esquina una pieza de material de 6m70 cts. por 5 mts. techo de teja.

BASE $ 8,000 M.C.

QUINTA PROPIEDAD
A las 4 P. M.
BARRACA
Calle Suipacha
Esquina Buenos Aires

Compuesta de 39m316 mls. de frente al Este por 41m394 mls. de fondo y edificado en él un galpon de 11m50 cts. á la calle de Suipacha y 39m22 cts. de fondo, construido en cal y tierra romana con piso de tabla techo de teja francesa, tres portones corredizos mirando al Este y un porton á la calle Suipacha mirando al Sur. Una caballeriza con un costado mirando al Sur, de material azulado en cal con altillo y techo de fierro, una pieza de material techo de fierro mirando al norte, 1 pozo calzado y brocal de fierro con azulejos, 1 porton de fierro con pilares con una calzada de adoquines á la entrada, 4 postes y 2 trancas de fierro en el porton, todo el terreno cercado de material y la vereda con 20 postes y cadenas.

BASE $ 200,000 M C

EN SEGUIDA
En la misma barraca
DE 117 y media cuadras
EN EL PARAGE DENOMINADO
"COLIS"

Despues de vendida la Barraca, venderemos un terreno de estancia compuesto de 117½ cuadras cuadradas en el parage denominado Colis, con un rancho de 2 piezas de barro, techo de paja y 1 pozo, lindando con los campos de Arevalo, Moreno y Rojas.

BASE $ 117,500 m|c.

SOLARES DE LA ESTACION
A las 5 P. M.

2 solares ó sea media manzana de terreno, lindando con la Plaza de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE $ 10,000 m c.

QUINTA CHICA
A las 5 1|2 P. M.

1 manzana sembrada de alfalfa en las quintas del pueblo de Lobos cercado de alambre y cerco vivo, compuesta su superficie de 90 varas de frente á la via del ferro-carril, por 110 varas de fondo, lindando por el Sur con don Orestes Piñeiro, Norte con don Francisco Caballero y Oeste con terreno de la viuda de Micheo con 4 palos ñandubay y 2 tranqueras.

BASE $ 8,000 m|c.

NOTA IMPORTANTISIMA—De acuerdo con la comision liquidadora se ha resuelto hacer una rebaja de un QUINCE por ciento en las bases de las chacras, campos, fincas y haciendas que se estipulan en el aviso de remate.

POR EL MISMO

De la cochería Nacional
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle Rivadavia Num. 127
AL LADO
Del Juzgado de Paz y del Teatro
POR LIQUIDACION
DEL NEGOCIO
LANDEAU CLARENCE
COUPE CLARENCE
VICTORIAS
CARROS ELASTICOS
GUARNICIONES
CABALLOS
DE TIRO Y SILLA, CAJONERIA FUNEBRE
ETC. ETC.

El Domingo 27 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la cochería arriba indicada y por liquidacion de Sociedad á saber:

Un hermoso Landeau clarence, 1 cupe clarence, una elegante Victoria, 2 calesas, 3 carros elásticos de 4 ruedas con arcos correspondientes.

Nueve guarniciones completas para 8 caballos, 18 á 20 caballos de tiro, caballos de silla.

Cajonería fúnebre, adornos, servicio fúnebre etc. etc.

El inventario completo del negocio puede verse en nuestra casa Alsina 78 donde pueden ocurrir los interesados en caso que quieran comprar el todo en venta particular. e20

POR EL MISMO

En el Partido de Tapalque
Una legua cuadrada
600 cabezas ganado vacuno
Con 15 ojo de novillos
1200 ovejas mestizas
POR LIQUIDACION
En nuestra casa, Alsina 78
El Jueves 31 del corriente
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad:

Una legua cuadrada de campo superior para vacas y ovejas.

Existen en el campo 4 puestos y dista solamente 4 leguas del pueblo Tapalqué linda al Norte con el Sr D. Antonio Ferrato al Sur Estanislao Colmar, al Este herederos de José Balcarce, hoy Esteban Villanueva, Emilio Fernandez y Jorge Gianola, al Oeste Daniel Burke.

Como decimos mas arriba el campo es de primer órden pues ha tenido [illegible] 12,000 ovejas [illegible]

Los arrendamientos que allí se pagan son [illegible] por legua al año.

Vendido el campo se rematarán 600 vacunos [illegible] 1200 ovejas [illegible] Las haciendas deberán sacarse en el acto [illegible] del campo y haciendas [illegible]

Las personas que deseen ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. Daniel Burke que linda con el mismo.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. [illegible]

¡¡Suspendido hasta nuevo aviso!!
COLOSAL REMATE
[illegible] 1|2 leguas cuadradas
De 5,000 varas por costado
DE LAS TIERRAS [illegible]
DE LA REPUBLICA
[illegible]
SOBRE EL RIO PARANA
[illegible]
CON AGUADAS PERMANENTES
ESCELENTES PASTOS
BOSQUES DE ÑANDUBAY Y QUEBRACHO
SE REMATARAN PRECISAMENTE por liquidacion
DE UNA SOCIEDAD
A cualquier precio
Se pagará una tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años sin interés, con pagarés hipotecarios
EL REMATE SE VERIFICARA A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA ALSINA

Las tierras que se ofrecen en venta, se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y dificilmente podrá ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al norte de la Provincia de Santa Fé, á cinco ó diez leguas de las florecientes colonias de esta provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los Sres. Ramayon y Escalada, zama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es excelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de sesenta á ochenta centímetros y en algunas partes el espesor de estas capas pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á cuatro, cinco y seis metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han cavado hasta ahora en esta region, se ha encontrado agua dulce. Abundan además las aguas superficiales en numerosos arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados hace muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y plano fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-Ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios entonces el Dr. D. B. de Irigoyen, D. Alejandro Lezica, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de cuatro y seis leguas por el Agrimensor Público D. Valentin V[illegible], cuya mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El expediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago, pero un testimonio público de este expediente con todas sus ocupaciones, está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano D. Ramon Lagos, (Pasage Roverano, escritorio núm 34) donde los interesados pueden inspeccionarlo.

Las ciento sesenta y siete y media leguas que se ofrecen en venta, están divididas en treinta [illegible] suertes de cuatro leguas, cinco de seis leguas [illegible] cuatro leguas y una fraccion, una de [illegible] media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente [illegible] nadas, teniendo cada mojon grabados los números de las suertes á que corresponde. El agrimensor Sr. Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en su mensura están señaladas y divididas en tres lotes con los núms 1, 2, y 3, á la [illegible] cion del Este.

No publicamos aquí estos informes por su extension pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y pueda obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates, Stokes y Ca. por encargo de quienes el agrimensor Sr. Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa-Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista, centro de colonias y establecimientos importantes hay veinte y tres leguas.

Además del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos transcrito los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el expediente de mensura que se encuentra en poder del escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, ricas aguadas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta área, pues las colonias de Santa-Fé, como puede verse en el plano adjunto, avanza mas rapidamente hácia ese lado que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el Rio Paraná, como tambien el ferro-carril que se propone construir [illegible] de los Sres. Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al Sr. D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar las tierras que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Están depositados en el Banco de Londres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los trabajos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable, que antes de muy poco tiempo, esas tierras valdrán á 30 mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á estas para colonias.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL
¡¡Suspendido hasta nuevo aviso!!
DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
O SEAN 48 LOTES
En el pueblo de Tolosa
CON FRENTE A LA PLAZA
LAS MEJORES MANZANAS DEL PUEBLO
Inmediatas a la ciudad La Plata
SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Martin Bustos y perteneciente á la sucesion de don Cárlos Casares en condominio con el Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

2 manzanas 1a A B C D 100 varas ó sean 86 mts 60 centímetros de frente al N. O. sobre la plaza del pueblo por 130 varas igual á 112 mts. 58 vs de fondo al S. E. dividida en 24 lotes á saber.

Lotes núms. 1 y 9 esquina sobre la plaza, [illegible] vs por 50 varas avaluadas cada una á 425 ps m|n.

Lotes num. 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 con frente á la plaza cada lote de 10 varas 75 cts por 50 varas avaluados cada uno á 275 ps m|n.

Lote núm 5 frente á la plaza 10 1|2 varas por [illegible] avaluados en ps 270 m|n.

Id 16 y 24 esquinas 12 1|2 por 50 cada uno [illegible]

Id 17, 18, 19, 21, 22, 23 10 y 3|4 por 50 id id [illegible] 200 id.

Id 20 id 10 1|2 por 50 avaluado en ps 195 m|n.

Id 10 al 15 id 10 1|2 por 50 avaluado cada uno al 190 m|n.

2 manzanas E. F. G. H. 100 varas por 130 varas ó sean 86 mts. 60 cts por 112 metros 58 cts. dividida en 24 lotes.

A saber:

Lotes 1, 9, 16, 24, esquinas con 12 [illegible] varas por 50 varas cada uno avaluado á 300 m|n.

Lotes 3, 4, 6, 7, 8, 17, 18, 19, 21, 22, y 23, [illegible] vs 75 cts por 50 vs, cada uno avaluado en $ 100 [illegible]

Lotes 5, 20, con 10 varas 50 cts. por 50 [illegible] uno en ps. 155, id 10 al 15 con 10 varas 50 por 50 [illegible] cada uno, avaluado á pesos 150 m|n.

La base para la venta son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78 y para ver el espediente á la oficina del [illegible] Gimmau en el Cabildo. e24

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno
Muy bien situados
Con frente a las calles
Rivadavia y Victoria
A una cuadra de la gran Plaza y de la Estacion del F. C. del O.
ONCE DE SETIEMBRE
Con [illegible] de tramways [illegible]

El sábado 2 de Febrero á las [illegible] de la tarde remataremos con las bases abajo fijadas y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

10 varas de frente á la calle Rivadavia por [illegible] de fondo, al lado de una herrería [illegible] la base de venta es 4000 [illegible] de frente.

8 varas de frente á la calle Victoria con 41 [illegible] un contado y 46 por otro, base de venta 3000 [illegible] por vara de frente.

Este lote está situado entre dos edificios.

La situacion de estos terrenos es inmejorable [illegible] muy inmediato á la plaza del Once de Setiembre y de la gran estacion del ferro-carril del Oeste [illegible] tantes del municipio [illegible]

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

TODO EL ELEGANTE MENAJE
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DOCTOR DON
[illegible]LFIN B. HUERGO
Calle Reconquista núm. 177

[illegible] ausentarse con su familia del país [illegible] muebles de [illegible]
Espléndido piano de concierto
Hermosos cuadros al óleo
Juegos de comedor y escritorio de Vieux-Chene

[illegible] 29 de Enero á las 11 del día, rematará [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de la casa arriba mencionada [illegible] ausentarse sus dueños á Europa, y cuyo [illegible] es el siguiente:

SALA—Un juego de [illegible] forros damasco de [illegible] 1 espléndido piano de concierto pierna de Erard con muy poco uso, 1 mesa de centro rosa, mosaico de madera de diferentes colores [illegible] ramos de flores con bronces dorados [illegible] con medallones de porcelana, de Sevres [illegible] juego con la mesa, tres pares de cortinas de [illegible] deseada punto con sus galerías correspondientes, dos grandes espejos marco dorado, dos cuadros al óleo de A. Cortés.

[illegible] SALA—1 juego flamante de sala compuesto de dos canapés, dos sillones y cuatro sillas [illegible] bordados de realce de seda de colores [illegible] completamente nuevo, una rica guarnición [illegible] compuesta de reloj, candelabros y copas [illegible] dorados con medallones incrustados de [illegible] antigua, decoración [illegible] juego cojines con cenefa bordada de seda de colores [illegible] concluidas, 1 cuadro copia de la Virgen de Guido Renni, 1 íd de San Juan Bautista, Una Griega original de Cosman, 1 íd unos [illegible] original de Grasdatt, rico alfombrado [illegible] recientemente recibido y [illegible] grandes arañas de cristal.

COMEDOR—1 juego de Vieux Chene compuesto [illegible] cristalero, mesa de centro, dos mesas de [illegible] 11 sillas de alto respaldo forro de marroquí, 1 canapé y dos grandes sillones, 1 juego [illegible] para mesa ponchera, 1 juego completo de [illegible] electro plata, esaña de bronce [illegible] 1 cuadro al óleo "Nature Morte", otro [illegible] la batalla de Eupatoria, de Barbier; [illegible] "costumbres" Pifferari, reloj de acero, [illegible] de bronce, caja de cigarros y de té, alfombra [illegible] de Bruselas, etc., etc.

[illegible]TORIOS—1 juego de Vieux Chene compuesto de dos grandes bibliotecas, mesa ministro, 6 [illegible] rinconera.

[illegible]UNDO ESCRITORIO—1 juego de escritorio [illegible] compuesto de 2 bibliotecas, 1 mesa de dos [illegible] 300 volúmenes más ó menos de obras de literatura, historia, ciencias, cuyo pormenor [illegible] después.

DORMITORIO—1 cama, ropero con espejo [illegible] de jacarandá, cuadros, etageres palo de [illegible]

[illegible]—1 juego de dos sofaes y 4 sillones bebé [illegible] en género de fantasía.

DORMITORIO—1 juego compuesto de cama, [illegible] de tres cuerpos con espejo madera inglesa [illegible] dentro en caoba maciza, mesa de toilette [illegible] de lavatorio y mesa de noche.

DORMITORIO—1 cama, 1 ropero de espejo, [illegible] cómoda y lavatorio con espejo, todo de [illegible]

[illegible] DE BAÑO—Gran ropero, tinas, etc. [illegible] Batería y otras menudencias.
[illegible] Esta comodísima y bien situada casa se [illegible] tratar allí mismo.

POR EL MISMO

UN LINDO LOTE DE CAMPO
EN LA SECCION XVIII
Provincia de Buenos Aires
4500 HECTAREAS
[illegible] una y dos tercias leguas cuadradas
solo 30 leguas de distancia
PUEBLO LINCOLN
BASE INFIMA
[illegible] 60 M. C. LA HECTAREA
[illegible] al contado y 91,125 pesos mon. cte. pagaderos en 5 anualidades
nuestra casa, Alsina 78

[illegible] 31 del corriente á las 2 de la tarde rematarán á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] y 91,125 pesos m|c pagaderos en 5 anualidades [illegible] el 20 de Marzo de cada año, [illegible] hectáreas de tierra ó sean una y dos tercias [illegible] ubicadas en la Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires, [illegible] con los Sres. W. H. Taylor, Adolfo Grumbantiago B. Gahanan, Escalante y Girondo, [illegible] Cruz y la Reserva Roca destinada para la [illegible] de un nuevo pueblo.
[illegible] campo de escelentes pastos, distante solo 30 [illegible] del pueblo Lincoln y consiguiente á 20 leguas de la Capital [illegible] estará á un dia de [illegible] el ferro-carril al Oeste estienda sus rieles [illegible] Melliza que será muy pronto.
[illegible] para la venta ínfima 60 pesos hectárea, [illegible] hace pocos dias hemos vendido allí [illegible] 100 ps. hectárea.
[illegible] y pormenores ocurran á nuestra casa e29

POR EL MISMO

un magnífico campo
3 leguas del gran puerto
BAHIA BLANCA
[illegible] formado hace algunos años
[illegible] por el Ferro-Carril del Sud
[illegible] proyectada allí mismo
[illegible] una y media legua de campo
[illegible] poblacion: dos puestos
[illegible] comodísimas de pago
BASE DE VENTA
600,000 M. C.
nuestra casa, Alsina 78

[illegible] de Febrero á las [illegible] remataremos á la mas alta postura y [illegible] contado por órden terminante de su propietario [illegible] arriba indicado, compuesto en área de [illegible] legua cuadrada menos 14 cuadras, que [illegible] ferro-carril del Sud para su terraplen.
[illegible] establecimiento de campo ya hecho y formado [illegible] años, está á tres leguas del mismo [illegible] Bahía Blanca y á media legua del ejido; [illegible] son buenos y abundantes pastos, con [illegible] sobre el arroyo del Saladillo se [illegible] tendrá una estacion del ferro-carril allí [illegible] una gran ventaja.
[illegible] puestos con dos familias en el fondo y [illegible] principal sobre el Saladillo se compone [illegible] de material, todos los techos de fierro y [illegible] de tabla y todas con cielos rasos, tres [illegible] formando un conjunto una [illegible] casa de campo; tiene además su corral [illegible] letrina de material, un galpon forma [illegible] varas largo por 8 de ancho [illegible] con ñandubay, piso de tabla, [illegible] depósito de frutos, dos piezas [illegible] corral de ñandubay y una [illegible] para el adorno.
[illegible] del campo son Sr. Vicente Casiella, [illegible] Tornquist y Ca., [illegible] otros.
[illegible] venta de esta magnífica propiedad [illegible] reconociendo una hipoteca de [illegible] á favor del Banco Hipotecario [illegible] seguir el comprador. Es [illegible] que con un pequeño desembolso [illegible] una estancia perfecta. Existen [illegible] campo dies mil ovejas, 1500 vacas, [illegible] No tiene contrato, así que puede [illegible]
[illegible] pormenores, ocurran á nuestra casa e29

[illegible]lini y Muro
CASA DE REMATES
[illegible]

DE 8 [illegible] TERRENOS
En el Paseo de Julio
Entre [illegible] y Cuyo
Frente á la estacion
DEL F. C. N. Y O.
Y en las calles [illegible]
VEREDA de PIEDRA y MACADAN
BASE DE VENTA BAJISIMA
4000 $ MN. VARA DE FRENTE
El Domingo 27 de Enero
A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño por liquidacion de sociedad los lotes espresados, las bases son muy bajas en atencion al valor que tienen los terrenos en esa localidad, basta visitarlos para apreciar su valor, es el punto mas lindo y comercial de la ciudad.
El terreno que se vende forma esquina á una calle nueva á abrirse y que se llamará [illegible] la que va directamente á la casa quinta, comprada por el Señor Alvear.
El total de este terreno, es decir, de tres lotes, es de 27 varas de frente por 44 de fondo y se venderán en lotes ó en uno solo si hay interesados.
[illegible]
El primer lote es ancho en su contra frente á 9 vs. 20 y el 3º á 10 varas.

POR EL MISMO

Importante remate
DE
230 pipas vino español
Venidas por el vapor
"HENRI IV"
POR ORDEN
Del consulado de España
Al mas alto precio
EN EL DEPOSITO
De las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
EL MIERCOLES 30 DE ENERO
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado 230 pipas vino de Valencia marca EMILIO MOLINER, por órden del Consulado Español.

ATENCION ALMACENEROS
EN EL
Deposito Las Catalinas
e25

POR EL MISMO

De una buena propiedad
ESPLENDIDA SITUACION
CALLE BOLIVAR 368
CALLE ADOQUINADA
A 6 cuadras de la plaza Victoria
EN LA ACTUALIDAD
El paraje de mas porvenir de la Capital
Debe al Banco Hipotecario
$ 5000 MON. NACIONAL DE LA SERIE F
TASACION BAJISIMA
PESOS 10,200 MON. NAC.
[illegible] y base de venta
$ 6800 MON. NAC.
O sean pesos 164,515 m|c.
Títulos completamente garantidos
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y por separacion de bienes la propiedad espresada, rodeada de tramways y magníficos edificios, siendo su área de terreno de 14 varas de frente al Oeste, por 22 y 1|2 de fondo, ensanchando una y media vara mas en el fondo.
El edificio es antiguo, pero los materiales abundantes, pueden ser utilizados para edificar. Recomendamos la posicion de la propiedad que vendemos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador podrá seguir si le conviene con la Hipoteca, abonando en el acto de firmar el boleto 200 pesos m|n. E25.

POR EL MISMO

De una buena estension de tierra
4138 met. 98 cent. cuadrados
EN LAS CONCHAS
Frente a los diques y Canal
DE SAN FERNANDO
Esplendida posicion
Venta forzosa
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
EL DOMINGO 27 DE ENERO
A las 6 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño el terreno mencionado, conocido por de José Jaime, hoy de Agustin del Fino, compuesto de 4138 met. 98 centímetros cuadrados, situado en el partido de las Conchas, lindando por el frente con la ribera del Canal de San Fernando, por el N. E. con D. Pedro Rizzo, por el S. O. con Don Ruperto Mazza y por el fondo con doña Teresa Fontanilla.
La venta se efectuará al mas alto precio, en un lote ó en varios al gusto de los interesados.
Teniendo otros remates de terrenos en San Fernando el mismo dia, pueden los interesados reunirse en ellos para salir juntos con el martillero que debe vender este lindo terreno.
Los títulos son garantidos. e16

POR EL MISMO

De un gran terreno esquina
CON EDIFICIO
EN SAN FERNANDO
A 100 VARAS DE LA ESTACION
Calle Ituzaingo esq. a otra sin nombre
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que den!
EL DOMINGO 27 DE ENERO
á las 5 1|2 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño el terreno citado compuesto de 49 varas frente al S. E. por 80 de fondo al N. E. con una buena pieza de [illegible] todo alambrado con un pozo de rica agua, gran cantidad de árboles frutales de lo mejor, parral, etc. etc.
La situacion del terreno es excelente á solo 100 vs de la Estacion. e15

POR EL MISMO

De 12 lindísimos terrenos
En el mejor paraje de la ciudad
Calle Paseo de Julio
Entre Garantias y Callao
Id calle Callao y Garantias
[illegible] situacion
[illegible] Por lo que den!
El Domingo 27 de Enero
[illegible]

De 3 buenas chacras
Y TRES lindísimos solares
DE TERRENO
Perfectamente situados
EN BAHIA BLANCA
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que den
EL JUEVES 31 DE ENERO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

[illegible] por órden terminante de sus dueños las chacras citadas, señaladas en el plano del ejido del Pueblo con el núm. 413, primera, hácia el N. E. de la Plaza Principal, compuesta de una superficie de 30,400 metros cuadrados ó sean 18 cuadras, linda al N. E. con el límite del ejido al S. E. con don B. Williams al S. O. con don G. Escobar y al N. O. con don E. Duchesnois.
La 2ª señalada con el núm. 386 y la 3º con el 286 las [illegible] chacras son excelentes para agricultura y están perfectamente situadas.
Los 3 solares están situados en las calles de Medrano esquina á Chiclana á 3 cuadras de la Estacion y á 5 de la plaza, sitio muy central y de inmenso porvenir.
Lote 1º [illegible] metros 80 centímetros de frente por 80 metros [illegible]
id id 2 [illegible]
id id 3 [illegible]
Los 3 lotes están cercados de alambre y urunday con una pieza de fierro y pozo de balde.
Títulos perfectos de lo mejor. e25

POR EL MISMO

De una CASA-QUINTA
Con deuda al Banco Hipotecario
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Calle 11 Setiembre y San Jose
63 varas de frente
POR 100 DE FONDO
Linda por el fondo
con la quinta del señor Lure
Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de arboles frutales
BASE SUMAMENTE BAJA
$ 4,000 M. N. ORO
El Sabado 2 de Febrero
(Dia de fiesta)
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño la casa-quinta situada en la ciudad de Belgrano, calle 11 de Setiembre y San José, de 63 vs. de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas de material, buenas maderas, cocina, letrina, galpon, pozo de bomba, aguas corrientes y una gran cantidad de árboles frutales de primer órden.
NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de $ 800 pesos fuertes, con la cual podrá seguir el comprador.
Otra—A las 4 de la tarde se rematarán los muebles que existen en la quinta, consistiendo en muebles de comedor, dormitorio, etc., etc. etc. e22

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno
35 varas de frente
Por 70 varas de fondo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas lindo de la costa
A una cuadra de la Estacion
CALLE GENERAL LAVALLE
Entre 9 de Julio y San Martin
EL PARAJE MAS LINDO
Base de venta bajísima
Solamente ps. 23,000 m|c.
EL DOMINGO 27 DE ENERO
A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en uno de los parajes mas lindos de San Fernando, rodeado de buenos edificios á solo una cuadra de la Estacion del F. C. y á 2 de la Plaza, terreno de inmenso porvenir, todo el frente cercado de material, vereda alambrado con postes de ñandubay, etc., tiene 35 varas de frente al N. [illegible] por 70 de fondo, linda por el frente con Joaquin Ojeda, por el S. con don Basilio [illegible] por el E. con doña Simona Belgrano, estos linderos con del año 1864, segun la escritura, actualmente son Barreta, Paz, Ramos, etc.
El remate se efectuará sobre el mismo terreno donde estará nuestra bandera.
Títulos garantidos y buenos e15

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
POR CUENTA DE VARIOS
El Lunes 28 de Enero
á las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
cuyo detalle es en parte como sigue:
GENEROS PARA VESTIDOS
CAMBRONAS
BRINES
LIENZOS
BRAMANTES
ALGODONES
COCOS
PERCALES
MUSELINAS
LUSTRINAS
SOMBREROS, CAMISAS, ROPA HECHA, CALZADO y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS
Por cuenta de Seguros.
20 docenas calzado. e27

Clodomiro Sosa
JUDICIAL
En el Partido de Chacabuco—De 150 cuadras de campo en el cuartel 4º—Base de venta $ 81,600 m|c. El Domingo 10 de Febrero, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, el dia y hora señalado venderé en remate público y como perteneciente á las testamentarías de D. Matías Aviola y Da. María Pereyra, 150 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, fraccionado en dos lotes, uno de 100 cuadras y otro de 50 cuadras, ó bien en un solo lote, el todo al gusto de los interesados.
Este campo linda por el N. E. con D. A. Dominguez y D. Patricio Skally, al N. O. con D. A. Dominguez, al S. E. con la testamentaría y al S. O. con J. Dawling.
Por 100 cuadras, base de venta..... $ 54,400 m|c
" 50 " " ..... $ 27,200 "
Por el todo ..... $ 81,600 m|c.
Este remate tendrá lugar en el mismo campo distante solo 2 1|2 leguas del pueblo, donde estará la bandera. Recomiendo la posicion inmejorable del campo y su calidad superior, pues por un costado pasa el arroyo de los "Paludos", que no se seca, de rica agua.
Por mas datos al rematador, en Chacabuco, títulos perfectos. e25

Ramon Alvis
DE MUEBLES
En la casa
CAlle Alsina numero 740
El Domingo 27 del corriente
POR AUSENTARSE
SU PROPIETARIO DEL PAIS
[illegible]

Del [illegible] lindo
[illegible] PARAJE
El Mártes 12 de Febrero
A las 11 en punto
DE LA MAÑANA

Se procederá á la mas alta postura al remate del almacen de comestibles situado en la calle Artes y Paraguay perteneciente á la testamentaría de don Pedro Seraligua y por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Sauze, y cuyo pormenor es el siguiente: 1 gran surtido general de loza fina, un íd. id copas y vasos, azúcar, arroz, yerba, almidon, porotos, lentejas, garbanzos, aceite en latas, café, té, pasas, nueces, galletitas, fideos, fariña, conservas, licores varios, vermouth, ajenjo, hespuerdina, vino Asti, bitter, oporto, jerez, champagne, vino francés, carlon, argentino; mesas, bancos, aceiteras, 1 máquina de embotellar, 1 tostador de café, molinillo, cocina económica con su batería, 1 tinaja, 1 lámbrero, romana, picos de gas, estiba, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas detalles al martillero, Alsina 79. E25.

POR EL MISMO

DE 300 CAJONES
QUESOS DE BOLA
MARCA G
De orden del Consulado
Y EN LA
Aduana de las Catalinas
Deposito General

El Mártes 29 de Enero á las 12 en punto del dia se procederá, á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos al remate de trescientos cajones quesos de bola, depositados en la Aduana de las Catalinas y llegados en el vapor Vergantin y por cuenta de quien corresponda. e26

POR EL MISMO
Judicial de una casa

El Viérnes 22 de Febrero á las 5 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez Dr. Basnaldo y como perteneciente á la testamentaría de D. José Bonino al remate de la casa calle de Juncal formando esquina á la de Ayacucho, compuesto su terreno de 32 metros frente al Sud por 14 metros frente tambien á la calle de Ayacucho con dos piezas, cocina etc.
El terreno es forma irregular figurando un triángulo y la superficie total es de 190 metros 40 centímetros cuadrados—Tasado todo en 28,739 ps. m|c.—Siendo la base para la venta las dos terceras partes. Por mas datos Alsina 79 e25

Andres W. Merea
DE UNA CASITA
Y UN CORRALON

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden terminante de su dueño lo siguiente:
1o. Una casita situada en la calle de Arenales núm 738 entre las de Junin y Andes compuesta de 8 [illegible] vs. de frente al Norte por 22 vs. de fondo al Sud compuesta de una sala y tres piezas mas; cocina, letrina, sumidero, y pozo, los techos, patios y pisos embaldozados, terreno alto y bien situado, pues está á una cuadra de la calle Santa Fé y dos del Mercado del Pilar, da de alquiler 600 ps. títulos garantidos y la base de venta es 50,000 ps. m|c.
2º A las 4 en punto, un espléndido corralon situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Laprida compuesto de 25 vs. de frente al Oeste por 39 vs. de fondo al Norte con 4 piezas nuevas de madera, 1 gran galpon, pesebres, pozo, letrina y todo cercado de pared, terreno alto y á una cuadra de la calle de Santa Fé, da de alquiler 600 pesos con un magnífico inquilino, títulos garantidos, base de venta ps. 50,000. Por mas datos Defensa 72. e23

POR EL MISMO

EN MI CASA
CALLE DEFENSA NUM. 72

El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de una casa introductora, una partida de alhajas cuyo detalle es como sigue: relojes de oro, remontuar anillos con brillantes y con turquesas de esmeraldas, pulseras de oro, rozetas con brillantes, aderezos de íd, crucifijos, dedales, prendedores, medios aderezos de oro, cortaplumas, de oro aros de íd, y una gran cantidad de alhajas que se omiten por su estension.
Géneros: venderé una partida como ser bramante uso doméstico, pantalones, bombachas, género para vestidos, medias, pañuelos de seda, íd de mano, colcha crochet y otros muchos géneros e28

David Garcia & Ca.
JUDICIAL
DE DOS PROPIEDADES
Situadas en el pueblo
Del Carmen de ARECO
La primera a 3 cuadras de la Plaza de dicho pueblo, con rumbo al Norte, y la segunda á 7 cuadras con rumbo al Sud
El Domingo 24 de Febrero
A LAS 5 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicados con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Martillero Don Davidad Garcia y Cia. autorizado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá el dia que se determine á la venta en público remate de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Don Juan Pietranera. Un terreno situado á tres cuadras de la plaza principal del Pueblo del Carmen de Areco, rumbo al Norte, compuesto de 43 mts. de frente al Oeste, por 300 de fondo al Este, cercado de pared, con 3 piezas siendo dos de azotea y 1 de teja, cocina, letrina, pozo, parral y árboles frutales tasados en la suma de 32,000 $ m|c ó sean 1322 ps [illegible] m|n. Otro terreno situado á 7 cuadras de la misma plaza, compuesto de [illegible] mts, 200 mil de frente al Oeste por igual fondo al Este, cercado de pared, con un edificio compuesto de 4 piezas y un galpon de 17 mts 35 cts de largo, pozo; porton, tasado en la suma de 37,000 ps m|c, ó sean 1529 ps 33 cts m|n. No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, previniéndose que los compradores deben aceptar los títulos como estuvieren. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Lechos á la que me halo descripto, Bs. As. Enero 18 de 1884—Federico Isla. NOTA—El comprador entregará como garantía de la venta el 5 o|o al firmar el boleto de venta.
Por informes ocurrir á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m. e20

POR EL MISMO

JUDICIAL
EN EL CUARTEL TERCERO
De las Lomas de Zamora
Casa de don Domingo Cabral
DE HACIENDA VACUNA
SIN BASE
El Domingo 27 de Enero
á las 10 a. m.

Procederemos á vender el dia indicado, dinero al contado y con arreglo al siguiente: Edicto Judicial. Por resolucion de este Juzgado se procederá el dia 27 del actual á las 10 a. m. por el martillero público don David García y Ca. á la venta de seis animales vacunos de marcas desconocidas que se encuentran al cuidado del alcalde del cuartel 3º de este partido, desde hace mas de un año. Lomas de Zamora Enero 10 de 1884. Narciso Araoz, Juez de Paz—Por informes al martillero, Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m. e18

Basail & Constenla
TERRENOS!
TERRENOS!!
TERRENOS!!!
EN LA RECOLETA
Frente á las Aguas Corrientes
FRENTE A LA GRAN QUINTA
[illegible]
INMEDIATOS AL GRAN PASEO ALVEAR
36 LOTES
[illegible]
SIN BASE Y SIN PRECIO
[illegible]
NOTA—El comprador entregará [illegible] al boleto de compra-venta.
Por planos á nuestra casa Bolivar 141. e13

DE CABALLOS CRIOLLOS
OSCUROS Y ZAINOS
Hermosísimas yuntas de oscuros
ENSEÑADOS Á TIRAR
Caballos para silla
Elejidos todos por el señor don Ramon A. Pedralis, persona inteligente en la materia del señor don Guillermo Bell
DE RANCHOS
Caballos todos de mas de 8 cuartas de alzada
ATENCION
El Viernes 1º de Febrero
En nuestra casa, Bolivar No. 14

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado 20 hermosos caballos gordos y sanos, hay para silla y para carruaje.
Son los animales mas lindos que se han introducido este año.
No faltar pues. e27

POR EL MISMO

SEMANAL
El Juéves 31 del corriente
Y Viernes 1º de Febrero
A las 12 del dia
ESCEPCIONAL REMATE
DE MUEBLES
PIANOS
CUADROS
ARAÑAS
ESPEJOS
CONSOLAS
ALFOMBRAS
GALERIAS, etc. etc.

Pertenecientes á una familia que se ausenta del país. 1 rico juego con dos 15 piezas nogal, 1 espléndido juego de sala forma Luis XVI [illegible] forrado en lampasco felpa de seda flamantes, 1 [illegible] pianos Espunk y Java's, [illegible] de escritorio de marroquí, magnífico juegos de dormitorio para una y dos personas, de nogal y acaoba, espejos de sala y de comedor, etc., etc.
El juéves 31 del corriente y el 1º de Febrero venderemos al mas alto precio y á voluntad un gran surtido de muebles nuevos, por cuenta de una familia que se ausenta del país y de uno de los fabricantes, cuyo detalle en parte está arriba y demás muebles como ser: roperos con y sin espejos, camas, colchones, sillas de varias clases, escritorios, catres, cómodas, mesas de comedor, mesas de luz, [illegible], alfombras, esteras, vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto. e27

POR EL MISMO

SEMANAL
El Mártes 29 del corriente
A las 12 del dia
En nuestra casa, Bolivar 14
Mercaderías generales
ALMACEN
TIENDA
MERCERIA
ZAPATERIA
Y BAZAR
PLATINAS

Y artículos de fantasía, bramantes, casimires, paños, [illegible] doméstico, percales, surtido general de confecciones, camisas, medias, calzoncillos, enaguas, sábanas, fundas, camisetas, pañuelos, camisas de hombre, señora y niños, vestidos de señora y trajes para hombre.

¡Pomos! Pomos! Pomos! Pomos!!
De varias marcas y tamaños

El mártes 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado un variado surtido de mercaderías generales para particulares y comerciantes cuyo detalle en parte está arriba y ademas otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no detallamos por su mucha estension, ademas una gran partida de Pomos de varias marcas y tamaños y de lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre artículos que se manden á remate y no cobra interes. E27.

POR EL MISMO

JUDICIAL
Del grandioso
Y unico establecimiento
Industrial por su clase
EN EL PAIS
Y que esta dando
Brillantísimos resultados
Fabrica de papel
Perteneciente al concurso del Sr.
D. AMADOR DEL CERRO ACEVAL
El dia 15 de Febrero
A las 5 de la tarde
BASE PARA LA VENTA
PESOS 384,500 MON. COR.
CON ARREGLO AL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para vender en Remate público, la fábrica de papel denominada "La Primitiva", de propiedad del Concurso de Don Amador del Cerro Aceval, situada en la calle de Méjico No. 9, cuya venta debe tener lugar el dia 15 del entrante Febrero y bajo la base de trecientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos m|c., los que se interesen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la Secretaría del Concurso espresado y demás antecedentes.
Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—Juan Gonzalez—Secretario, Juzgado de Comercio.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. E26.

POR EL MISMO

PLATA!
PLATA!!
PLATA!!!
En la Capital de la Provincia
TERRENOS
De gran porvenir
Riqueza segura para los que compran
LO QUE SE VENDIA EN 10 HOY VALE 15
Se triplica el valor en pocos dias
Inmensa cantidad
DE LOTES
Y MANZANAS ENTERAS
[illegible]
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 14
El Lunes 28 del corriente
A las 2 de la tarde
Venderemos al mejor postor y dinero de contado, una gran cantidad de lotes de terrenos en la Plata [illegible] oportunidad.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 p8 como seña de lo comprado. e26

[illegible]
[illegible] Independencia, [illegible] por 60 varas de fondo [illegible] tiempo de construidas á la moderna, [illegible] tas frutales, pagando por un costado de propiedad y por otro medianeras. El dia Sábado, (feriado) 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé dicha propiedad ad corpus, por lo que den, siendo sus títulos perfectos y garantidos.
Informes al rematador San Martin 149 e25

POR EL MISMO

En Belgrano, á una cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril. Pueblo de moda donde todo el mundo desea comprar y en un parage inmejorable por las comodidades que ofrece.
Se componen de 32 vs. de frente á la calle General Lavalle y á media cuadra del Gran Hotel de la Estacion, por 66 vs. de fondo, todo cercado de pared con un pequeño edificio [illegible] y con plantas de árboles frutales de todas clases.
El dia 27 de Enero á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño la espresada propiedad, sin base ni límite alguno y al mas alto precio. Títulos garantidos, informes al rematador San Martin 149. e13

Eulogio Cuenca
GRAN REMATE
CUATRO CASAS
Y 10,372 varas cuadradas
DE MAGNIFICOS TERRENOS
¡¡AL NORTE!!
Localidad inmejorable
CALLE CORRIENTES
Esquina Salguero
A TRES CUADRAS
Del Tramway Lacroze
TODO
AL MEJOR PRECIO
Orden terminante por escrito de su dueño, por separacion de una sociedad
Mucha atencion al siguiente detalle
Primera propiedad
MAGNIFICA CASA-QUINTA
FORMANDO ESQUINA
Calle Corrientes
ESQUINA A SALGUERO
A tres cuadras del Tramway Lacroze
EL DOMINGO 27 DE ENERO
A las 3 en punto

Venderé esta magnífica propiedad al mejor precio y se compone del siguiente detalle: su edificio de 8 magníficas piezas espaciosas, todas con ventanas á las dos calles, salon con portada, techos y piezas embaldozadas maderas duras, de las mejores que hay, toda la casa hecha y revocada en cal, aljibe y pozo un grandísimo parral con zarzo de fierro, cocina y letrina, 1 gran caballeriza con porton á la calle, un gran lavadero, un magnífico palomar, gran corralon y en seguida con comunicacion por el interior de la casa, sigue la gran quinta con las mas esquisitas y variadas frutas que se pueden desear, es preciso verla para valorar lo que hay en ella, todo esto cercado de pared, pedimos á los interesados pasen á visitarla, pues solo por tener que arreglarse una sociedad, se pueden vender propiedades como esta. El terreno se compone: el de la casa, 23 y 1 2 varas á la calle de Corrientes con 38 ada de Salguero, y la quinta de 31 varas frente con 70 de fondo.—Alerta pues y prepararse.
Por mas datos al rematador San Martin 31 2º patio Escritorio N. 6.
Todo comprador, sin escepcion, entregará el 3 por ciento al firmar el boleto de compra, los cuales se descontarán al firmar la escritura.

Segunda propiedad
Calle Corrientes 1757 y 1759
LINDANDO CON LA PRIMERA
20 vs de frente por 39 de fondo
ESTÁ OCUPADA por una HERRERIA
Tambien al mejor precio
POR LO QUE DEN

El Domingo 27 de Enero á las 3 de la tarde venderé esta propiedad, de la misma procedencia de la primera y tambien al mejor precio por lo que den, fíjarse en el frente y fondo de esta casa. Tiene varias piezas y galpones, hace mucho tiempo que esta ocupada por una herrería, siendo un superior inquilino.

Tercera propiedad
Calle CORRIENTES 1761
LINDANDO CON LA ANTERIOR
10 vs de frente por 39 de fondo
Dos grandes piezas
Con pisos de tabla
Ventanas á la calle, arboleda, etc.

El domingo 27 de Enero á las tres de la tarde venderé esta propiedad, tambien de la misma procedencia de las anteriores, y al mejor precio, por lo que den, la casa esta alquilada. Tiene un gran patio, buenas piezas y maderas duras.

Cuarta propiedad
Calle Corrientes 1763 y 1765
Lindando con las anteriores
10 vs de frente por 39 de fondo
3 PIEZAS
COCINA, POZO, PARRAL, etc.

El domingo 27 de Enero a las 3 de la tarde venderé esta propiedad por lo que den, al mejor precio esta alquilada y á mas de la puerta del zaguan tiene otra así es que se puede alquilar para negocio.

Magnifico terreno
Muy alto y de escelente tierra
10,372 varas cuadradas
DIVIDIDO EN 17 LOTES
CON DOS ESQUINAS
Situado en las calles de Salguero, General Lavalle y Medrano, á 3 cuadras del Tramway Lacroze: 72 varas de frente á la primera calle, 142 á la segunda y 73 á la tercera.
SE VENDERÁ POR LOTES Ó EL TODO
El Domingo 27 de Enero
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé este magnífico y gran terreno, situado en un pintoresco local, barrio todo edificado á tres cuadras del tranway Lacroze, calles anchas y muy central es de la misma procedencia de las anteriores propiedades y se venderá al mejor precio, por lo que den, el todo ó en lotes.
NOTA—Como se sabe, la calle Salguero está á una cuadra antes de llegar á la Estacion "Almagro", y la de Medrano, es la esquina de la Estacion, por consiguiente hay tres cuadras á este terreno y á las propiedades anteriores.
Por planos pueden dirijirse á mi escritorio, San Martin núm 31, 2º patio.

POR EL MISMO

Magnifica propiedad
Por su localidad al Norte
EN EL EMPORIO DEL COMERCIO
CALLE CUYO NUMERO 179
Entre Cerrito y Libertad
CASA VIEJA CON 12 PIEZAS
9 VARAS DE FRENTE POR 74 DE FONDO
Base de venta, pesos 9226 M. N. oro
COMO MUY BARATO VALE EL DOBLE

El Domingo 3 de Febrero á las 5 de la tarde venderé esta propiedad, situada al Norte y en el mejor barrio de la Capital, á una cuadra y media del mercado del Plata, barrio todo de negocios, el terreno se presta para hacer un magnífico almacen y una gran casa de [illegible]
Creemos escusado estendernos mas, pues propiedades como estas, no necesitan bombo, porque muy pocas veces se ponen en remate. [illegible] el dia y hora.
Por mas datos al Rematador calle San Martin 31, Escritorio núm 9. e23

[illegible] CASA [illegible]
CALLE [illegible]
El Miercoles 30 de Enero
A las 12 del dia
SEMANAL
DE MUEBLES
UN RICO PIANO PLEYEL

Juéves [illegible] de comedor, ropero, aparadores, [illegible] lavatorios, arañas de cristal de bronce, [illegible] cristales y rico mobiliario, [illegible] 5 0 sillones y 100 sillas [illegible]
Espléndido surtido de cuadros al óleo de muchísimo mérito, recien sacados de la Aduana.
Tiene para vender en particular una gran cantidad de lotes de los mas bien situados en LA PLATA. e27

POR EL MISMO

EL JUEVES 31 DE ENERO
Y
VIERNES 1 DE FEBRERO
A las 12 del dia
De todas las existencias
DE LA SASTRERIA
A LA 1re. VILLE DE PARIS
CALLE PIEDAD
159 Y 161
Por liquidacion del negocio

El juéves 31 de Enero y viernes 1º de Febrero, á las 12 del dia remataré por órden de su dueño, todas las existencias de la sastrería "A la 1re. Ville de Paris" calle Piedad 159 y 161 y por liquidacion del negocio como ser: casimiros y paños de invierno y de verano, cortes de pantalon, surtido completo de ropa hecha para hombres y niños, armazones, mostradores, arañas, etc.
OJO—Aprovechen señores particulares el dia juéves, la venta será al alcance de Vdes, vendiéndose por pieza suelta como ser: guardapolvos, chalecos blancos y de color, pantalones, sobretodos, sacos, cortes y trajes para niños. e26

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miercoles 30 de Enero
A LAS 12 EN PUNTO
EN MI CASA
Calle Defensa N. 65 y 67

Procederé al remate de los siguientes artículos:
Cien cajones cognac fino, 30 bordalesas vino Burdeos, 50 cajones kerosene, 20 balas papel estraza, 100 cajones orejones, 50 fardos corchos, 25 bolsas semilla alfalfa, 6 bolsas azúcar, 60 latas dulce membrillo, 30 cajones higos en latas, 25 cajones almidon francés 20 quesos parmezano, 25 bolsas yerba paraguaya, 25 barriles vino italiano, 15 tercios yerba paraguaya, 15 balas papel amarillo, 10 barriles ajenjo, 10 cajones tinteros de barro, 8 barriles miel de caña, 10 cajones cigarros paraguayos, 20 cajones Oporto, 20 cuarterolas vino de mesa.

Florencio Fernandez
GRAN REMATE
DE 100 CUADRAS
DE TERRENOS
EN LA PLATA

Como á 3 leguas de La plata, camino de la Magdalena, campos inmejorables para pastoreo y labranza.
El Ferro-Carril á la Magdalena pasará por un costado con probabilidad de una estacion allí, que lo pondrá á un cuarto de hora de la ciudad de la Plata.
En este campo hay establecida una gran casa de negocio denominada "La Florencia" sin contrata, hay ademas 30 cuadras contratadas á agricultores, que actualmente las tienen labradas y cuyo contrato vence en Junio próximo.
Tiene muy buenas poblaciones en la parte denominada "La Estancia" cuyas poblaciones son 3 casas construidas de material y techos de fierro galvanizado y un gran monte de 1,000 árboles frutales y otros de diversas clases. El campo está en su mayor parte alambrado y tiene otras ventajas de muchísima importancia que se harán presente en el acto del remate. Además está situado en un paraje notablemente importante; donde nadie quiere vender ni arrendar.
El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataré al contado y con la ínfima base de 218,000 $ m|c el referido campo, con poblaciones, arboledas, alambrados, etc. Debo prevenir que esta base es la tasacion practicada judicialmente hace dos años, valiendo actualmente el doble de esta suma. No se admitirá oferta que no cubra la base de 218,000 $ m|c. establecida para la venta.
El comprador entregará en seña al firmar el boleto el 5 % en efectivo
Títulos garantidos de 1ra. clase.
NOTA—El remate se efectuará el dia indicado á las 3 de la tarde en el Hotel Gamboa en Toloza donde estará puesta la bandera cerca de la Estacion "La Plata". Por mas informes y por planos á mi escritorio Reconquista 86 1|2 e25

Manuel Marasso y Ca.
De seis inmejorables
LOTES DE TERRENOS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
LO UNICO
QUE QUEDA SIN EDIFICAR

En las calles de General Rodriguez y Alegría y á las 50 vs de la calle General Brown, empedrada, y con tranways cada 5 minutos que va y viene á la Plaza de la Victoria, frente á los depósitos de harina de don Juan Cofino y al lado de la casilla del peage.
Fíjarse bien en el detalle que esto es como para aprovechar los habitantes pobladores de la Boca
El Domingo 27 de Enero a las 5 1|2 de la tarde, venderemos en remate público al mejor postor, por órden terminante de sus dueños los terrenos arriba mencionados y cuyo detalle es el siguiente.
Lote núm. 1—Calle de Alegría entre Gral. Rodriguez y Gral. Brown 10 vs de frente al S. por 36 vs 75 cent. de fondo al E. 32 vs 75 cent. de fondo por el O. y de frente por el N 9 vs.
Id id 2—Id id id id id 10 vs de frente al S. por 32 vs 75 cent de fondo al Este, por 28 vs de fondo al O. y 9 vs. de frente por el N.
Id id 3—Id id id id 10 vs de frente al S. por 28 vs de fondo al E. y 24 por el O. con 9 vs de frente por el Norte.
Id id 4—Forma esquina á las calles Gral. Rodriguez y Alegría se compone de 13 vs 50 cent de frente al S. por 24 vs de fondo al E. y 13 vs y 1|2 por el N. con 17 vs [illegible] de frente al E. calle Rodriguez.
Id id 5—Calle Gral. Rodriguez entre las de Alegría y General Brown 10 vs de frente por 36 vs 75 cts de fondo.
Id id 6—Id id id id id id id 10 vs de frente por 35 vs 75 cent. de fondo.
Por mas datos y ver los títulos que son garantidos y saneados, á los martilleros Gral. Brown 35 ó en la ciudad Bolívar 61.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 p8. e23

Gaudioso Valero Serrano
EN EL TANDIL

El domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden de su dueño, don Carlos A. Diaz, 70 manzanas de terreno en el punto mas pintoresco y de mas porvenir "La Piedra Movediza" habrá carruajes gratis que saldrán del hotel del Sr. Dhers, gran lunch, carne con cuero, vino navarro á discrecion y amenizará una orquesta compuesta de 18 profesores.
Los terrenos rodean la maravillosa "Piedra Movediza, de 48,440 arrobas de peso, 8 varas de alto, 18 1|2 de largo y 6 de ancho, equivalentes á 216 vs cúbicas. ¡¡La nueva el centro de la tarde!!
La venta se efectuará por manzanas de 150 varas por cada costado y en lotes de una á cuatro, para que las personas de buen gusto sean distintas los que disfruten estas beneficios. [illegible]
[illegible]
NOTA—[illegible] por el todo, pueden dirijirse á los mencionados señores en Buenos Aires ó en el Tandil. e23

AVENIDAS?

POR CUENTA DE [illegible]
EL JUEVES 31 DE ENERO
A las [illegible]
En nuestra casa Perú 80

[illegible]

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA
CASA-QUINTA
EN
SAN JOSE DE FLORES
140 VARAS POR 70
FRENTE A TRES CALLES
POR LO QUE DEN
El Domingo 3 de Febrero
A las 4 de la tarde

A las 4 de la tarde venderemos por órden terminante [illegible] la casa-quinta situada en la calle Rivadavia al Norte [illegible]. La casa tiene 8 lindas habitaciones [illegible] cuarto de baño, cocina, sótano, [illegible] 16 varas [illegible] de hermosa quinta de riquísima fruta, abundancia de ciruelas blancas y moradas, un hermoso jardin con plantas y árboles de mérito [illegible], magnolias grandes, araucarias, etc. El terreno rodeado de un lindo cerco vivo, todo en el mas perfecto estado tanto la casa como el jardin y la quinta, no hay que gastar un solo peso para entrar á habitarla y [illegible] comprador en el acto de la gran cantidad de fruta. Por la cosecha de las uvas ha habido oferta de 3000 pesos adelantados.

La vecindad no puede ser mejor pues está rodeada de las quintas de los Sres. Leslie, antigua quinta del Sr. D. Gerberto de la Riestra, Keck, Meyer, Josué, Gandolfi, Guillermo Ferrester, Náon, Gras, Greim, Gimenez, Pondal, etc.

Para ir al remate se toma el Tramway que va para Flores, y en la esquina calle Rivadavia y Bella-Vista donde hay un almacen denominado "Génova" se va tres cuadras al Norte donde estará nuestra bandera de Remate. Títulos perfectos y por mas datos antes del remate á nuestra casa calle del Perú No. 80. e27

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle Maipú N. 185

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto [illegible] por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Busto, los siguientes muebles v. g.: [illegible] sofá, 2 sillones y 6 sillas [illegible], 3 camas de fierro con colchones [illegible], 6 confidentes, 2 [illegible] mesas de noche [illegible] 1 Espejo marco dorado 1 id marco negro, 1 Cuadro marco negro, 1 Piano perpendicular [illegible]. E25

POR EL MISMO

DE LEGITIMOS CIGARROS HABANOS

Pertenecientes á los señores
Sardiña Hno. Romero
EL LUNES 28 DEL CORR'TE
A las [illegible] de la tarde
En nuestra casa Perú N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado [illegible] m. c. $3,000 [illegible]

[illegible] Alvarez, García y Ca., Allanes [illegible] Andrés Rodriguez, Francisco Inclan, [illegible], La Española, La Intimidad y [illegible]

NOTA—Los aficionados á legítimos cigarros Habanos deben aprovechar esta ocasion, pues será probablemente el único remate que daremos en este año de los ricos cigarros que introduce esta acreditada casa.

[illegible] e25

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
ATENCION
Sres. ESTANCIEROS
A LA BUENA OPORTUNIDAD
OVEJAS FINAS
VACAS MESTIZAS
YEGUAS
CABALLOS
Y POTROS
ACCION A LA MARCA
Y [illegible]

En el Partido de Brandsen, estancia conocida [illegible]

[illegible] Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil [illegible] de la República Dr. D. Benjamin [illegible] testamentaria [illegible]

El Jueves [illegible] de Febrero de 1884, á las 12 del dia procederé á la venta [illegible] postura y dinero [illegible] haciendas pertenecientes á [illegible] tasadas de la manera [illegible]

[illegible]

Las haciendas son legítimas, las haciendas muy [illegible]

Mas datos: Piedras 24, (altos) [illegible]

Martiniano Bonorino
DE UNA FINCA
EN SAN FERNANDO
Sin base
El Domingo 27 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
[illegible]

[illegible] de Setiembre [illegible] 16 2/3 vs de [illegible] Nor Oeste [illegible]

[illegible]

[illegible]

EN LA [illegible]

[illegible] los 200 lotes [illegible]

La venta tendrá lugar en la calle Cangallo [illegible] remates Cangallo 65 y 67, tendrá lugar la venta de los 200 lotes de terreno arriba mencionados, sin base y á todo precio.

[illegible] del F. C. [illegible]

Por planos y mas datos á mi casa, Piedad núm. 80. e30

M. Billinghurst é hijos
SAN MARTIN 50
Del gran Molino á Vapor
CALLE
SANTA FE N. 1110
[illegible]
Unico establecimiento en su clase
[illegible]
BASE PARA LA VENTA
$ 600,000 M. C.
SE VENDE
Por no poderlo atender su dueño
EL DOMINGO 27 DE ENERO
A LAS 4 P. M.

Procederemos á vender en pública subasta [illegible] base de seiscientos mil pesos moneda corriente:

El gran establecimiento de molino á vapor arriba designado, cuyo terreno se compone de [illegible] varas de frente á la calle Santa Fé por 171 de fondo en el costado Norte y 103 en el del Sud con 40 varas en el contrafrente á la calle Charcas y un martillo á favor de 18 1/2 varas de frente á la calle Larrea por 35 de fondo y 26 en el contrafrente, formando el todo una superficie total de 7,4?2 varas cuadradas.

El edificio, construido con la mayor solidez en cal y con los mejores materiales, consta de dos departamentos: Uno para familia con diez piezas espaciosas, piso de madera y las puertas y ventanas al frente, de cedro, teniendo en los altos un gran depósito para harina, trigo etc. de 20 metros de largo por 10 de ancho. El otro está ocupado por las reparticiones del molino, escritorio etc. Tiene tres pares de piedras para moler, tres cernideros, máquinas para limpiar el trigo, aparatos para conducir mecánicamente hasta que entre á ser molido y una máquina Sasseur para la estraccion de la semita. El motor es de 12 caballos de fuerza y el de la caldera. Tiene una caballeriza para seis caballos y dos pozos: 1 para [illegible] y otro con bomba para [illegible] cañería distribuida para las aguas corrientes. Toda la propiedad está rodeada de pared.

Este establecimiento que solo tiene un año de construido está dotado de todos los útiles necesarios y [illegible] para funcionar inmediatamente y para el caso de quererlo emplear con la fabricacion de fideos tiene igualmente colocados los aparatos necesarios.

Como es aquel local, el señor Bellaqua proyectó y dió principio á una gran casa, su propietario actual al convertirlo en un molino y casa habitacion ha tenido especial cuidado de efectuarlo en el concepto de que, si mas tarde conviniese transformarlo nuevamente en una preciosa mansion de recreo, poder hacerlo con muy poco costo.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario de $ 20.000 con el cual podrá continuar el comprador si le conviniese.

El establecimiento puede ser inspeccionado todos los dias de 2 á 5 de la tarde y por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 50. e14

POR EL MISMO
DE LA VALIOSA
E importante propiedad
Mercado Rivadavia
Ubicada en la calle Rivadavia
Formando esquina
A LA DE AZCUENAGA
Con un pasage que da frente á la de
PIEDAD
POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
Con intervencion judicial
BASE PARA LA VENTA
PESOS 120,000 M. N.
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Febrero las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, de la importante propiedad arriba designada, bajo la base de ciento veinte mil pesos nacionales oro.

La área de terreno que ocupa, con frente á las calles mencionadas, se compone de 4751 varas cuadradas y lo edificado está distribuido en la forma siguiente. A Rivadavia 9 almacenes incluso la esquina, con altos. A Azcuenaga 10 almacenes, tambien con altos, y en el Pasage la calle Piedad 14 almacenes.

En torno de la gran plaza, para el tráfico de las carretas, bien adoquinada, tiene 2 pabellones con 48 puestos para la venta de carne y sobre los costados con [illegible] tambien adoquinados, hay 5 pabellones con 24 puestos para verduras, aves, pescado y otras [illegible]. El gran pabellon techado formando plazuela en el centro, que se denomina "El Piso", tiene 18 puestos para la venta de fruta y contiguo, á él está el Departamento de la Administracion con todos los muebles necesarios y gran repuesto de los diversos boletos, que se emplean en los diferentes cobros diarios.

El edificio tiene seis entradas con grandes portones de fierro, tres á Rivadavia, 2 á Azcuenaga y 1 á Piedad. Todo está edificado en cal con tirantes y [illegible] de madera y los techos de teja francesa. Los pisos de las carnicerias y puestos de verdura son [illegible] el del gran Pasage de concreto sistema Aldas. El Establecimiento contiene un total de 138 locales para almacenes, puestos, etc. y además un corral, caballeriza con pesebreras y grandes sumideros, aguas corrientes y gas en todo el establecimiento, interior y exterior, con llaves de incendio distribuidas convenientemente.

En poder de los rematadores están las escrituras de propiedad, la Concesion Municipal del radio de seis cuadras á todos rumbos, acordada por diez años, de los que hay aun ocho á correr, y el último Balance anual de 1883, tomado de los libros de la Compañia, sobre los cuales se puede verificar su exactitud, si se quiere. El impuesto se abona á la Municipalidad en compensacion del radio $ 12,000 m/c. al año, pagaderos por trimestres vencidos.

[illegible] golpe de vista que embellece á un [illegible] Las [illegible] Escocia.

Creemos [illegible] la importancia del negocio [illegible] en aquel mercado y que aumenta diariamente, á punto de ser muy poco [illegible]

[illegible] valor de la [illegible]

Para imponerse de los documentos mencionados y obtener otro cualquier dato que se desee, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 50. e8

C. R.
Carlos Ristorini
Remate de un terreno alto
EN LA PARROQUIA?
CALLE DE LA RIOJA
4 buenos lotes y una esquina
En la calle Mejico
ESQUINA LA RIOJA
14 LOTES
Con buenos frentes y fondos
CALLE CATAMARCA ESQUINA MEJICO
[illegible]

La gran calle de La Rioja está empedrada, tiene tramway [illegible]

[illegible]

JUDICIAL
Muebles y otros objetos

En la casa calle Perú núm. 200 [illegible] Lima [illegible] del corriente á las 2 de la tarde. El detalle estará á la vista, asi mismo 2 máquinas de coser. e25

POR EL MISMO

De dos lindos terrenos calle Pavon entre Zeballos y Solis, por órden de su dueño, á lo que den.

El [illegible] de la tarde, venderé [illegible] cada uno 8 1/2 varas de frente por 19 1/2 de fondo. Todo comprador, [illegible] mi escritorio Perú 268. e27

POR EL MISMO

Gran remate de lindos terrenos en la Capital de la Provincia La Plata, en las mejores secciones y entre los principales edificios, casa de Gobierno, etc.

El Lunes [illegible] de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderé varios terrenos que estarán señalados en la bandera de remate. Planos y mas informes, Perú 268. e27 v23

POR EL MISMO
En la Ensenada

De un lindo terreno muy bien situado, pues queda en el centro del pueblo, mide 60 varas de frente por [illegible] de fondo (esquina). La venta se efectuará en la calle Perú núm. 270, donde estará la bandera.

El Lúnes 28 de Enero, á las 4 de la tarde; por el plano, y escrituras, á mi escritorio, Perú 268. e25

POR EL MISMO

En el lindo y pintoresco Pueblo de Quilmes. De una linda casita muy bien situada [illegible] de la plaza principal, calle de [illegible] donde estará la bandera de remate á lo que den.

El Sábado 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana venderé la linda casita arriba ofrecida, compuesta de 12 1/2 vs. de frente por 30 de fondo—tres hermosas habitaciones y demas comodidades, está en las cercanias de la estacion, y la situacion es de lo mejor de aquel lindo Pueblo.

Por informes y títulos al rematador Perú número 268. e22

Miguel Cano
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De la magnifica
CHACRA
De don Pedro Sansat

Situada en la calle Real que vá á las Lomas, en la Esquina de la Mosca, á [illegible] de la [illegible] de Barracas al Sud y cinco cuadras del Riachuelo.

El ferro-carril de Cañuelas y Barracas
PASARA POR DICHA CHACRA

Cuya área se compone de 23 y 1/2 cuadras ó sean 373,125 varas cuadradas, dividida en dos fracciones.

CON 2 MAGNIFICOS EDIFICIOS
Y ALAMBRADO EN TODO EL CAMPO
Tasacion judicial
PESOS 250,000 M. C.
Base para la venta, 2/3 partes
170,000 M. C.

Negocio positivo pues sale la vara cuadrada de terreno á dos reales y medio, muy [illegible] cuando solo los dos grandes edificios valen mucho mas.

EL DOMINGO 3 DE FEBRERO
A las 5 en punto

Procederé á la venta de dicha espléndida chacra donde estará la bandera—al tenor del siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El Dr. D. José A. Capdevila, Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Miguel Cano y en el dia que al efecto designe, una chacra de propiedad de la testamentaria de D. Pedro Sansat, ubicada en el partido de Barracas al Sud, que consta de dos fracciones y cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

Consta de 10 cuadras y cuarta, alambrada, con cuatro piezas de material, techo de zinc, cocina y árboles frutales.

[illegible]

Tiene 17 cuadras, alambradas con [illegible] material techo de azotea, aljibe y un palomar para mas de mil quinientas palomas. La base para la venta es la siguiente: 1a. fraccion las 2/3 partes de veinte y cinco mil pesos m/c y la 2a. fraccion las 2/3 partes de doscientos mil pesos m/c. Se previene que si los interesados desearen que la venta se efectuara en pequeñas fracciones, está facultado el martillero para hacerlo así. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Louza, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto al martillero S. Martin 32. Buenos Aires, 16 de Enero de 1884. Pedro Bernal?

NOTA: [illegible] de Sansat linda en frente con la calle Real que vá á las Lomas de Zamora, su fondo con uno de los herederos y por ambos costados [illegible] Esto [illegible] con terrenos del Dr. Avellaneda [illegible] que las escrituras son de primer órden y que todo comprador le exigiremos un 5 [illegible] al contado ó [illegible] satisfaccion. e27

POR EL MISMO
DE LA GRANDIOSA
FINCA
Calle Venezuela numero 154
Entre Bolivar y Perú
Excepcional como construccion
COMO SITIO Y COMO RENTA
Se compone de 17 1/2 vs. de frente
AL NORTE
CALLE VENEZUELA
Por 67 1/4 varas de fondo
Con 25 grandes habitaciones
Con la base infima
De 1.000,000 ps. m/c.
POR DIVISION DE CONDOMINIO
El Miércoles 30 de Enero
A las 4 en punto de la tarde

Remataré de órden terminante de sus dueños, por division de condominio, (pues de otra manera no se venderia una propiedad de tal importancia) y situada á solo 4 cuadras de la Plaza Victoria, la magnífica casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 154, casi esquina á Bolivar, que se compone de un terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte, calle de Venezuela, por 67 1/4 varas de fondo, con 25 grandes piezas de material, techo de azotea, cochera, caballeriza, pozo, aljibe, gas, etc. etc. El edificio está construido con materiales de primer órden y con muros para hacer altos cuando se quiera. Los grandes patios dispuestos de modo que sirven para depósito de mercaderias, hacienda de dicha finca una verdadera Aduana.

Los capitalistas que quieran [illegible] con una venta [illegible] se les presentará ocasion como [illegible] situada en el emporio del comercio [illegible]

La ínfima base para la venta es de
1,000,000 de pesos m/c.

[illegible]

Para mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31 al tercer patio.

[illegible] e15

Ruperto Dhers
En el Azul
50 animales vacunos al corte
El Domingo 3 de Febrero
[illegible]

Venderé [illegible] dinero de contado [illegible]

[illegible]

[illegible] COR.

[illegible] con la base [illegible] Temperley, con frente al camino [illegible] Lomas de [illegible] de fondo. Tiene [illegible] gallinero [illegible] de la quinta, jardin y [illegible]

[illegible] de alfalfa y un monte de [illegible] 300 perales [illegible] fruta toda de [illegible] rematarán las existencias. Títulos superiores y garantidos, [illegible] Victoria 31, oficina 22 [illegible] de 1 y 23 minutos. e24

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos
EN LA CAPITAL
Situados en la calle MATHEU
[illegible] MEJICO Y CHILE

El dia de Febrero (hasta) á las [illegible] tarde procederé á vender por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado 15 lotes de terrenos altos, perfectamente situados rodeado de edificios todos ellos sobre las calles Matheu, Chile y Méjico.

Distan tan solo 300 varas de la gran calle Belgrano y 100 de la de Independencia donde pronto se pondrá tramway, tambien empedradas las calles contiguas. Nos asegura el futuro, asegurado que en 5 meses estos terrenos doblarán su valor. Por planos é informes al martillero, Pasaje Roverano, oficina 22, títulos perfectos. e24

POR EL MISMO

El domingo 3 de Febrero á las seis de la tarde, de 15 lotes de terreno, á quemar al norte, parage donde pocos venden, situados en la calle 2a. Ministro Inglés, formando esquina á la de Güemes, mirando al Norte y Este, la situacion es inmejorable pues queda á 100 varas de la hermosa calle Santa-Fé, á espaldas de la quinta de recreo que fué del señor Agote, hoy del Señor Zapata, en la misma altura del Departamento de Horticultura: toda ponderacion es poca con respecto al adelanto de esos parajes, tramways, paseos, jardines y aire puro y sano como para engordar reina en los preciosos terrenos que se rematan, mucha altura y dignidad en cuanto á la obligacion del martillero. El pormenor es como sigue: hay una esquina y los demas contiguos, midiendo desde 10 varas de frente hasta 70 de fondo, una tierra negra y blanda que parece manteca, todo lo que se siembra nace con una fuerza tal que se lleva por delante todo lo que encuentra, es gran maravilla una suerte de la naturaleza por uno el dia que uno esté aburrido porque su mujer es vieja y arrugada la planta y á los pocos dias tiene una porcion de mujeres chicas y [illegible]

Ya dueño que es una señora jóven, no ha tenido necesidad de hacer uso de tales ventajas que ofrece el terreno, porque todavia no tiene nada que plantar pues cree que dirige al que compre y lo necesite. Mas pormenores al rematador, Victoria número 31, Oficina 22. E27

POR EL MISMO

El Sábado 2 de Febrero á las 4 de la tarde de una casita muy bien colocada y con tramway á la puerta situada en la calle Venezuela 828, entre las de Solis y Entre Rios, próxima al Boulevard en construccion, ¿quién no vá á querer vivir próximo á tan hermoso recreo? solamente el que sea muy santo, no por tratar de santo al que no viva allí, sinó al que pudiendo elejir aquel paraje no le elijiere, el que viva en otro barrio que se queda en pan de Dios. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 30 de fondo, 3 lindas piezas incluso una sala sumamente grande, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, todo rebocado por dentro y fuera el frente tambien á la moderna, calle empedrada y vereda de piedra.—Debo prevenir que las dueñas que miran al Norte gozan de mas crédito que las que miran al Sud, por que son mas secas y por consiguiente mas higiénicas. El propietario es superior por que ofrecia mas su palabra que una escritura pública autorizada por todos los escribanos de Buenos Aires que son mas de mil, esa palabra está empeñada en que se remate su ca a por lo que den. Mas pormenores al rematador. e27

POR EL MISMO

El Domingo 3 de Febrero, á las 5 de la tarde de un valioso terreno con 10 varas de frente y 65 de fondo en el Boulevard Gaona [illegible] la iglesia de Lúcros, á media cuadra de la calle Piedad, al lado de la esquina, de la calle Billinghurst, y sobre la estacion del Once. Pido mucha atencion á la situacion y dimensiones, de este terreno que será vendido al mas alto precio. [illegible]

POR EL MISMO

El Sábado 2 de Febrero á las tres de la tarde, de una espléndida finca situada en la calle de Alsina, número 814 entre Entre-Rios y Solis, propiedad que está edificada en el mejor paraje de la capital, porque á 4 cuadras se ha construido el mercado modelo, el primero en América, á igual distancia de la Iglesia y á diez varas del Boulevard Entre-Rios donde pronto se harán las grandes é importantísimas obras como lo merece un paseo de su género, desde la puerta de la casa en cuestion se verán pasar todos los carruajes que anden en el paseo conduciendo lindas niñas, de manera que se le pueda dar el nombre de casa-recreo.

El pormenor en parte es como sigue: El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo siete hermosas piezas hechas á todo costo, con tirantes y alfajías de urunday techos y patios embaldosados, puertas y ventanas á la moda, celosías de cedro, cielos rasos de yeso lindo frente con sus ventanas de reja y rejas correspondientes) sala con portada de columnas, puerta de fierro en el zaguan, umbrales de marmol, despensa, cuarto para escribiente, un torno en la cocina para pasar los platos al comedor, gas en toda la casa, patios, un hermoso parral arbolado frutales, pozo de buen agua, letrina y mil otras comodidades que no se detallan pero el que lo vea puede conocer cuando se le antoje. e28

POR EL MISMO

El Domingo 27 á las 6 de la tarde, de 5 lotes de terrenos á quemar por liquidacion de este mundo y marcharse para el otro, situada en la calle de Rincon entre las de Europa y Comercio, mirando al Este, cada lote mide 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, todo lleno de árboles frutales, y legumbres papas, nabos, cebollas, batatas, lechuga, y postres de higos, duraznos y uvas, de modo que él que come de todo á la vez no habrá medio que le sepa de que es el empacho. El que haya visto á los dos años el barrio donde están situados los lotes en cuestion hoy no los conoce, porque el adelanto en esa época ha sido grandioso, así mismo aun se ven levantar edificios con una rapidez asombrosa, no se ven ya esos huecos que daban miedo, hoy todo el mundo hace negocios, ha llegado el año 1873, época en que se compraba un terreno por 100,000 $ y antes de otorgar la escritura ya habia quien daba 120,000.

Y así sucesivamente iba pasando de mano en mano y todos ganaban poco á poco, estamos arribando al furor de esa época, así es que el que no compre perderá de ganar y despues le hada pesar.

El dueño es tuerto y por consiguiente desconfiado y quiere estar presente el dia del remate, pero nos vamos á poner del lado tapado para que no vea cuando se pegue el golpe.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina 22 (altos) e22

POR EL MISMO

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, de una buena finca en la misma plaza de la Concepcion calle de Independencia núm. 357 entre las de Buenos Aires? y Lima, frente á un jardin formado en la misma plaza, surtidores de agua, glorietas, bancos y muchas [illegible] de fiesta toda la propiedad que se remata cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide [illegible] frente por 51 1/4 de fondo, 8 piezas en perfecto estado dos de ellas cuadran el patio, tirantes de madera dura, techos y pisos embaldosados, los pisos de las [illegible] madera, aljibe, cocina y letrina, vereda de piedra, tramway para todas partes, la Iglesia de la Concepcion á la cuadra [illegible] se le puede denominar "como el hay" [illegible] por testamentarias se venden casas en ese barrio, el que puede preguntar á alguno de los vecinos si han oido decir que algun propietario vivo haya intentado vender su finca, solamente cuando las dueños sobreviene la venta y eso aun de los muertos no hablan, la dueña actual que no [illegible] aqui en estos momentos, es una persona bastante aseada y haciendo uso de esa seriedad ha ordenado que se venda la mencionada finca á lo mas que se pueda de manera que no hay mas base que la que haga el mejor postor, propietarios de esta clase han quedado pocos. e10

POR EL MISMO

El Domingo 27 de Enero, á las 5 de la tarde, esquina [illegible] de terreno, con [illegible] rodeado de pared [illegible] vereda, situado en las calles de Cochabamba al Norte, Pozos al Este y Garaná? al Oeste, este remate al que vá á hacer época, porque ponicion, la construccion de Boucharletes y plaza de armas y los [illegible] patacones que van á gastarse [illegible] una chapa de oro en todas las paredes de los edificios construidos y á construirse. No habiendo el martillero [illegible] el [illegible] en cuanto á lo que pueden desear los compradores [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
El Domingo 17 de Febrero
A las 4 y 1/2 de la tarde
IMPORTANTE REMATE
DE
UN CASERON
EN EL CENTRO DE LA CAPITAL
RIVADAVIA 508 al 514
Entre San José y Santiago del Estero
Base de venta
$ 669,644 M. C.

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á una division de condominio. El edificio consta de 8 piezas, 3 zaguanes con techo de teja del pais, y una pieza, 3 almacenes y letrina con techo de azotea, todo construido con paredes de ladrillo y sus puertas y ventanas correspondientes y vereda de piedra italiana al frente.

TERRENO

Consta de 15 metros 73 cts. de frente al Norte por 60 metros 75 cts. de fondo al Sud enangostando hasta tener á esta altura un ancho de 14 mets. 65 cts., lo que hace una superficie de 923 mts. 65 cts cuadrados, tasados en 41,516 ps. m/n con 95 cents.

Base de venta 2/3 partes 27,677 ps. m/n. con 96 cts.

NOTA—Para ver los títulos ó algunos datos pre..don pasar por mi escritorio, calle de Perú 141, á las 2.

OTRA—El comprador está obligado á entregar en el acto del remate 400 ps. m/n.: así lo ordena el señor Juez. e24

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 17 DE FEBRERO
A las 4 de la tarde
De una importante casa
Calle Victoria 473 y 475
Entre San José y Santiago del Estero
Base de venta
$ 477,982 M. C.
CON 914 MILESIMOS

Esta propiedad se vende para la division de un condominio y por mandanto del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze.

EDIFICIO

Consta de un porton de entrada, un gran almacen y seis piezas en seguida; todo el material con techos de azotea, pisos de tabla y baldosa y reboque interior en cal y á mas otra pieza de material. 2 letrinas y pozo. El empedrado y todas las construcciones de madera no se venden, pues pertenecen al inquilino.

TERRENO

Se compone de 10 metros 35 cts. de frente al Sud por 50 metros y 83 cts de fondo, ó sea una superficie cuadrada de 519 metros 44 cts. tasado en 20,633 pesos nacionales y 93 cts. Base de la venta: 19,737 ps. con 28 cent. m/n.

NOTA—El comprador esté obligado á entregar en el acto del remate 400 ps. m/n.: así lo ordena el señor Juez. e24

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
El Domingo 17 de Febrero
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA CENTRAL
Calle General Lavalle 79
CON 10 HABITACIONES
CASA DE LUJO
Base de venta
$ 268,289 M. C.

Esta propiedad se remata por órden del Sr. Dr. Luis A. Sauze como perteneciente á un division de condominio.

OJO EL LOCAL

Se compone de 10 piezas, 3 [illegible] á tiros, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosados, revoque interiores y esteriores pisos de tabla en las piezas, marmol [illegible] y primer patio y de baldosa en el tercero, zaguan, segundo patio, cocina y letrina, cielo raso de madera en el primer zaguan, sala y ante sala y de lienzo empapelado en las demas teniendo empapelados en todas las piezas sus correspondientes frentes y ventanas con umbrales de marmol en su mayor parte. Un algibe con brocal enchapado en marmol y cañeria de gas y de aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

TERRENO

Segun lo demuestra el croquis en los autos es de 10 metros, 3 cts. de frente al Sud comprendidas medianeras, por 30 metros 30 cts de fondo al Norte teniendo en el costado Este á los 21 mts. de la linea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 metros 70 cts. de ancho por 9 mts. 17 de largo equivalente el todo á una superficie de 381 mts 70 cts. cuadrados.

Tasacion 10,031 m/n oro 40 cts 2/3 partes 11,081 ps m/n con 80 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez en Cabildo, por mas informes al Rematador Perú 141 á las 2.

NOTA—El comprador está obligado á entregar en el acto del remate 400 ps m/n así lo ordena el señor Juez.

POR EL MISMO
El Domingo 10 de Febrero
A las 5 de la tarde
DE UNA CASA AL SUD
CALLE LOREA 707
13 7/8 de frente por 50 de fondo
Por lo que den
AL MAS ALTO PRECIO

Esta propiedad se vende por órden de su dueño sin base consta su edificio de 5 habitaciones al frente, zaguan, cocina, letrina, pozo los pisos son de baldosa se encuentra alquilada y entre las calles de Progreso y Armonía con frente al Este por la puerta pasa tramway ida y vuelta, y rodeado de edificios.

NOTA—Los títulos son garantidos para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de la tarde. e22

POR EL MISMO
EL JUEVES 7 DE FEBRERO
A las 12 del dia
De las existencias y contrato
DE LA CHACRA
SANTA ROSA
Partido de la Ensenada
A DOS LEGUAS DE LA PLATA
Por lo que den

Esta venta tendrá lugar en el mismo campo de don Estanislao Wright y se vende por disolucion de sociedad, la chacra se compone de 16 cuadras mas ó menos alambrada, 9 de ellas se encuentran sembradas [illegible] 3 [illegible] potrero, [illegible] de arrendamiento que vence el año 189[illegible] en Setiembre á razon de 280 ps. la cuadra por año y todas las existencias [illegible]

[illegible] 2 bueyes [illegible] caballos de varas y lechero, 6 caballos de tiro y arados [illegible] rastra de fierro, 1 silla de montar forma [illegible] alambres. Hay infinidad de otros artículos que no se detallan por su estension, como son guarniciones para jardineras y arneses y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Si algun interesado quisiera comprar antes del remate, puede hacerlo tres dias antes, de lo contrario, se remata y por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. e28

De una linda CASITA
Calle Montevideo [illegible]
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
BASE DE VENTA
$ 80,000 M. C.

[illegible] se vende por órden [illegible] su construccion es de madera, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, [illegible] y un altillo, pisos de tabla, con paredes de tablas, [illegible] pozo de balde y dos altillos de ladrillo y una de baldosa, se encuentra alquilada en 700 por poseer buen inquilino [illegible] tramway y cerca de todo punto.

Los títulos son garantidos para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. e5

Carlos O'Gorman
Importante
JUDICIAL
AL NORTE! AL NORTE!
Calle de Piedad num. 1066
A una cuadra de la iglesia de Balvanera
Y DEL MERCADO RIVADAVIA
(PARAJE ALTO)
RODEADO DE PRECIOSOS EDIFICIOS
Tramway de ida y vuelta por el frente

El Jueves 14 de Febrero á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea la mencionada casa perteneciente á la sucesion de D. Juan Pedro Castro, cuyo detalle es:

Terreno: 8 vs de frente por 69 de fondo.

Edificio: 6 piezas de material, unas techo de azotea sobre buenas maderas, revoques de cal, pisos de baldoza, etc. y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Base ínfima $ 3816,44 m/n.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Angel Raggio donde deberán concurrir á inspeccionarlos, los interesados.

NOTA—Se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 o/o.

Mas datos al martillero Cabildo 1er patio á Garantías 309. e11

L. Mattaldi Hno.
IMPORTANTE
De todas las existencias
Del negocio
DE MUEBLES
Calle Artes numeros 81, 83 y 85
POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

Gran juego de dormitorio hamburgués, jacarandá y tuya, 7 pianos perpendiculares, 11 cajas de fierro contra incendios, sillas fantasia, arañas, cristal y bronce, cuadros y espejos dorados, muebles sueltos, etc.

El Miercoles 30 y Jueves 31
DEL CORRIENTE—A las 12

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de este negocio por órden terminante de sus dueños y por disolucion de sociedad cuyo detalle en parte es como sigue:

1 espléndido juego dormitorio hamburgués jacarandá y tuya, compuesto de 1 cama camera con su baldequin, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador y marmol color, 1 lavatorio igual á la cómoda, dos mesas de noche y 2 espléndidas galerías. El costo primitivo de este juego es de 70,000 ps. m/c. 1 piano Pleyel gran formato, 1 id. 2° formato, 1 id. Sprunck, 4 id. de diferentes fabricantes, 1 juego sala 15 piezas forro raso capitoné, 9 piezas con fundas, 1 id. medallon forro seda celeste 9 piezas con fundas, 3 id. de fantasía 4 cajas fierro contra incendio de 2 puertas, 7 id. id. 1 puerta, 12 sillas fantasia varios gustos, 6 arañas de cristal de 3 y 4 luces, 12 id. de bronce de 2, 3 y 4 luces. Varios faroles de zaguan, brazos de cristal para gas, espejos dorados, cuadros al óleo, acuareles grabados, etc.

2 juegos, dormitorio nogal y roble, 2 juegos comedor (muebles sueltos) roperos con espejo, lavatorios, bibliotecas jacarandá y nogal, escritorios, mesas con tro, cómodas con y sin tocador, doradores, mesas de noche, costureros, sillas varias clases, sillones perchas, etager para música, juegos lavatorio, jardineras, confidentes y sofás, galerías con cortinas, alfombrados, camas para 1 y 2 personas, reclinatorios y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—El remate empezará á las 12 y recomendamos la puntualidad en la hora por tener mucho que vender, con que así no faltar. e24

Manuel de la Serna
SEMANALES
Calle Bolivar Num 34
A LAS 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos: el 1° para ventas generales: 2° para carruages, 3° para haciendas y pasto.

[illegible]
BASE DE VENTA
[illegible]

El Domingo [illegible] las propiedades en [illegible] la casa tiene 5 piezas [illegible] letrina y pozo de buen agua [illegible] almacen, 2 piezas, cocina, letrina, etc. [illegible] quinta de 1000 ps. por mes [illegible] Los [illegible] de ocurrir á [illegible] del rematador en Flores, Rivadavia [illegible]

R. y J. Amorett[i]
DE MERCADERI[AS]
Para tenderos, almaceneros, roperos, [illegible]
[illegible] LOS LUNES [illegible] Y VIERNES
En nuestra casa Perú 96

La casa cuenta con departamentos para que los consignatarios de la campaña puedan encomendar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidacion de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos en la capital ó en la campaña, los anunciamos de práctica, avisos especiales.

Ignacio Ferran[...]
EN LA PLATA
Venta particular de terr[enos]
Solares, quintas, y cha[cras]
EN MI ESCRITORIO
147 - CALLE PERU

POR EL MISMO

34 espléndidos lotes en La Plata, obligacion de edificar—Con frente al Boulevard num. 1, por donde pasa el Ferro-carril, una cuadra de la Estacion de La Plata y de la Provincia—En el gran emporio de comercio é industrias de la nueva capital—A pocas cuadras del Parque y del Palacio de la Policía—Inmediato al Gran Hipódromo que será el primero en América del Sud.

El Domingo 27 del corriente, á las [illegible] de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño estos preciosos terrenos situados en los números 28 y 36 del Plano de Tolosa que corresponden á los señalados con la letra F Seccion 16—Seccion 16 en el Plano de La Plata. La manzana F comprendo 26 lotes y la 36 ó OO. 8 lotes sobre el Boulevard núm 1, con 6 esquinas en el todo. Son terrenos que fueron vendidos por D. Martin [illegible] en 1872 para la formacion del pueblo Tolosa y han sido espropiados por el Gobierno y no hay en lo siguiente, obligacion de edificar en ellos.

El remate se efectuará en el Restaurant del Trianon? que queda frente á los terrenos y á la Plaza.

Por planos y mayores datos, puede ocurrirse a mi escritorio Perú 147.

POR EL MISMO

En venta particular una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, frente con el Trianon, donde se edificaron [illegible] la Normal de Maestros—Calle de Moreno con tramway á la puerta—Mide el terreno [illegible] de frente, ensanchando hasta 34 varas por [illegible] de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo de buena renta. Este terreno es aparente para una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador, mayores datos ocúrrase á mi escritorio domicilio.

POR EL MISMO

Tambien en venta particular [illegible] de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, [illegible] Bulnes, Piedad y [illegible] con frente á las [illegible] Tramways Central y Anglo Argentino y á las del F. C. del Oeste "11 de Setiembre".

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion [illegible]

D'Acosta Nuñez y [Ca.]

25 - Tacuarí 36 - De una hermosa casa calle Victoria 1826 venta al contado, terreno muy alto, base 90,000

El Domingo 27 del corriente á las 1 1/2 p. m., por órden terminante de su dueño, venderemos el [illegible] del corriente á las 5 1/2 p. m. la preciosa finca calle de la Victoria num. 1826, edificada de frente al Norte por 70 de fondo al Sur y [illegible] de seis cómodas piezas con techos de azotea y de maderas duras, con pisos de tabla y baldosa, [illegible] con un hermoso parral sobre el terreno [illegible] cocina y demas dependencias necesarias y [illegible] sitio con árboles, el todo cercado de paredes.

Está propiedad está situada en una de las alturas de la calle Victoria, tiene tramway de ida y vuelta á la puerta, se vende por ausentarse su dueño.

Apesar de su inmejorable situacion, y de [illegible] $ 150,000 $ m/c la base estipulada, 90,000 pesos.

La venderemos al contado por tener mas terreno del que indicamos.

El comprador entregará al tiempo de firmar el boleto de compra venta el 5 o/o del importe.

El remate tendrá lugar en la misma casa de primer órden. Para mas datos á nuestro escritorio Tacuarí 36.

Máximo Nuñez
SUCESOR DE NUÑEZ [illegible]
MERCADERI[AS]
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA, ZAPA[TERIA]
En nuestra casa Victoria

El Martes 29 de Enero, á las 12, en punto venderemos un espléndido surtido de los [illegible] ha mencionados.

NOTA—La casa de remates se remata los dias Martes, Juéves y Sábados, y además recibe mercaderias, para ser vendidas en [illegible] tambien se encarga de la venta de haciendas, muebles y propiedades rurales etc., etc.

Vicente Hoyo y Ca.
EN LA VILLA DE LUJAN
Del espléndido terreno ocupado por el Circo de Ca[rreras]

Perteneciente hoy á la testamentaria de D. Dámaso Escalera, á 3 cuadras de la Plaza Principal y del Cabildo y á una del lindo Rio de Luján, terreno muy alto, en parte alambrado, todo amojonado. La mensura ha sido hecha por el agrimensor público, Sr. Pablo Neumayer, por órden judicial el año [illegible] 4 cuadras cuadradas, divididas en 8 grandes lotes. ¡Aprovechen pobres! La base para la venta, será 1 8 m/c. el metro cuadrado. La division de hecha en virtud de haber sido puestos judicialmente en posesion del [illegible] sus herederos en la forma que se espresa en el siguiente plano:

FIJARSE BIEN

EL SABADO 2 DE FEBRERO, (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos en público remate en la Villa de Luján, y en el mismo paraje donde está situado el terreno ocupado por el gran Circo de Carreras, cuya posesion es de una [illegible] el mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la Plaza Principal, Cabildo é Iglesia y á una del Rio de Luján, dividido en ocho lindos lotes, [illegible] como se verá al reverso en el plano.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador; y se [illegible] todo entregará á los martilleros el 5 p% sobre el importe de su compra [illegible] escritorio, Pasaje Roverano, piso núm. 6.